



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 HOSPITAL MILITAR CENTRAL

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2020

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Página | 2

MAYOR GENERAL MÉDICO

CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ

Directora General

Hospital Militar Central



Mayor General

CLARA ESPERANZA GALVIS DÍAZ

Directora Hospital Militar Central

Coronel

DOUGLAS ALDEMAR CÁCERES CASTRILLÓN (E)

Subdirector Médico

Coronel (RA)

GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES

Subdirector de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico Terapéutico

Coronel

HANS FRED GARCÍA ARAQUE

Subdirector de Docencia e Investigación Científica

Ingeniero Civil

JOSE MIGUEL CORTÉS GARCIA

Subdirector de Finanzas

Subdirector Administrativo (E)

Economista

MARY RUTH FONSECA BECERRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Abogado

MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

INTRODUCCIÓN

Página | 4

El Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; tiene como objeto la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Para mantener la eficiencia y calidad de los servicios, desarrollará actividades de docencia e investigación científica, acordes con las patologías propias de los afiliados; lo anterior está contemplado en la Ley 352 de 1997 y al Decreto Ley 1795 de 2000.

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022 el Hospital Militar Central alineó sus objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo “*Todos Por un Nuevo País: Paz, Equidad y Educación*” y con el Plan Estratégico del Ministerio de Defensa Nacional “Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018”, alineándose con objetivo 6 “Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública”; y apuntando al cumplimiento de la meta 5 “Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de Salud, Rehabilitación, Vivienda y Apoyo a la familia.

Es así, como la estrategia de la entidad se enfocó en la atención asistencial brindando un servicio integral, seguro, oportuno y humano para nuestros pacientes y sus familias, siendo conscientes del trabajo orientado día a día a ofrecer oportunidades que aportan a mejorar la calidad de vida con resultados en salud satisfactorios, desarrollo de investigaciones científicas y la formación auxiliares, técnicos y profesionales especialistas y supra especialistas; articulado con el trabajo interdisciplinario asistencial y administrativo de la entidad liderado por la Dirección ha permitido logros en la gestión y cumplimientos de las metas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia 1714 de 2012, el Hospital Militar Central presenta a los usuarios y ciudadanía el informe de resultados de la gestión 2020 con respecto al cumplimiento de metas establecidas en la plataforma estratégica para las 3 Metas Grandes y Ambiciosas MEGAS y los 6 Objetivos Estratégicos.

El informe se presenta en dos secciones, una primera en la que se describen los logros acorde a las metas fijadas en el plan de acción institucional y una segunda parte que muestra los principales resultados en términos estadísticos y relaciona resultados importantes que si bien no se contemplan de manera específica en el plan, resultan de alto impacto para la prestación del servicio de salud.

Principios y Valores del Servicio Público

Los valores que orientan el comportamiento de los servidores públicos del Hospital Militar, son:



Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



Pertenencia Institucional: Tengo amor, agradecimiento y demuestro cuidado hacia la institución, la siento parte de mi vida, de mi interior, es importante para mí, busco que sea mejor cada día, permanezca y trascienda.

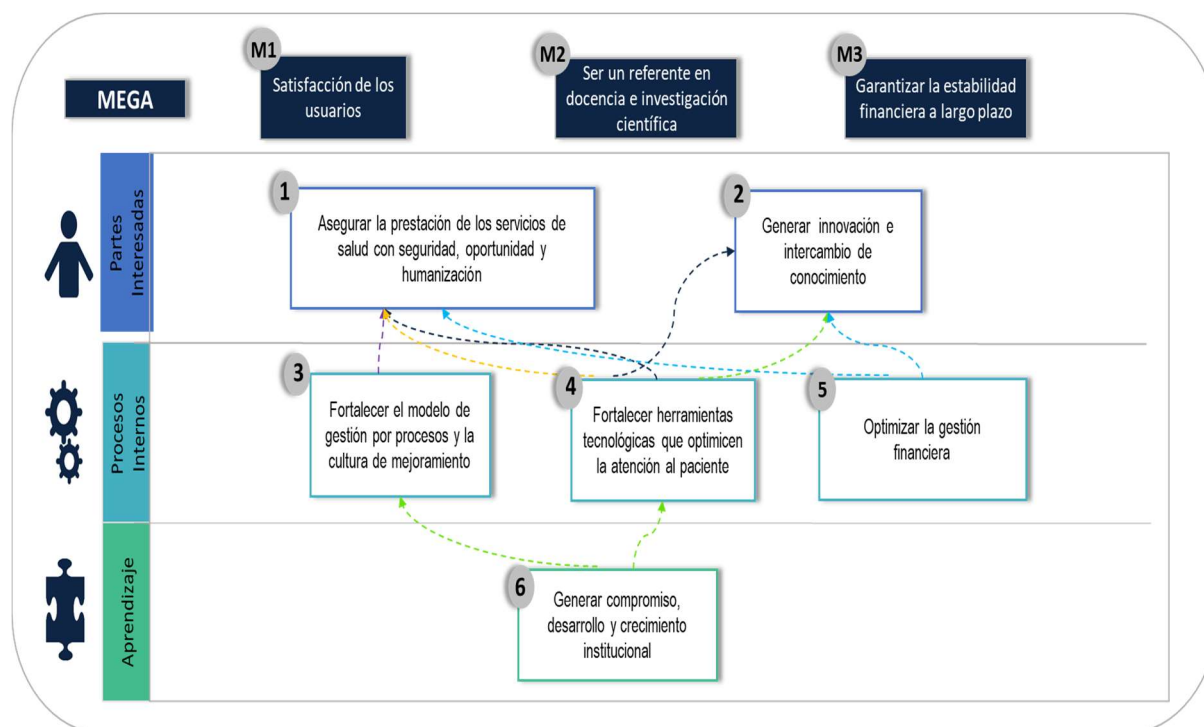


Excelencia: Hago de mi trabajo lo que me apasiona, de manera óptima, sobresaliente, con el impulso para ser mejor cada día, como reto conmigo mismo para crecer, y a la vez para aportar a los logros institucionales.

Plataforma Estratégica 2018-2022

La plataforma estratégica es la representación visual de las prioridades de direccionamiento y gestión de la entidad, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las perspectivas de aprendizaje, de procesos internos y de partes interesadas.

Es a través del mapa estratégico que se dirige la operación de la entidad y se realiza seguimiento al avance del logro de los objetivos estratégicos de acuerdo con la siguiente estructura:

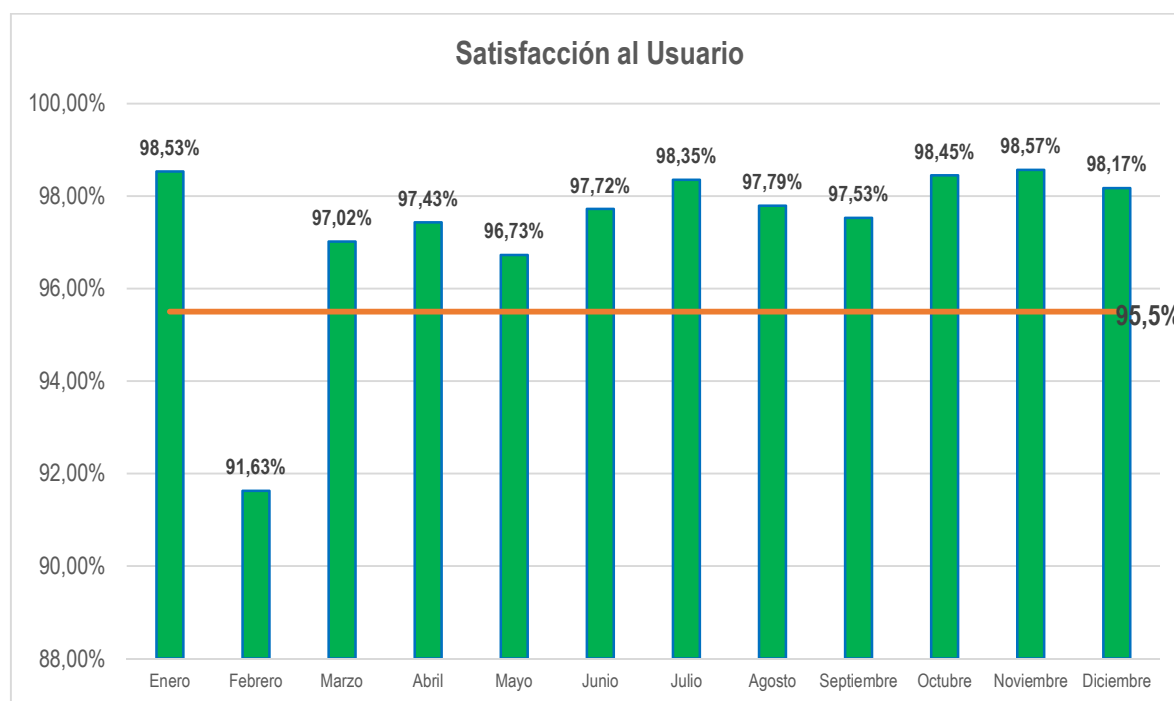


Resultados MEGAS 2020



Mega 1: Satisfacción al Usuario: Consolidado Año 2020 = 97.33%

El resultado anual de la medición de satisfacción del usuario es 97.33%, con cumplimiento de la meta fijada en el Plan Estratégico del Sector Defensa que se encuentra en 95,5%.



Mínimo	91,63%
Máximo	98,57%

Para la definición del porcentaje de satisfacción global, se cuenta con una herramienta de medición que permite evaluar dos dominios: La percepción del usuario de la atención recibida (60%) y fidelización del usuario (40%).

Se definieron 07 puntos de contacto (touchpoints) que tiene el usuario durante la prestación de los servicios identificados como críticos: Consulta Externa, Urgencias, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Banco de Sangre, Cirugía y Hospitalización.

Una vez definidos los dominios se identificaron las variables con sus atributos a evaluar, con el fin de dar claridad durante la realización encuesta. Para el subdominio Percepción del Usuario, se definieron 6 variables con sus atributos, y se le asignó un peso porcentual de acuerdo con la importancia para el usuario, a saber:

- ✓ Atención médica (20%): puntualidad, amabilidad e información clara
- ✓ Atención de enfermería(15%): trato digno, respetuoso y humano, información brindada y disponibilidad al llamado
- ✓ Infraestructura(10%): comodidad, señalización, aseo y presentación
- ✓ Alimentación(5%): presentación y temperatura, para los servicios (puntos de contacto) que aplique
- ✓ Medicamentos (10%): disponibilidad. Es importante mencionar que a partir del segundo semestre se incluyó la variable Asignación de Citas y ya retira la variable medicamentos por cuanto la dispensación de estos es asumida por la Dirección General de Sanidad
- ✓ Atención global (40%): Atención integral recibida

Para cada una de las variables y sus atributos se estableció la escala de medida con calificación de 1-5 donde 1 es pésimo y 5 Excelente. Para Subdominio de Fidelización se definen dos preguntas de calificación dicotómica: regresaría a la institución y la recomendación de utilizar los servicios a otras personas (Si/NO). El esquema se resume en la tabla que se presenta a continuación:

Subdominio	Variable	Resultado Medición
Percepción del Usuario	Atención Médica	97,4
	Atención Enfermería	96,2
	Infraestructura	95,2
	Alimentación	94,2
	Medicamentos	93,1
	Atención Global	97,6
Fidelización	Regresaría	99,7
	Recomendaría	99,5

Servicios	
Consulta Externa	92,8
Urgencias	96,5
Imágenes Diagnósticas	97,7
Laboratorio	95,8
Cirugía programada	99
Banco de Sangre	100
Hospitalización	93,5



Es importante aclarar que la variable Medicamentos se evaluó entre el primer semestre de la vigencia 2020 teniendo en cuenta que durante dicho periodo la dispensación de los medicamentos dentro de las farmacias (Ambulatoria y Hospitalaria) estaban siendo operadas por el Hospital Militar Central.

A partir del segundo semestre se reemplaza la pregunta referente a los medicamentos por la pregunta de asignación de citas, teniendo en cuenta que la dispensación de medicamentos está a cargo de la Dirección de Sanidad Militar DIGSA a través del operador ETICOS. Por esta razón el Hospital Militar empieza a evaluar el proceso de Asignación citas bajo los criterios de disponibilidad y oportunidad.

A continuación, se presentan los siguientes resultados desagregados:

Subdominio	Variable	Resultado
Percepción del Usuario	Atención Médica	98,2
	Atención Enfermería	97,2
	Infraestructura	96,3
	Alimentación	94,8
	Asignación de Citas	96,8
	Atención Global	98,7
Fidelización	Regresaría	99,7
	Recomendaría	99,9

Servicios	
Consulta Externa	98
Urgencias	98,8
Imágenes Diagnósticas	98,7
Laboratorio	97,4
Cirugía programada	99,7
Banco de Sangre	100
Hospitalización	95,1

De los siete servicios evaluados, cinco tienen calificaciones de satisfacción superiores al 95%. Los servicios de Cirugía Programada, Banco de Sangre tienen calificaciones sobre el 99%. Es importante destacar que en el segundo semestre de presentaron resultados por encima de la meta en todos los servicios evaluados, situación resultante de la implementación de acciones de mejora frente a las debilidades detectadas en el proceso de medición.

Ahora bien, al evaluar el resultado por variables (atención médica, atención enfermería, infraestructura, alimentación, asignación citas, atención global, recomendaría el servicio y regresaría al servicio), se evidencia una calificación cada vez más positiva, de un semestre a otro se presenta un crecimiento promedio de 1,2% en cada variable evaluada, a saber:

La variable de Atención Médica presenta una de las calificaciones superiores obteniendo 98,2%, frente al cual los usuarios y familias tiene una alta valoración por cuanto el personal médico atiende a sus llamados, están prestos a su cuidado, brindan información completa sobre la continuidad de tratamientos tanto a pacientes como a familiares con oportunidad y responden a las inquietudes sobre el tratamiento a implementado.



Frente a la Atención de Enfermería, la medición cierra con un resultado de 97,2% producto del seguimiento continuo a las acciones de mejora identificadas y el desarrollo de actividades de capacitación y sensibilización en trato humanizado y la implementación y adherencia de guías y protocolos de atención.

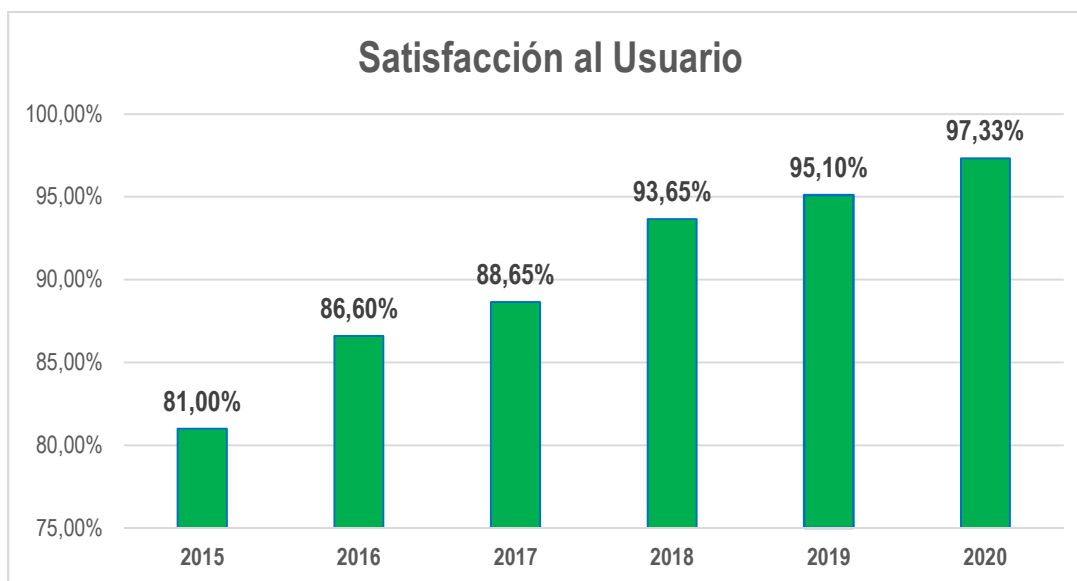
El servicio de Alimentación es la única variable que se encuentra por debajo del 95%. El resultado cierra en 94,8%, siendo la principal observación de los usuarios la relacionada con la temperatura de los alimentos al momento de ser consumidos por los pacientes y la dieta instaurada por el servicio de nutrición. Al respecto se ha realizado seguimiento permanente con el contratista y los supervisores del contrato de alimentación a fin de garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de calidad de la alimentación en las diferentes áreas; adicionalmente se realiza retroalimentación permanente al servicio nutrición para que se informe al paciente y sus familias sobre el protocolo implementado acorde con su situación clínica y la patología a tratar.

En cuanto Infraestructura presenta un resultado de 96.3%, con calificación de 100% en los servicios de Cirugía Programada y Banco de Sangre. Por su parte, el servicio de Laboratorio para el cuarto trimestre fue el que presento la calificación más baja 88% toda vez que los usuarios sugieren mejorar los elementos mobiliarios principalmente una sala de espera más amplia que permita cubrir con la demanda de pacientes que acuden a dicho servicio. Razón por la cual como acción de mejora y una vez superada la contingencia sanitaria la oficina de atención al usuario socializará con las áreas encargadas la solicitud de la ampliación de la sala de espera para el caso del Laboratorio Clínico. Es importante destacar que la calificación en infraestructura se vio afectada por las restricciones de permanencia y acceso a las áreas implementadas en el marco de la pandemia.

Adicionalmente la medición evalúa resultados en la Atención Global, variable a través de la cual se busca medir la percepción del usuario en la experiencia de atención y medir aspectos que no se estén capturando a través de los cuestionarios diseñados para cada variable. El resultado obtenido de 98,7% se encuentra en el promedio, recibiendo reconocimiento de los usuarios frente a las medidas implementadas para el manejo de la pandemia y la garantía de continuidad en la atención de las diferentes patologías.

Para finalizar en el subdominio de fidelización (regresaría y recomendaría) se visualiza un porcentaje positivo en las variables ya que los usuarios tienen un concepto favorable a nivel integral de la atención prestada en la institución al igual que recomendarían el servicio. Si bien es cierto que el Hospital es el centro de prestación de servicios de alta complejidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en esta opción el usuario tiene la oportunidad de manifestar su deseo de ser atendido en otro centro de atención. El resultado evidencia el concepto positivo que tienen los usuarios y sus familias sobre la calidad de la prestación del servicio del HOMIL.

Para concluir, es satisfactorio para el HOMIL verificar que las mejoras implementadas en cada una de las variables y servicios en la atención del servicio de salud han surtido efecto y redundado en el bienestar de los pacientes y sus familias, como se puede evidenciar de la evolución de los resultados anuales de la medición, a saber:



Por último, es importante informar que el Homil tiene un compromiso permanente con el mejoramiento continuo de las condiciones de prestación del servicio y en tal sentido se proyectaron para el año 2021 recursos para mantener y mejorar la calidad las condiciones de la capacidad instalada y Recurso Humano.



Mega 2: Garantizar la estabilidad financiera a largo plazo -Generar una utilidad bruta mayor al 10%: Resultado de la vigencia 2020 = 2.73%

Página | 12

La rentabilidad bruta con corte diciembre es del 2.73% y corresponde a la diferencia entre los ingresos obtenidos por la venta de servicios de salud y las erogaciones que tienen que ver directamente con la prestación del servicio en insumos, mano de obra y costos indirectos. El resultado obtenido es inferior al 10%, con incumplimiento de la meta trazada, teniendo en cuenta la disminución de las ventas acumuladas a diciembre del 2020 en un 23%, como resultado de la emergencia por el covid-19.

El ejercicio financiero 2020 cerró con una utilidad bruta inferior al 3% y una utilidad operacional negativa en correspondencia a la afectación de la coyuntura en la presentación de servicios, la entidad se enmarca en los escenarios previstos e iniciará una temporada de recuperación, que seguramente no será inferior a 68 meses para alcanzar los niveles de capital de trabajo operativo previos al inicio de la pandemia COVID -19.

Mega 3: Ser un referente en docencia e investigación científica- Acreditarse como Hospital Universitario= 92 %

Página | 13

El Hospital Militar Central en concordancia con el proceso de fortalecimiento organizacional y el mejoramiento continuo de los procesos ha formulado el Plan de Acción Institucional como instrumento guía de gestión que detalla las acciones y tareas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las Megas y objetivos estratégicos institucionales. En tal sentido, para el logro de la MEGA 3 “Ser un referente en docencia e investigación científica- Acreditarse como Hospital Universitario”, determinó cuatro aspectos de cumplimiento que permiten alcanzar la meta propuesta, como se muestra a continuación:

 Estándares de Habilitación (Res 3100/2019)	 Acreditación como Hospital Universitario (Res 0595/2018)
 Generar conocimiento a través de Docencia e Investigación Científica	 Obtener y Mantener Certificaciones en BPM y BPE

El cumplimiento de las normas, requisitos y procedimientos de habilitación y acreditación en salud buscan garantizar la prestación de servicios integrales especializados y seguros con cumplimiento de estándares superiores de calidad a los usuarios del subsistema de las Fuerzas Militares y sus familias. En tal sentido, la Alta Dirección ha emprendido acciones para cumplir con las condiciones de capacidad tecnológica y científica que exigen las normas; cada Subdirección, Oficina, Unidad y Servicio adelantan las tareas necesarias para dar cumplimiento a dichos estándares y mantener el mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud con garantía de calidad, seguridad y oportunidad; así como la optimización de procesos para brindar una adecuada atención al paciente.

✓ ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN

El Hospital Militar, como parte integral de la gestión, realiza autoevaluaciones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los estándares de Habilitación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, cumpliendo con los objetivos estratégicos de la institución.

La evaluación se realiza en tres aspectos: Condiciones Técnico - Administrativas, Condiciones de Suficiencia Patrimonial y Condiciones Técnico Científicas. Al cierre de vigencia se presentan los siguientes resultados:

CAPACIDAD TÉCNICO ADMINISTRATIVA	Certificado de existencia y representación legal	100%
CONDICIONES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	Patrimonio Obligaciones mercantiles y laborales	100%
CONDICIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS	Promedio de cumplimiento de las condiciones técnico científicas	95%

Durante la vigencia 2020 el Hospital Militar Central mantuvo los resultados en la Capacidad Técnico-Administrativa y Condiciones de Suficiencia Patrimonial con un resultado del 100%; en cuanto a las Condiciones Técnico-Científicas el resultado se incrementó en 1,6% con respecto al año anterior, con los resultados que se a continuación se detallan frente a los siguientes estándares: Interdependencias, Dotación, Infraestructura, Medicamentos y Dispositivos, Historia Clínica, Talento Humano y Procesos Prioritarios. Es importante destacar que con los resultados obtenidos se cumple con los requisitos para solicitar a la Secretaría de Salud Distrital la respectiva visita de certificación:

Interdependencias	100%
Dotación	98%
Infraestructura	98%
Medicamentos-Dispositivos	96%
Historia Clínica	93%
Talento Humano	91%
Procesos Prioritarios	89%

✓ ACREDITACIÓN COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO

Página | 15

Al igual que en el proceso de Habilitación, el Hospital Militar como parte integral de la gestión realiza autoevaluaciones de seguimiento a los estándares de acreditación utilizando una escala de calificación (de 1 a 5) para verificar el cumplimiento de los parámetros en salud ambulatoria y hospitalaria de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Acreditación en Salud Versión 3.1 y la Resolución 0595 de 2018, con el fin de alcanzar la meta fijada en las mega y objetivos estratégicos de la institución. Al cierre de vigencia se presentan los siguientes resultados:

ASISTENCIAL		APOYO	
Proceso de atención al cliente asistencial	3,17	Direccionamiento	3,23
		Gerencia	3,10
		Gerencia de Talento Humano	3,15
		Gerencia de Ambiente Físico	3,04
		Gestión Tecnológica	2,81
		Gerencia de la Información	2,75
		Mejoramiento de la Calidad	2,44
SUBTOTAL	3,17	SUBTOTAL	2,93
TOTAL		3,05	

Durante la vigencia 2020 el Hospital Militar Central se logró incrementar el resultado de la autoevaluación con respecto al año anterior en un 24%, resultados que sitúan a la institución en un grado moderado de implementación de los estándares de Acreditación en Salud. Teniendo en cuenta la calificación obtenida, se realiza la priorización de estándares y se establece un plan de mejoramiento a cargo de las Subdirecciones, Oficinas, Unidades y Servicios mediante el cual se detallan las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de cada estándar y fortalecer el mejoramiento continuo del proceso.

✓ DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

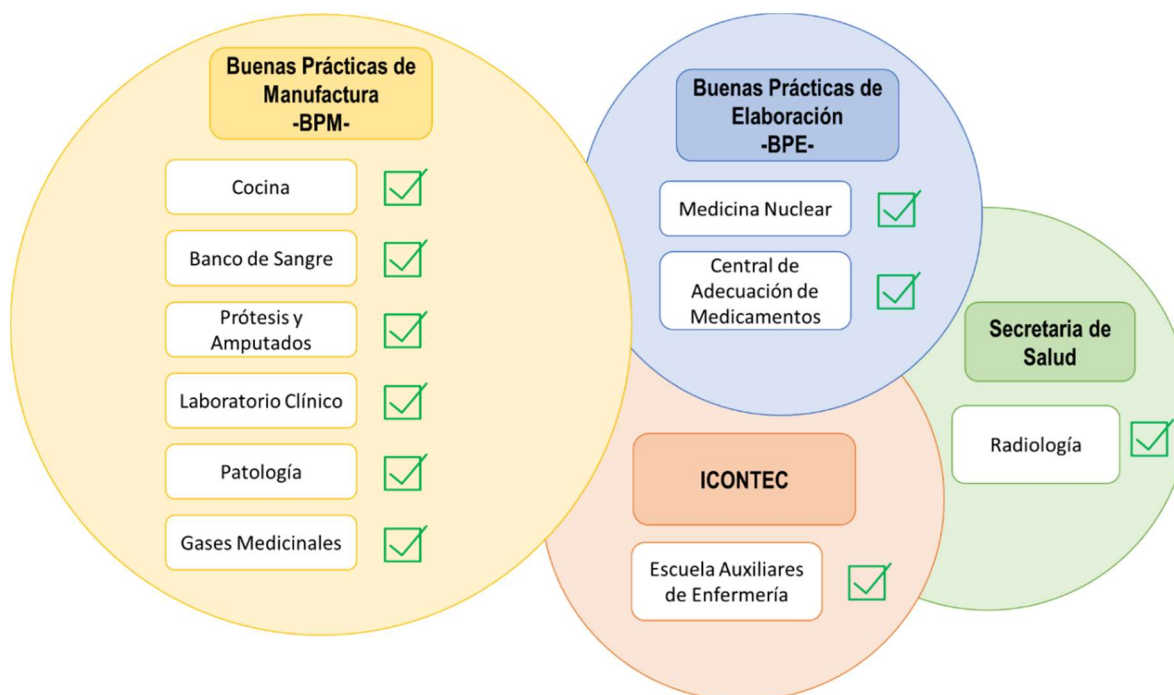
Página | 16

En cuanto a la producción de investigación científica durante la vigencia se cuenta con los siguientes resultados: 58 publicaciones científicas, 17 convenios docencia servicio, 21 grupos reconocidos por COLCIENCIAS hoy Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, 59 protocolos terminados y el fortalecimiento del laboratorio de innovación. El detalle de los resultados se consigna en el seguimiento del Objetivo N° 2 de la plataforma estratégica.

✓ CERTIFICACIONES EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA-BPM Y BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN-BPE

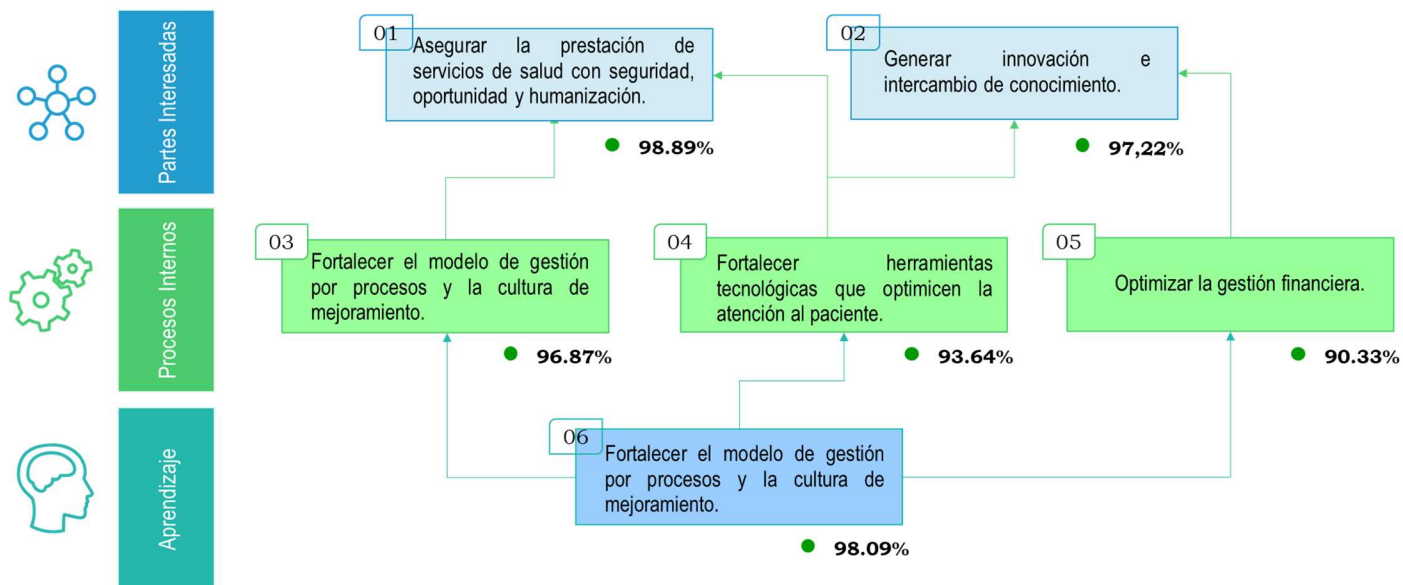
El Hospital Militar Central ha encaminado esfuerzos para dar cumplimiento a las normas, requisitos y procedimientos para obtener y mantener las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) que garantizan procesos evaluados y estandarizados para optimizar la atención al paciente para la satisfacción de las necesidades asociadas a los procesos de apoyo y prestar de servicios de salud con calidad, seguridad y oportunidad.

A continuación, se relacionan las áreas y/o servicios que obtuvieron y mantuvieron las certificaciones:



Resultados Objetivos Estratégicos 2020

RESULTADO VIGENCIA 2020: ● 95.84%



OBJETIVO ESTRATEGICO 1	DESCRIPCIÓN
Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización	Fortalecer un servicio oportuno y seguro acorde con las necesidades y expectativas del usuario a través del cumplimiento de los estándares de acreditación en salud
01 Asegurar la prestación de servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización. Resultado Anual: 98.89%	
PROYECTOS ASOCIADOS	
1.1 Programas y clínicas multidisciplinarias para atención de enfermedades prevalentes 97.90%	El proyecto comprende las actividades desarrolladas en el marco de la Clínica de Rehabilitación Integral, Enfermedades Crónicas y Atención en Salud Mental, frente a las cuales se fijaron metas de resultado de oportunidad, calidad. Durante el 2020 se implementaron una serie de estrategias y se establecieron acciones diferentes a las que se venían manejando habitualmente en los programas para hacer frente a la situación de salud pública que se viene presentando por la pandemia. Estas acciones permitieron realizar el seguimiento y control de la atención básica y especializada de personas con padecimientos Diabéticos, Mentales y de Rehabilitación, con el fin de asegurar al paciente un manejo integral de su patología para alcanzar las metas fijadas y evitar complicaciones generadas por la enfermedad en corto plazo y obtener una mayor adherencia a las clínicas. Como resultado de esto se destaca: En el contexto de enfermedades crónicas se incluye la Clínica de Diabetes que para el 2020 tiene en su programa 1.395 pacientes, con seguimiento y valores reportados de



laboratorios (Hb1Ac) de 49%, esto quiere decir que la hemoglobina glicosilada que los pacientes diabéticos estaba dentro de los niveles de tolerancia.

La Clínica de Rehabilitación cumple con las metas de oportunidad de entrega de prótesis y sockets a los usuarios atendidos en las instalaciones del Hospital y a los usuarios Programa de Atención Descentralizada del Paciente Amputado PADPA. Se le ha realizado la entrega oportuna a un total de 638 pacientes en el Hospital Militar Central y en el programa PADPA se obtuvo una oportunidad del 89%. Es importante aclarar que en aplicación de las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio determinadas por el gobierno nacional el marco de la pandemia COVID -19 se generó una disminución de la atención presencial y se restringió la movilidad de los pacientes para asistir a citas, situación que retrasó la entrega de las prótesis. No obstante, es importante destacar que el Hospital Militar Central, logró mantener la disponibilidad de materiales y la oportunidad en la fabricación de prótesis a los pacientes formulados.

Por último, de los 1.559 pacientes atendidos en urgencias relacionados con enfermedades mentales se hospitalizó en promedio entre el 40 y 45% (658), cumpliendo el estándar fijado, lo que indica una alta resolutiveidad en esta patología. Así mismo, se registran reingresos menores del 1,5% en una población de 658 pacientes hospitalizados.

1.2 Gestión
farmacéutica y de
dispositivos
médicos

100%

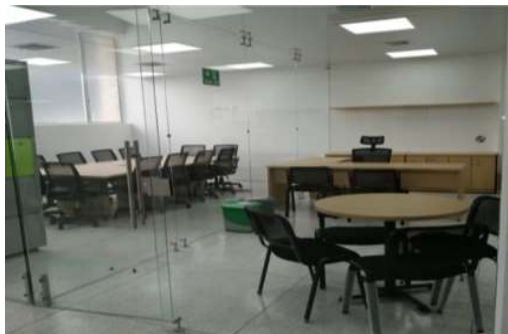
El Hospital Militar Central obtuvo la certificación de Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) para la Central de Adecuación de Medicamentos mediante Resolución 2020039358 del 13 de noviembre de 2020; la cual certifica el proceso de preparación de fórmulas magistrales y las operaciones de elaboración, transformación, preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis, y reenvase y reempaque de medicamentos dentro del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria para pacientes hospitalizados y/o ambulatorios.



Esta certificación es otorgada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como resultado de un arduo esfuerzo y compromiso institucional en el desarrollo de políticas de trabajo articuladas bajo un sistema de aseguramiento de la calidad de productos farmacéuticos para beneficio de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus familias, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la Resolución 0444 de 2008 emitida por el Ministerio de Salud y la Protección Social.



Teniendo en cuenta lo anterior el Hospital empezó a elaborar y producir los siguientes medicamentos:



• **MEDICAMENTOS ESTÉRILES:**

- Adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos oncológicos.
- Adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos no oncológicos.
- Preparación de Nutriciones parenterales.



• **MEDICAMENTOS NO ESTÉRILES:**

- Reempaque de formas farmacéuticas sólidas.
- Reenvase de medicamentos sólidos y líquidos.
- Preparaciones magistrales líquidas: suspensiones.
- Preparaciones magistrales semisólidas: cremas, ungüentos, geles.

De otra parte, durante la vigencia 2020, en el área de producción de aire medicinal se generaron 88 lotes de aire medicinal los cuales cumplen con los estándares y parámetros de calidad y cantidad suficiente para cubrir la demanda del Hospital. De igual manera, se ha realizado la calibración y mantenimiento de los instrumentos y equipos necesarios para la producción de aire medicinal y se han actualizado y fortalecido los documentos relacionados con el área para optimizar el proceso para la producción de los lotes.

Entre el año 2019 a 2020, el ahorro para el Hospital se han generado ahorros por un monto aproximado de \$700 millones de pesos.

1.3 Tecnología
diagnóstica
100%

La adecuación de la infraestructura para el área de radiología que permite brindar apoyo diagnóstico y terapéutico a los diferentes servicios asistenciales y poder instalar el resonador magnético de última tecnología cuyo principal objetivo es la prestación oportuna y segura de los servicios de salud, para optimizar la oportunidad diagnóstica.

Se mantiene la oferta de 9 equipos de ecografía, 1 de resonancia, 2 tomógrafos, 2 angiografos 1 mamógrafo, 1 equipo para estudios especiales y 3 equipos de radiología



	convencional, para la vigencia 2021 se proyecta adecuar las áreas de banco de sangre y laboratorio Clínico.
1.4 Oportunidad, Seguridad y Humanización en la prestación de los servicios de salud 97,64%	Siendo uno de los aspectos más sensibles para el usuario y con la finalidad de asegurar la promesa de valor de la prestación de los servicios de salud con oportunidad y seguridad para los usuarios y sus familias al cierre de la vigencia se presentan los siguientes resultados: Ocupación hospitalaria de 64 % en promedio, con un giro cama del 2,57 en promedio. Durante la vigencia 2020 el Hospital asignó 165.983 citas especializadas a los usuarios y sus familias con una oportunidad de 11 y 12 días para la asignación, cumpliendo el estándar no mayor de 30 días, para ello la institución dispone de diferentes canales para la asignación de citas como: Fax, Correo Electrónico, Presencial, Call Center Enlaces Militares y Página Web. El Hospital Militar Central ha implementado una serie de estrategias para afrontar la difícil situación de salud pública que se viene presentando en la actualidad es por esto que se implementó el programa de telemedicina y acompañamiento telefónico a los usuarios para brindar una atención adecuada. La oportunidad de la valoración de urgencias para Triage 2, cuyo estándar es de 30 minutos, se situó en un promedio de 20 minutos para los 14.628 pacientes que presentaron algún padecimiento clínico y fueron atendidos en el servicio de urgencias, tiempo de atención que refleja la prestación de un servicio rápido y seguro y con los más altos estándares de calidad de los pacientes. Es importante mencionar que en los Triages 1, 3, 4, 5 igualmente se cumplen los estándares de tiempos de atención establecidos. Por otra parte, con respecto al servicio de Imágenes Diagnósticas se realizaron 18.800 estudios para pacientes ambulatorios con una oportunidad entre 6 días promedio cumpliendo el estándar establecido. Para los estudios de Rx y Ecografía en paciente hospitalizado se obtuvo una oportunidad desde el momento de solicitar el estudio y la lectura de los resultados entre 5 y 6 horas; y para aquellos estudios con un mayor grado de dificultad como los TAC y Resonancias Magnéticas se obtuvo una oportunidad entre 13 y 20 horas, cada uno de estos servicios cumplen con los estándares definidos por la normatividad y por los estándares fijados por en la Institución. Se analizaron 745.334 muestras de laboratorio, con una oportunidad en la entrega de resultados los servicios de urgencias, hospitalizados y UCI de 97 minutos promedio cumpliendo con el estándar definido para brindar servicios oportunos y de calidad. En cuanto a reacciones adversas a medicamentos por parte de los pacientes, se presentaron 102 reportes en pacientes ambulatorios y 87 en hospitalizados, para estos casos el personal asistencial aplicó los protocolos de seguridad respectivos.



El Hospital Militar Central trabaja permanentemente y transversales en la implementación de la cultura de humanización enfocada tanto al usuario interno como externo. En tal sentido, ha desarrollado una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento de capacidades en los usuarios y colaboradores para la prestación de los servicios de salud humanizados. Los principales logros en humanización se destacan a continuación:

- Divulgación de los Deberes y Derechos de los usuarios internos y externos del HOMIL, a través de correo electrónico institucional, redes sociales de la Institución y televisores dispuestos en las salas de espera.
 - Implementación de rutas de creación de valor, articuladas con el plan estratégico de talento humano que promueven la comunicación asertiva, la información, el diálogo e interacción personal permanente a través de actividades como:
 - Capacitaciones en cuidado emocional, cuidado psicológico en el sector salud, manejo de duelo y temáticas a las necesidades las diferentes áreas.
 - Acompañamiento y primeros auxilios psicológicos a través de la iniciativa “ACERCATE”, teniendo en cuenta los problemas sociales y psicológicos que probablemente puedan experimentar los usuarios internos.
 - Acompañamiento de la ARL Colmena para mitigar el Riesgo Psicosocial, en los usuarios internos y en los lugares de trabajo.
 - En compañía con la ARL Colmena se inició la primera fase de chequeo de fatiga laboral, iniciando con los jefes y líderes, la lista de chequeo y socialización a Talento Humano.
- Socialización de los diferentes ejercicios que se pueden realizar desde los puestos de trabajo con la estrategia ACTIVATE.

El Hospital Militar Central tiene como propósito brindar atención en salud especializada e integral, cuyo valor está basado en humanización, seguridad, calidad y oportunidad y a través de la implementación de las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS) se han implementado acciones que buscan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los inconvenientes de los afiliados, es así como se crearon dos grupos de trabajo Gineco-obstetricia y Pediatría en los que se han desarrollado actividades de cada uno de los hitos y ejes de acción para dar continuidad con la implementación del programa del programa en la RIA Materno- Infantil.

Durante la vigencia 2020 emite la Política de Integridad en la cual el Hospital Militar Central enmarca la gestión institucional y define acciones para afianzar el quehacer institucional de los servidores, militares en comisión y personal en formación guiado por los principios y valores institucionales, al igual que el tratamiento adecuado de situaciones de posibles conflictos de interés. Adicionalmente, se elaboraron y actualizaron procedimientos con enfoque de humanización como: Conflictos de Interés y Manejo del Consentimiento

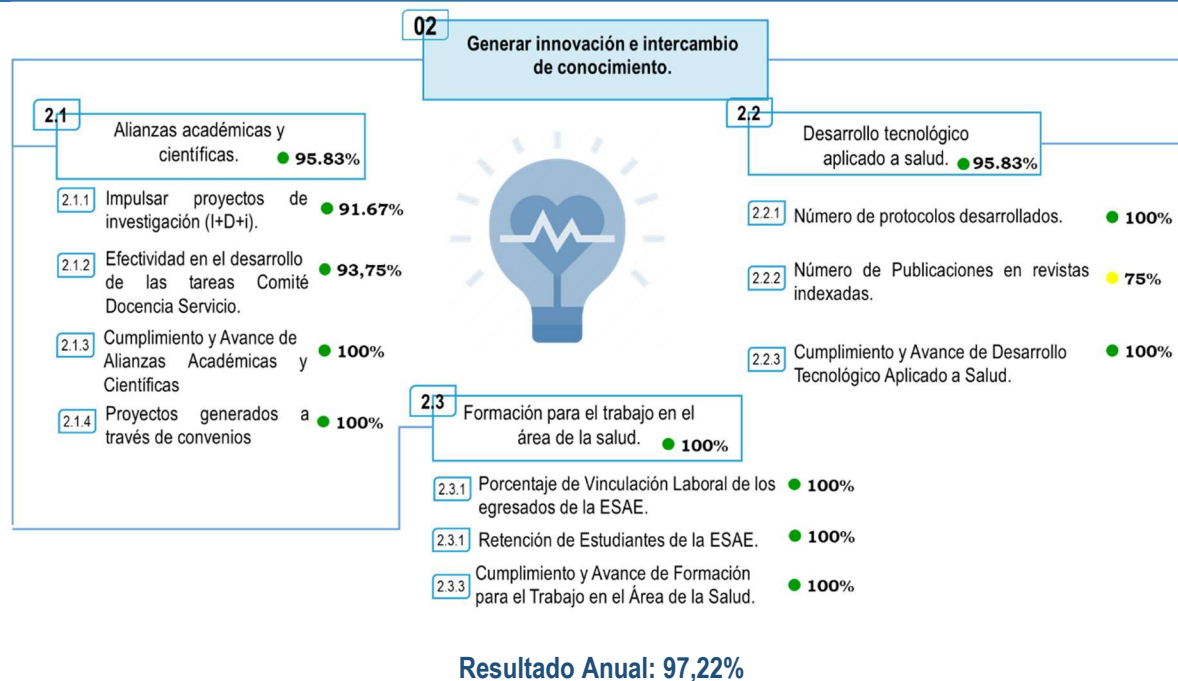


Informado en el Área Asistencial. Por último, se creó el Comité de Ética Hospitalaria del Hospital Militar Central.

El Hospital Militar Central dentro su mejoramiento continuo y su gestión recibe, orienta, gestiona y tramita las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, en el menor tiempo posible de acuerdo con su naturaleza y como lo determina la ley. Para la vigencia 2020, recibió y atendió 5.560 PQRSDF de las cuales (3.624) fueron peticiones que corresponden al 65,2%, seguido de (1.117) consultas que corresponden al 20,1%, (386) reclamo que corresponde al 6,9%, quejas (343) que correspondiente al 6,2%, felicitación / agradecimiento (82) que corresponde al 1,5%, reiteraciones (3) que corresponde al 0,1%, denuncias (3) corresponde al 0,1% y Sugerencia (2) corresponde al 0%. La gestión oportuna de las peticiones permitió brindar respuesta oportuna y completa a los usuarios y diseñar acciones de mejora en los casos que lo ameritan.



OBJETIVO ESTRATEGICO 2	DESCRIPCIÓN
Generar innovación e intercambio de conocimiento	El Hospital Militar Central en su crecimiento institucional se encuentra en la búsqueda de ser exponente y representante en la función informativa y cognoscitiva con la capacidad de generar, asimilar y transmitir el conocimiento a la sociedad.



PROYECTOS ASOCIADOS

2.1 Alianzas académicas y científicas	Durante los últimos años en el Hospital Militar Central ha visto la investigación como uno de los pilares institucionales para lograr alcanzar la acreditación institucional, por tal motivo la entidad se ha enfocado en consolidar y fortalecerse como centro de investigación, que no solo se encargue de la generación de conocimiento científico e investigativo, sino también de la apropiación y aplicación de este en la parte hospitalaria, los pacientes y sus familiares. La unidad de Investigación científica ha continuado en la búsqueda de nuevas oportunidades de investigación a través de convenios con entidades educativas, para el desarrollo de proyectos con especial énfasis en la línea de Innovación y Tecnología. Se aprobó un total de 12 proyectos de investigación (I + D + i), de los cuales 5 se realizaron a través del convenio con la Universidad de los Andes y cuentan con recursos para su desarrollo. Actualmente el Hospital Militar Central cuenta con un total de 17 proyectos de investigación a través de convenios aprobados en el 2020, por medio de un total de 12 convenios. A continuación, se presenta el total de proyectos y protocolos por la línea de investigación:
95,83%	



Título		Línea de investigación
Efectividad de abiraterona en pacientes con cáncer de próstata resistente a la castración.		Enfermedades crónicas y terminales.
Relación entre las pruebas de neutralización con fosfolípidos en fase hexagonal y veneno de víbora de russell para la detección de anticoagulante lúpico (la).		Innovación y tecnología en salud.
Evaluación de depresión y ansiedad en pacientes con psoriasis del Hospital Militar Central, por medio del uso de la escala hospitalaria de ansiedad y depresión.		Enfermedades crónicas y terminales.
Determinación de los factores que permiten predecir el riesgo de las complicaciones y parto pretérmino en preeclampsia de inicio temprano y tardío.		Materno infantil.
Caracterización clínica y paraclínica de pacientes con diagnóstico presuntivo o confirmado de leptospirosis en el hospital militar central.		Enfermedades crónicas y terminales.
Propuesta didáctica para implementar la ruta materno perinatal con residentes de ginecología y obstetricia en hospitales universitarios de Colombia.		Materno infantil.
Costo efectividad del microfenolato de mofetilo comparado con ciclofosfamida, para el tratamiento de la esclerosis sistémica en Colombia.		Enfermedades crónicas y terminales.
Relación entre los hallazgos placentarios de corioamnionitis y las morbilidades en recién nacidos pretérmino entre 2012 y 2018 en el Hospital Militar Central.		Materno infantil.
Precisión de las bases de datos de administración del hospital militar central para la identificación de pacientes con diagnóstico de artritis psoriásicas (psa) y de psoriasis (pso) en un centro de alta complejidad.		Innovación y tecnología en salud.
Impacto de la implementación del conteo de carbohidratos en el control metabólico de pacientes con diabetes mellitus del hospital militar central de Bogotá entre julio de 2019 y diciembre 2020.		Enfermedades crónicas y terminales.
Evaluación nutricional de los pacientes que reciben anticoagulación con cumarínicos en el hospital militar central de Bogotá entre marzo de 2020 y marzo 2021.		Enfermedades crónicas y terminales.
Comportamiento de los niveles de calcio posterior al uso de perlas de sulfato de calcio en paciente con revisión protésica realizada en el Hospital Militar Central.		Enfermedades crónicas y terminales.
Espectroscopias raman y elipsométrica para el pronóstico de evolución del covid-19 en pacientes infectados con sars-cov-2.		Innovación y tecnología en salud.
Determinación de las características clínicas, paraclínicas, radiológicas y los desenlaces clínicos relevantes de los pacientes con diagnóstico presuntivo y confirmado de infección por covid-19 atendidos en el Hospital Militar Central.		Enfermedades tropicales e infecciosas.
Evaluación de la presión de conducción en pacientes pediátricos con sdra.		Materno infantil.
Perfil clínico, paraclínico e imagenológico de pacientes con nódulos tiroideos atendidos en el hospital militar central		Enfermedades crónicas y terminales



Impacto de la actual pandemia de covid-19 en la salud mental en trabajadores del hospital militar central y sus familiares para desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud.	Salud pública.
Tamizaje aleatorio a trabajadores de la salud del hospital militar central.	Salud pública.
Desarrollo de un modelo bioimpreso de epitelio pigmentario de la retina humana.	Innovación y tecnología en salud
Soporte al proceso de atención del hospital militar central en las regiones, para miembros de la fuerza pública que han sufrido de amputación en extremidades inferiores, mediante el uso de “mobile health” y soluciones de software centradas en el usuario.	Innovación y tecnología en salud
Relación entre lesión del manguito rotador con artrosis glenohumeral. Estudio biomecánico.	Innovación y tecnología en salud.
Sistema para la detección temprana y evolución del deterioro de pacientes covid-19 y otras iras en uci, basado en el monitoreo y análisis de parámetros clínicos.	Innovación y tecnología en salud.
Realidad virtual aplicada al curso del minuto de oro en reanimación neonatal desde la atención básica hasta el abordaje de la reanimación avanzada dirigido a personal de salud en regiones apartadas de la geografía nacional.	Innovación y tecnología en salud.
Caracterización de las barreras y facilitadores para uso de la práctica basada en la evidencia en profesionales de enfermería del área clínica de Bogotá.	Salud Pública.
Caracterización y descripción de las manifestaciones cutáneas en pacientes con lupus eritematoso sistémico del Hospital militar Central, entre 2016 y 2019.	Enfermedades crónicas y terminales.
Supervivencia en pacientes con criptococosis meníngea y papel de la punción lumbar terapéutica.	Enfermedades crónicas y terminales
Factores de riesgo para el desarrollo de parálisis cerebral en niños con antecedentes de prematuridad en el Hospital Militar Central durante los años 2013 a 2019.	Materno infantil.
Impacto de las medidas de contención social durante pandemia covid 19 sobre la demanda de recursos sanitarios por infección respiratoria aguda en el servicio de pediatría del Hospital Militar Central.	Materno infantil.
JUNO: Un estudio genómico global de streptococcus agalactiae.	Enfermedades tropicales e infecciosas.
Características ultrasonográficas de la enfermedad arterial periférica en miembros inferiores y su relación con la escala clínica leriche fontaine.	Enfermedades crónicas y terminales
Lesión del nervio sural en el reparo de las lesiones del tendón de aquiles con técnica mínimamente invasiva con instrumentos de dresden: estudio analítico.	Enfermedades crónicas y terminales
Factores asociados a falla ventilatoria con requerimiento de ventilación mecánica en pacientes con infección respiratoria grave por Sars – Cov – 2 (Covid 19) en Hospital Militar Central.	Enfermedades tropicales e infecciosas.
Implementación de un protocolo de manejo de infección de tejidos blandos perianales en pacientes pediátricos con	Enfermedades tropicales e infecciosas.



patología oncológica del servicio de cirugía pediátrica del Hospital Militar Central en el periodo comprendido entre Junio de 2017 y Diciembre de 2019.	
Estudio multicéntrico para la descripción de casos y de factores de riesgo de desenlaces negativos en niños y adolescentes con Covid – 19 en América Latina.	Materno Infantil.
Evaluación de la función auditiva de población entre 20 y 45 años sin comorbilidades positivos sintomáticos recuperados por Sars-cov-2.	Enfermedades tropicales e infecciosas.
Caracterización de complicaciones tempranas en nefrectomía parcial mínimamente invasiva versus abierta: Estudio multicéntrico.	Enfermedades crónicas y terminales.
Sobreindicación de resonancia de columna en los pacientes ingresados por consulta externa al servicio de cirugía de columna del Hospital Militar Central.	Enfermedades crónicas y terminales.
Caracterización histopatológica en paciente con diagnóstico papilomatosis laríngea del Hospital Militar Central de Bogotá entre enero de 2010 hasta mayo de 2020.	Enfermedades crónicas y terminales.
Causas de parto pretérmino tardío en el Hospital Militar Central desde enero de 2016 – enero 2020.	Materno infantil.
Modelo de reconocimiento automático de episodios de espasmos epilépticos leves y sutiles en síndrome de west en datos del electroencefalograma a través de machine learnig.	Innovación y tecnología en salud.
Descripción histológica de inmunohistoquímica y de biología molecular de los pacientes con linfoma B difuso de células grandes en el Hospital Militar Central entre enero de 2017 y Junio de 2020.	Enfermedades crónicas y terminales.
Perfil clínico y serología de hepatitis en pacientes con diagnóstico de artritis reumatoide y terapia biológica atendidos en el Hospital Militar Central.	Enfermedades crónicas y terminales.
Tumores conjuntivales: Experiencia en un Hospital de alta complejidad en Bogotá – Colombia.	Enfermedades crónicas y terminales.
Desenlaces perioperatorios de ireterorenoscopia retrograda flexible con o sin uso fluoroscopia, en un hospital de cuarto nivel del 2015 al 2019.	Enfermedades crónicas y terminales.
Tratamiento de la no consolidación de escafoides por artroscopia descripción y resultados de técnica, Hospital Militar Central 2018 – 2020.	Enfermedades crónicas y terminales.
Estabilidad entre segmentos óseos con el uso de fijación interna rígida en osteotomía sagital de rama mandibular bilateral de avance.	Enfermedades crónicas y terminales.
Asociación de los determinantes sociales (mujer, familia, comunidad y sistema de salud) y gestantes notificadas como morbilidad materna extrema (MME) en el Hospital Militar Central en los años 2018 – 2019.	Materno Infantil.
Caracterización de la composición corporal, del grado de actividad física y características sociodemográficas del personal asistencial perteneciente al servicio de rehabilitación del Hospital Militar Central 2020.	Enfermedades crónicas y terminales.



Evaluación de la funcionalidad y la calidad de vida de pacientes adultos con amputaciones traumáticas y usuarios de prótesis de extremidades inferiores en el Hospital Militar Central.	Enfermedades crónicas y terminales.
Utilidad de la clasificación de kudo para la diferenciación de pólipos neoplásicos con colonoscopia convencional del Hospital Militar Central.	Enfermedades crónicas y terminales.
Frecuencia de d-index positivo en pacientes con patología oncológica hematológica con diagnóstico de neutropenia febril en el Hospital Militar Central,	Enfermedades crónicas y terminales.

El Hospital Militar Central en el proceso de integración de la formación académica y la prestación de los servicios de salud genera, aplica y apropia conocimiento para contribuir con la formación y el crecimiento continuo y permanente de los profesionales (Estudiantes y Docentes) de la salud, para ello, la institución centra sus esfuerzos en implementar estrategias de fortalecimiento.

Los principales logros en educación en salud a lo largo del 2020 se destacan a continuación:

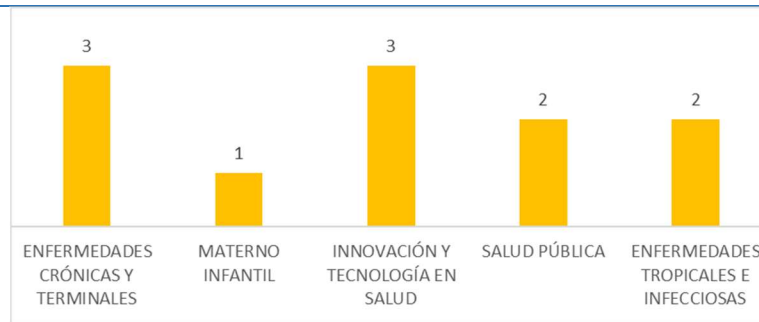
1. Continuidad en la ejecución de los proyectos, especialmente aquellos que fueron aprobados en la convocatoria del 2019 para los cuales se ha logrado completar el 100% de la ejecución presupuestal.
2. Seguir participando y presentando diferentes proyectos de investigación, así como aplicar a diferentes convocatorias al interior o fuera del Hospital Militar Central, logrando generar un total de 75 propuestas de proyectos.
3. Lograr generar convenios con diferentes entidades externas, que permitan el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, así como la propuesta de dos nuevos posibles convenios con entidades internacionales.
4. Desarrollo de nuevas iniciativas, proyectos de investigación y recomendaciones orientadas a un adecuado manejo de los recursos humanos y médicos del HOMIL durante la emergencia sanitaria a causa del virus Sars-cov-2.

La Unidad de Formación y Docencia (UNFD) realizó durante el 2020, 17 comités Docencia – Servicio con las instituciones educativas con las cuales tiene suscrito convenio el Hospital Militar Central. La UNFD gestionó y dio respuesta a todas las tareas entre académicas, de bienestar y de apoyo a las visitas de verificación de condiciones de calidad de escenarios de práctica IPS RTS.

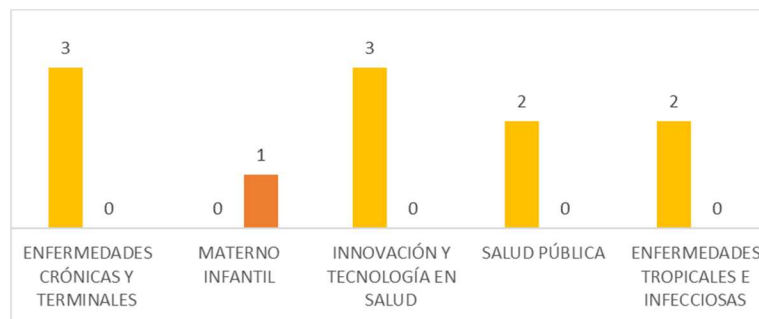
2.2 Desarrollo
tecnológico
aplicado a salud

95,83%

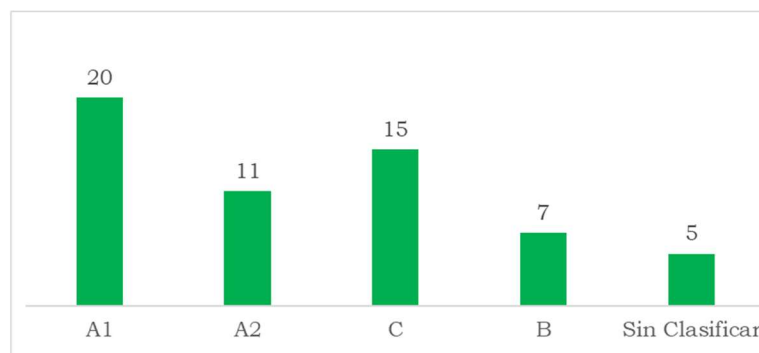
Se aprobaron un total de 11 protocolos para la vigencia del 2020. A continuación, se muestran las principales líneas de investigación para estos nuevos protocolos:



De estos, el 90,9% se encuentra en ejecución y el restante 9,1% ya han presentado una finalización satisfactoria. Así, se presenta la desagregación de esta información por la línea de investigación:



Al finalizar la vigencia 2020, se lograron publicar un total de 58 artículos en revistas indexadas, los cuales se clasifican según el impacto de la revista así:



Artículos publicados en revistas indexadas en el 2020

Título del artículo	Revista
Immunotherapy at any line of treatment improves survival in patients with advanced metastatic non-small cell lung cancer (NSCLC) compared with chemotherapy (Quijote-clicap)	Thoracic cancer
Tratamiento de uveítis y espondilitis anquilosante refractaria a tres medicamentos inhibidores de factor de necrosis tumoral alfa con golimumab.	Reumatología clinica



	Modulation of Adipose-Derived Mesenchymal Stem/Stromal Cell Transcriptome by G-CSF Stimulation	Stem cells international
	Prepectoral Two-Stage Implant-Based Breast Reconstruction with and without Acellular Dermal Matrix: Do We See a Difference?	Plastic and reconstructive surgery
	Milia-like idiopathic calcinosis cutis of the forehead in an adult without Down's syndrome successfully treated with a CO2 laser	Journal of cosmetic dermatology
	Úlcera de Marjolin: 2 casos de carcinoma escamoso sobre cicatriz por trauma en tejidos blandos.	Actas dermo-sifiliograficas
	Validation of a new predictive model to improve risk stratification in bronchopulmonary dysplasia	Scientific reports
	Emergence of Streptococcus pneumoniae serotype 19A (Spn19A) in the pediatric population in Bogotá, Colombia as the main cause of invasive pneumococcal disease after the introduction of PCV10	Human vaccines & immunotherapeutics
	TLR expression in peripheral monocyte subsets of patients with idiopathic inflammatory myopathies: association with clinical and immunological features	Journal of translational medicine
	Recommendations of the Colombian Consensus Committee for the Management of Traumatic Brain Injury in Prehospital, Emergency Department, Surgery, and Intensive Care (Beyond One Option for Treatment of Traumatic Brain Injury: A Stratified Protocol [bootstrap])	Journal of neurosciences in rural practice
	Prevalence and demographic characteristics of Behcet disease in Colombia: data from the national health registry 2012-2016	Rheumatology international
	Dermal Sinus Tract associated with Type I and Type II Split Cord Malformation.	Asian journal of neurosurgery
	Comparative Analysis of the Biosimilar and Innovative G-CSF Modulated Pathways on Umbilical Cord Blood-Derived Mononuclear Cells.	Bioinformatics and biology insights
	Adipokines and periodontal markers as risk indicators of early rheumatoid arthritis: a cross-sectional study.	Clinical oral investigations
	Effectiveness and Safety of Amphotericin B Deoxycholate, Amphotericin B Colloidal Dispersion, and Liposomal Amphotericin B as Third-Line Treatments for Cutaneous and Mucocutaneous Leishmaniasis: A Retrospective Study	The American journal of tropical medicine and hygiene
	Surgical Management of Complex Craniosynostosis, Case Reports Interdisciplinary Experience	Frontiers in Medical Case Reports
	Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-cov-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud.	Infectio



	Recomendaciones basadas en consensos de expertos e informadas en la evidencia	
	Recomendaciones para el tratamiento del asma durante la contingencia causada por covid-19 en Colombia	Repositorio Universidad Militar Nueva Granada
	Endoftalmitis endógena como primera manifestación de meningitis por Haemophilus influenza: reporte de un caso	Infectio
	Malposiciones palpebrales y su influencia en la topografía corneal previa y posterior a su corrección quirúrgica	Revista Sociedad Colombiana de Oftalmología
	Validation of a new predictive model to improve risk stratification in bronchopulmonary dysplasia	Scientific reports
	Influenza: datos de interés	Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica
	Can HLA type I and II Alleles Presence Be Associated with the Clinical Spectrum of Chikungunya Virus Infection?	SSRN Electronic Journal
	Early Use of Adjunctive Therapies for Pediatric Acute Respiratory Distress Syndrome: A PARDIE Study	American journal of respiratory and critical care medicine
	Predicting Mortality in Children With Pediatric Acute Respiratory Distress Syndrome: A Pediatric Acute Respiratory Distress Syndrome Incidence and Epidemiology Study	Critical care medicine
	European Heart Rhythm Association (EHRA)/Heart Rhythm Society (HRS)/Asia Pacific Heart Rhythm Society (APHRS)/Latin American Heart Rhythm Society (LAHRS) expert consensus on risk assessment in cardiac arrhythmias: use the right tool for the right outcome, in the right population	Journal of arrhythmia
	Leprosy in the Colombian island of Providencia. Lepra en la isla colombiana de Providencia	Biomedica : revista del Instituto Nacional de Salud
	Conceptos y percepciones acerca del diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia en un grupo de médicos especialistas en medicina física y rehabilitación en Colombia	Rehabilitacion
	Association of Dickkopf-1 Polymorphisms With Radiological Damage and Periodontal Disease in Patients With Early Rheumatoid Arthritis: A Cross-Sectional Study.	Journal of clinical rheumatology : practical reports on rheumatic & musculoskeletal diseases
	Caracterización de la población gestante adolescente atendida en el Hospital Militar Central de Bogotá D.C., Colombia. 2012-2015	Revista de La Facultad de Medicina Unversidad Nacional de Colombia
	Relación entre lumbalgia y sobrepeso/ obesidad: dos problemas de salud pública	Revista Med



Scorpion envenoming by Tityus (Atreus) vaissadei (Buthidae) in Santander, Colombia	Toxicon
Characterization of patients with lupus and fever: Flares, infection or both	Revista Colombiana de Reumatología
Beliefs and perceptions of the diagnosis and treatment of fibromyalgia in a group of rehabilitation and physical medicine specialists in Colombia	Rehabilitacion
Prevalencia y características demográficas del síndrome de Sjögren en Colombia, según información del Sistema Integral de Información de la Protección Social.	Reumatologia clinica
Fronto-Orbital Advance in a Patient With Roberts Syndrome.	The Journal of craniofacial surgery
Venezuelan migrants in Colombia: COVID-19 and mental health	The lancet. Psychiatry
Oncological and Functional Outcomes After Organ-Sparing Plastic Reconstructive Surgery for Penile Cancer	Urology
Design of an algorithm for the diagnostic approach of patients with joint pain	Clinical rheumatology
The cost-utility of intravenous magnesium sulfate for treating asthma exacerbations in children.	Pediatric pulmonology
Increasing of siga serum levels may reflect subclinical intestinal involvement in non-radiographic axial and peripheral spondyloarthritis	Clinical rheumatology
Case-Case Comparison of Candida auris Versus Other Candida Species Bloodstream Infections: Results of an Outbreak Investigation in Colombia	Mycopathologia
Association of ERAP2 polymorphisms in Colombian HLA-B27+ or HLA-B15+ patients with spa and its relationship with clinical presentation: axial or peripheral predominance	RMD open
Association of significant risk perception with the use of complementary and alternative medicine: A cross-sectional study in Hispanic patients with rheumatoid arthritis	Plos one
Childhood cancer in Latin America: from detection to palliative care and survivorship	Cancer epidemiology
Perfil clínico, paraclínico e imagenológico de pacientes con nódulos tiroideos atendidos en el hospital militar central	Repositorio universidad militar nueva granada
Anti-carbamylated protein and peptide antibodies as potential inflammatory joint biomarkers in the relatives of rheumatoid arthritis patients	International Journal of Rheumatic Disease
Comparison of quality of life in patients with musculoskeletal symptoms, those with other	Revista Colombiana de Reumatología



		comorbidities, and healthy people, in a Colombian open population study	
		Enfermedad de Behçet: un reto diagnóstico en reumatología. Descripción de una serie de casos y revisión de la literatura	Revista Colombiana de Reumatología
		Uso de medicina complementaria y alternativa y su asociación con la relación médico-paciente en enfermos con artritis reumatoide	Revista Colombiana de Reumatología
		Supratentorial Embryonal Tumor in Adult Patient: Case Report and Literature Review	Asian journal of neurosurgery
		Oncological and Functional Outcomes After Organ-Sparing Plastic Reconstructive Surgery for Penile Cancer.	Urology
		The cost-effectiveness of hypertonic saline inhalations for infant bronchiolitis	BMC Health Services Research
		Encefalopatía epiléptica infantil en un paciente colombiano con una variante patogénica de novo en el gen STXBP1	Revista Repertorio De Medicina Y Cirugía
		Células estromales mesenquimales representan una opción terapéutica en pacientes con esclerosis sistémica	Revista Colombiana de Reumatología
		Síndrome de Sjögren neuropsiquiátrico	Revista Colombiana de Reumatología
		Frequency of Positive ANCA Test in a Population With Clinical Symptoms Suggestive of Autoimmune Disease and the Interference of ANA in its Interpretation	Reumatología clínica
		Institutional arthroplasty registry: what is the minimum acceptable dataset to be included in your hospital? Recommendations from a single-country national consensus using the Delphi method	International Orthopaedics
2.3 Formación para el trabajo en el área de la salud	100%	Desde su compromiso con la trasmisión de conocimientos y formación académica en salud el Hospital Militar centra sus esfuerzos educativos en las líneas de educación formal, educación continuada y transferencia de conocimiento.	
		Es por esto que el Hospital Militar Central cuenta con la Escuela de Auxiliares de Enfermería – ESAE la cual se encuentra acreditada con certificación en Calidad ICONTEC, Norma Técnica NTC5555 de 2011, Norma Técnica NTC 5663 y la Norma ISO 9001:2015, cuyo principal objetivo es la educación técnica de auxiliares de enfermería con excelencia, cultura de servicio, seguridad del paciente, calidad humana y habilidades técnicas que aporten y fomenten la trasmisión del conocimiento de acuerdo a las necesidades del sector salud.	
		Con el propósito de lograr que se cumpla con los objetivos sociales de ser universalmente incluyentes y que se alcance el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes que han ingresado a la ESAE enfrentando las dificultades derivadas de la emergencia sanitaria por el	



COVID 19, se han establecido las siguientes estrategias que favorezcan la retención estudiantil:

- **Encuestas de satisfacción de clases virtuales:** Se realizó encuesta a los estudiantes para que califiquen la prestación del servicio educativo de forma virtual, con un resultado positivo y satisfacción de la población estudiantil, se continúa fortaleciendo el desarrollo de las clases sincrónicas virtuales.
- **Asesorías virtuales:** Brinda al estudiante la oportunidad de adquirir habilidades y destrezas cuando durante la evaluación se observa debilidad en el logro de la competencia, esta asesoría continúa desde el proceso virtual con uso de las herramientas informáticas.
- **Ajustes a los planes de sesión:** Para el cumplimiento de las exigencias de la norma y cambios derivados de la modalidad presencial con alternancia y las clases virtuales sincrónicas.
- **Cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad:** Para evitar la propagación del COVID 19, suscripción a la secretaria de salud y Educación protocolos de bioseguridad de la ESAE y manual de Riesgo.
- **Habilitación de la Secretaría para inicio de alternancia:** Se solicita cupo epidemiológico para apertura gradual, progresiva y segura, la cual fue notificada la habilitación el 21 de septiembre del 2020.
- **Talleres Prácticos:** La apertura gradual, progresiva y segura a las aulas se inició exclusivamente para el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes a través del uso de simuladores y preparación de escenarios.
- **Práctica Formativa:** La Unidad de Formación y Docencia en reunión con las áreas de Epidemiología, Seguridad y Salud en el Trabajo, establecieron los lineamientos que fueron presentados a la Dirección del Hospital quien aprobó el retorno a la práctica formativa con restricción en el número de estudiantes y áreas COVID-19

El comportamiento del indicador de retención de estudiantes fue 99.42%, lo que se considera un logro notorio teniendo en cuenta el impacto COVID 19 y el comportamiento de la retención estudiantil en el país. El motivo de retiro de un estudiante que representa el 0.58% obedece a situación económica del grupo familiar.

Es gratificante para la Institución tener una retención del 99.42% cuando el 24 de octubre del 2020 se publicó un Estudio que advierte sobre alta deserción escolar por COVID-19..."Según un análisis hecho por el Laboratorio de Economía de la Educación, LEE, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá basado en los datos del Dane, el 52% de los estudiantes de municipios rurales y rurales dispersos tuvieron que interrumpir sus estudios durante el mes de agosto de 2020. Mientras que el dato fue del 50% en cabeceras municipales y del 47% en áreas metropolitanas; esto debido por: el acceso a tecnología, condiciones económicas, razones de salud física o emocional, entre otros factores. El 78,5% de ellas asistía a una institución de carácter oficial."



Frente a la vinculación laboral y con base a los reportes del Observatorio Laboral del SENA, quien monitorea el comportamiento de las ocupaciones a nivel nacional; desde diversas fuentes de información del mercado laboral, y es quien provee la información a nivel nacional para orientar la adopción de acciones de formación, emprendimiento y empleo, se puede evidenciar la acogida del egresado de los Programas de Auxiliar de Enfermería en el país, que en referencia al segundo semestre del 2019 se encontraba en el 10 lugar en los oficios de nivel C de ocupación, y de acuerdo al informe del 4 de diciembre del 2020 para el segundo semestre se encuentra en 6 lugar.

La ESAE, ha establecido las siguientes estrategias que favorezcan el seguimiento a la vinculación del egresado:

- Responsable del seguimiento a Egresados: La ESAE, eligió una docente responsable de cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento que se actualizó en junio del 2020: "Seguimiento de Egresados y Vinculación al Sector Productivo", para lo cual tendrá la responsabilidad de recolectar, centralizar, actualizar, la información recibida, estimular la capacitación continua.
- Red de comunicación: Generar una red de comunicación permanente con los egresados de la ESAE, de tal manera que se consolide su vinculación y alimentar continuamente la base de datos con información de orden laboral, académico, la recepción de inquietudes y sugerencias.
- Desarrollo humano: Proporciona a sus egresados alternativas de nuevos conocimientos y servicios académicos con el fin de contribuir a la actualización permanente en el área del saber.

El resultado del indicador de vinculación laboral de egresados, que para la vigencia 2020 obtuvo 80.0%. Con referencia al último informe del Observatorio Laboral para el Nivel C de cualificación, la tasa de colocación fue del 40% lo que indica la oportunidad de vinculación del egresado de la ESAE supera las expectativas del comportamiento nacional.

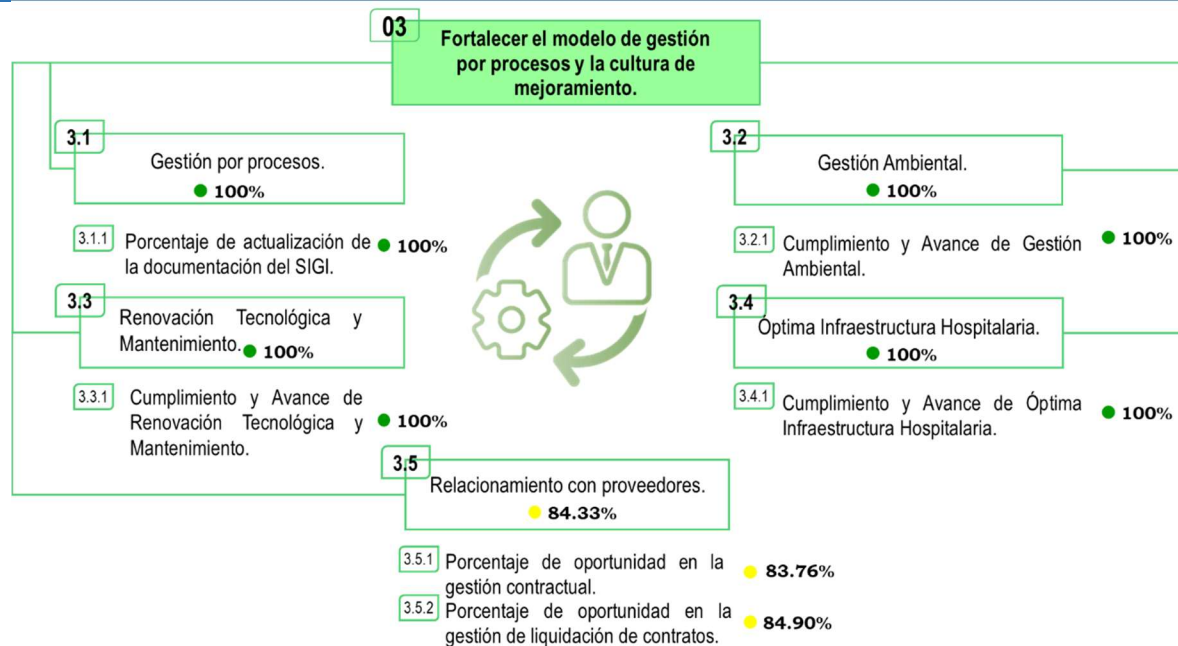


OBJETIVO ESTRATEGICO 3

DESCRIPCIÓN

Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento

Facilitar el control y evaluación del cumplimiento a la normatividad, estándares de calidad y relación con proveedores en aras de asegurar la prestación de servicios asistenciales impactando positivamente la satisfacción de los usuarios



PROYECTOS ASOCIADOS

3.1 Gestión por procesos
100%

El Hospital Militar Central desarrolla la gestión en el marco del Sistema Integrado de Gestión SIG, marco de referencia que soporta el fortalecimiento organizacional, el mejoramiento continuo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El desarrollo de este marco implica una labor permanente de actualización documental. Para ello las áreas y/o servicios documentan y/o actualizan de manera permanente sus procesos con el fin de lograr estándares superiores de calidad en su gestión. Resultado de esta labor en la vigencia 2020 se actualizaron más de 300 documentos, garantizando un índice de actualización superior al 96 %, que garantiza el cumplimiento normativo y las condiciones de calidad para la prestación del servicio.

Al cierre de la vigencia, la institución cuenta con 2.453 documentos que integran el Sistema Integrado de Gestión SIG, entre los cuales se encuentran 458 guías médicas, 391 procedimientos, 91 instructivos, 432 protocolos, 841 formatos, 24 manuales, 23 Planes, 22 Programas, 5 Políticas, 151 documentos Informativos y 15 caracterizaciones. Con respecto a la vigencia anterior el volumen documental se incrementó en el 21%.



3.2 Gestión ambiental

100%

La gestión ambiental es inherente a la prestación de servicios de salud, por ello forma parte de las políticas y estrategias institucionales para avanzar hacia una mayor protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

Las estrategias y componentes utilizados para medir y evaluar impactos positivos y negativos en el medio ambiente son los siguientes:

Inspecciones: En cada una de las áreas se realizan inspecciones ambientales para verificar la adherencia a las normas y lineamientos definidos en cada programa ambiental, Durante la vigencia se realizaron más de 200 inspecciones en las cuales se encontraron 209 hallazgos que son intervenidos y corregidos de manera inmediata, por medio de la definición de acciones correctivas y estrategias para dar cumplimiento a los procedimientos ambientales y generar buenas prácticas en los colaboradores de la institución.

Capacitaciones: Se desarrollaron 273 capacitaciones con la participación de más de 1.572 asistentes, cuyo objetivo es la sensibilizar y fomentar la conciencia en el manejo adecuado de los residuos hospitalarios, uso adecuado de los recursos para disminuir los impactos ambientales, política y legislación ambiental clasificación y segregación de residuos, protocolos COVID-19, Manejo residuos COVID-19 y cumplimiento de los lineamientos y directrices de entes de control.

Control al consumo: El Hospital realiza seguimiento y control del uso de los recursos relacionados con los siguientes aspectos: Consumo de Agua, Consumo de Energía y Consumo de Gas Natural, con el fin de fomentar prácticas de ahorro. Al respecto se tienen los siguientes resultados:

- Consumo de Energía (Corte a Noviembre): 4'580.770 Kw por un valor de \$1.983,21 millones, presentando una disminución en el consumo del 14% con respecto al mismo periodo del año anterior y un disminución del 4% del costo al mismo periodo del año anterior.
- Consumo de Agua (Corte a Octubre): 91.294 m3 por un valor de \$508,82 millones, presentando una disminución en el consumo del 20% con respecto al mismo periodo del año anterior y una disminución del 20% del costo con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Consumo de Gas (Corte a Diciembre): 715.973 m3 por un valor de \$ 1.250,68 millones presentando una disminución en el consumo del 5% con respecto al mismo periodo del año anterior y un aumento del 12 % del costo con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Campañas formativas: De manera permanente se publican y divulgan piezas gráficas para informar y fomentar acciones sobre el uso adecuado de los servicios públicos para evitar desperdicios y optimizar el consumo de los mismos.



3.3 Renovación tecnológica y mantenimiento

100%

El Hospital cuenta con un programa de renovación y mantenimiento de los equipos biomédicos y equipo industrial con el fin de contar y disponer de manera ininterrumpida con el apoyo necesario para la prestación de los servicios de salud y educación.

Durante la vigencia 2020, se adelantaron acciones rápidas y coordinadas para responder a la demanda de atención derivada de la pandemia. En tal sentido se recibieron a satisfacción los equipos para las puesta en funcionamiento de las Áreas de expansión para la atención por la del virus COVID-19 por valor de \$ 1.690 millones: 10 camillas de transporte y 15 Succionadores, 20 monitores de signos vitales multiparámetros de transporte, 1 equipo de rayos x portátil, 27 monitores de signos vitales, 20 monitores de signos vitales y 10 que se encuentran pendientes de ingreso a la Entidad, 50 Fonendoscopios adulto y pediátrico, 20 monitores de signos vitales multiparámetros de transporte (Carro de transporte), 5 ventiladores portátil convencionales mecánico y 5 Ventilador Pulmonar y 1 Ventilador Mecánico de alta frecuencia.

Con respecto a la ejecución de las actividades que se programaron para la vigencia, se realizó la adquisición de equipos (Duodenoscopia, Electrocardiógrafos y Micrófono) por valor de \$ 303 millones.

Adicionalmente, para el mantenimiento de equipo se cuenta con un contratado por vigencia futura 2019-2022 para los siguientes equipos Fuente de Luz, Electrobisturi, Monitor de signos, VideogastroscoPIO, VideocolonoscoPIO Ecógrafa, Succionador, VideobroncoscoPIO, Arco en C, Videoprocesador, Ecocardiografía, Gammacamara, Angiografía, entre otros.

Se realizaron los mantenimientos a equipos biomédicos cumpliendo con los cronogramas de ejecución de los mismos; entre los equipos intervenidos se encuentran: cámara de radiación ultravioleta, ventiladores, equipo de función pulmonar, polisomnografía, procesador automático de tejidos, estación de macroscopia, citocentrífuga, criostato electrónico, refrigerador para cadáveres, micrófonos, microscopios, equipo de electromiografía, torres de laparoscopia, fuentes de luz, videoprocesadores, resectoscopios, cistoscopios, ópticas, laser y 5.500 piezas de instrumental quirúrgico.

Con respecto a los equipos industriales de la Entidad, realizó la instalación y puesta en funcionamiento de la red de gases medicinales en el área de urgencias para atención de pacientes de caso probable y sospechoso de COVID 19 y la adquisición de dos (02) cabinas de bioseguridad biológica y máquinas planas industriales de coser, maquina industrial fileteadora, bordadora y cortadora para el taller de confecciones a cargo del servicio de hotelería hospitalaria.

Se encuentra en ejecución el proceso de modernización de la tercera fase de la central de gases medicinales - dotación área de llenado de cilindros de oxígeno mediante compresor de alta presión y certificación de BPM y registro sanitario, obra civil y



	dotación área sistema de aire instrumental, proyecto que tiene fecha de finalización al 30 de junio de 2021. Con cargo a contrato con vigencias futuras se continua con la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo a ascensores, al sistema de bombeo de agua potable, al sistema de aires acondicionados, refrigeración y a los sistemas interrumpibles de potencia UPS. Se realizaron los mantenimientos de equipo industrial por valor de \$ 2.050 millones para el equipo moto generador (planta eléctrica de emergencia), del sistema de correo neumático, para los cilindros de oxígeno tipo H, D, E, M, sistema de vacío, cabinas de flujo laminar, las herramientas del taller de prótesis y amputados del edificio Fe en la causa y el sistema de extracción, mantenimiento a las redes internas (agua, vapor, retorno de condensados, agua caliente, recirculación de agua caliente y programa de mantenimiento preventivo al sistema los equipos del área de calderas e interventoría.
3.4 Óptima infraestructura hospitalaria 100%	Durante la vigencia 2020 se realizaron un total de 8 obras que se vienen adelantando por el Rubro de Inversión de las cuales 7 se encuentran terminadas y 1 en ejecución distribuidas así: Obras finalizadas durante la vigencia 2020 por un valor de \$ 1.174 millones correspondientes a: • Adiciones realizadas a procesos de la vigencia 2019. • Reserva presupuestal por valor de \$1.873 correspondiente a realizar la ingeniería de detalle, diseño, suministro, instalación y funcionamiento de los elementos para redundancia y servicio de tren de tableros de 220V y el cambio de acometida eléctrica desde los pisos del edificio principal de la subestación eléctrica del Hospital Militar Central (Conexión final y puesta en funcionamiento integral) e interventoría. • Mantenimiento, adecuación, instalación y diseños de las áreas que conforman las salas de observación de urgencias pediátricas, sótano 2, farmacia hospitalaria y sala de espera de urgencias. • Diseño, mantenimiento y construcción baños públicos consulta externa y parqueadero. • Mantenimiento y adecuación de áreas de laboratorio Clínico en el piso tercero. • Mantenimiento de piso en escaleras y rampa edificio Fe en la causa. • Mantenimiento y adecuación de áreas de hospitalización piso sexto. • Adecuación sala EDA, consultorios y aula de reuniones



	Proceso adjudicado a la firma CONSORCIO BANCO DE SANGRE 2020, se encuentra en ejecución hasta el 31 de marzo de 2021, Contrato 310-2020 por un valor de \$ 479 millones. • Mantenimiento, adecuación y habilitación del Área de Banco de Sangre y Oficinas de jefaturas del piso 3 en el Hospital Militar Central nivel III y IV. En cuanto al proceso adjudicado al contratista GRUPO TITANIUM S.A.S. por valor de \$ 570 millones de pesos para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, de las instalaciones del edificio principal, edificio fe en la causa y edificio de imágenes diagnósticas del Hospital Militar Central, que inicio su ejecución a partir del 27 de agosto de 2020, y por medio del cual se realizaron las siguientes intervenciones: Piso 9 central (hematología pediátrica), lavandería, sótano 3, servicio de consulta externa, piso 1 – área de recibo y fachada, central de esterilización y patología, sótano 2 del edificio fe en la causa – taller de prótesis y amputados, piso 1, recibo 2 y edificio imágenes diagnósticas; entre las actividades realizadas se contemplaron pintura, resane y pañete de m² de muros, paredes, pintura de puertas de madera, pintura de guarda escoba, cambio de pisos vinilo, cambio de lámparas, enchape de baños, revisión e instalación de accesorios, desmonte y reinstalación de puertas y ventanas. Los mantenimientos preventivos y correctivos de instalaciones que se han realizado durante la vigencia 2020 con personal propio de la entidad encontramos las siguientes actividades: resane de muros, trabajos de pintura, señalización, empaste, se lijo, aplicación de vinilo y terminación con pintura epóxica, instalación iluminación, cambio de toma corrientes e interruptores, adecuación de circuito eléctrico, instalación placa de mortero, carpintería entre otros para una intervención total de 13 áreas o espacios físicos que equivalen a más de 6.284 mts² intervenidos. Para la renovación de la dotación de solarios y áreas de espera se recibieron 3 juegos de sala; en cuanto al mobiliario de las habitaciones se recibieron 160 sofacamás, 53 mesas de noche, 20 sillas reclinomáticas.
3.5 Relacionamiento con proveedores	Se adjudicaron 263 procesos por valor un valor de \$27.729 millones con procesos de contratación pública participativa y transparente realizada a través de la plataforma SECOPII y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, fomentando la estrategia de relacionamiento transaccional de contratación en línea que permite la trazabilidad y consulta pública. El Hospital Militar Central se vio en la necesidad de redistribuir el presupuesto asignado y modificar el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con el fin de focalizar los recursos que se tenían programados para la prestación habitual de los servicios, a la atención de la coyuntura por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
84.33%	



	En este sentido y resultado del análisis de la necesidad de insumos y equipos necesarios, se priorizó la adquisición de equipos, insumos y elementos de protección por medio de la figura de Urgencia Manifiesta por valor de \$ 3.147 millones. Se ha desarrollado una importante labor para la liquidación de contratos, logrando culminar las liquidaciones que se tenían pendientes de vigencias anteriores quedando pendientes veintiún (21) contratos por liquidar, así: uno (1) vigencia 2016 suscrito con FONADE frente al cual se han adelantado las gestiones respectivas y se está a la espera que esta entidad liquide los contratos que celebró para la ejecución del convenio; veinte (20) vigencia 2018 que se encuentra en elaboración y trámite de firma por parte del proveedor. Con respecto a los contratos que se terminaron en 2020 se encuentran en término para liquidar cuarenta y seis (46) contratos suscrito en la vigencia 2019 con cargo a vigencias futuras y ciento cuarenta y nueve (149) vigencia 2020, los cuales están en trámites de revisión y/o recolección de firmas.
--	---



OBJETIVO ESTRATEGICO 4	DESCRIPCIÓN
Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente	Aplicación de la arquitectura empresarial establecida por el Ministerio de Tecnología de la Comunicación para las entidades colombianas para asegurar la prestación idónea en la atención de los pacientes
04 Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente. 4.1 TIC Para el Estado. ● 100% 4.1.1 Cumplimiento y Avance de Arquitectura TI. ● 100% 4.1.2 Cumplimiento y Avance de Gobierno TI. ● 100% 4.1.3 Cumplimiento y Avance de Seguridad de la Información. ● 100% 4.2 TIC Para servicio al ciudadano. ● 100% 4.2.1 Cumplimiento y Avance de Servicios Digitales de Confianza y Calidad. ● 100% 4.2.2 Cumplimiento y Avance de Autenticación Digital. ● 100% 4.2.3 Cumplimiento y Avance de Decisiones basadas en datos. ● 100% 4.3 Gestión Documental. ● 84.80% 4.3.1 Cumplimiento y Avance Proyecto Gestión Documental ● 100% 4.3.2 Efectividad en la implementación Planes Gestión Documental ● 84.97% Resultado Anual: 93,64%	
PROYECTOS ASOCIADOS	
4.1 TIC Para el Estado 100%	Durante la vigencia 2020 el Hospital Militar Central da continuidad al proceso de mejoramiento y fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente asociadas a los procesos de apoyo tecnológico. De acuerdo con las actividades programadas en se presentan los siguientes logros: Marco de Referencia de la Arquitectura de TI. La infraestructura tecnológica – TI es la que sostiene los sistemas y servicios de información en el Hospital Militar Central, por eso es vital gestionarla con la mayor eficiencia, optimización y transparencia. Los siguientes lineamientos garantizan su disponibilidad y operación permanente: - MAE.LI.AIT.01 - Catálogo de elementos de infraestructura tecnológica - MAE.LI.AIT.02 – Plataforma de interoperabilidad: La Unidad de Informática para la vigencia 2021 incluyó dentro de su plan anual de adquisiciones de los proyectos de inversión un presupuesto de Ciento Cincuenta Millones de pesos M/CTE (\$ 150.000.000) que serán destinados para adquirir:


CATALOGO DE ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TI (destinados a soportar la plataforma de Interoperabilidad)

Elemento	Descripción
Servidor X-Road Principal	Este proyecto está incluido el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021.
Servidor X-Road Secundario	Este proyecto está incluido el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021.
ODA HA	Principal Oracle RAC que contiene las bases de datos productivas, La solución a nivel de base de datos se encuentra implementado sobre el RAC en HA con versión 12C release 2, adicional se cuenta con un DRP usando la utilidad de Oracle llamada Dataguard. La infraestructura donde se encuentra implementado son Oracle database Appliance HA y M.
ODA M	Secundario standby contiene la réplica de las bases de datos productivas

MAE.LI.AIT.03 - Acceso a servicios en la Nube: La Unidad de Informática actualmente soporta los siguientes servicios de TI en infraestructuras que son operadas en la nube:

Plataforma educativa de Colaboración office 365 (homil.edu.co)

Plataforma corporativa de Colaboración office 365 (homil.gov.co)

Plataforma de Gestión de la red WiFi

A nivel de base de datos se tiene implementado Oracle

Sistema de Gestión educativa Saberes

- Política de Gobierno de Datos:** Se elaboró la política de gobierno de datos como guía para el modelo de manejo de datos e información del Hospital Militar Central, alineado con las prioridades institucionales y buscando mejorar la eficacia de la información en todos los procesos. En este marco se imparten lineamientos para:
 - Creación del Comité de Calidad de datos.
 - Definición del Dominio Arquitectura de información
 - MAE.LI.AI.01 - Catálogo de los componentes de información
 - MAE.LI.AI.02 - Arquitectura de información
 - MAE.LI.AI.03 - Marco de interoperabilidad del Estado
 - MAE.LI.AI.04 – Datos Maestros
 - MAE.LI.AI.05 – Mapa de Información
 - MAE.LI.AI.06 - Lenguaje común de intercambio de información
 - MAE.LI.AI.07 - Canales de acceso a los Componentes de información
 - MAE.LI.AI.08 - Fuentes unificadas de información
 - MAE.LI.AI.09 - Hallazgos en el acceso a los Componentes de información
 - MAE.LI.AI.10 - Apertura de datos
- Desarrollo de campañas Uso y apropiación de los servicios informáticos a los usuarios:** se realizaron diferentes campañas como parte de la Estrategia de uso y apropiación de TI durante la vigencia 2020.



Novedad Diligenciamiento Historia Clínica

- 1 En cumplimiento a la Ley de Residentes en comité de Historia Clínica la Subdirección de Docencia solicitó incluir estos campos
- 2 A partir de la fecha en los siguientes modelos de historia clínica
EVOLUCION GENIO1 SCIO1 PRONOS RESINT
- 3 Se debe registrar la siguiente información:
Residente CC
Residente Nombre
Año de Residencia
Especialidad
- 4 **NO** hay residente en la atención que se presta **DEBES** diligenciar los campos así:
Residente CC 0
Residente Nombre N/A
Año de Residencia 0
Especialidad N/A

www.hospitalmilitar.gov.co Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

Soporte Técnico Unidad de Informática

3502400603



Línea Celular
Habilitada

24h

www.hospitalmilitar.gov.co Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

FORTALECE TU CULTURA INFORMÁTICA Y DE SEGURIDAD DE DATOS

PROPORCIONA DATOS CORRECTOS

Eres el responsable de la calidad de los datos que registras en los sistemas de información, comunicaciones y correos electrónicos

www.hospitalmilitar.gov.co Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

Parametrización Insumos

- 1 Todos los campos de la opción PRODUCTOS en el módulo de inventarios deben estar diligenciados así no sean campos obligatorios.
- 2 Cuando existe más de un producto con el mismo código de agrupamiento debe parametrizarse UNO y solo uno como principal
- 3 Si se activa un producto dentro de un agrupamiento que esta marcado como bloqueado, este producto una vez activado debe quedar parametrizado como principal.
- 4 Al formular se visualizará el producto marcado como principal

www.hospitalmilitar.gov.co Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

Parametrización Medicamentos

- 1 Medicamentos que dispensa el Hospital $\neq$ Medicamentos que dispensa el Operador
- 2

	POS	NO POS
MUMT	Si se pueden agrupar	No se pueden agrupar
NO MUMT	No se pueden agrupar	Si se pueden agrupar
- 3 Igual Presentación
Igual Concentración
Igual Forma Farmacéutica
- 4 Al formular se visualizará el producto marcado como principal

www.hospitalmilitar.gov.co Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL

Cápsula de Ciberseguridad... 001

¿Que tan rapido sabrían tu contraseña ?

federico --- 6 Segundos
Federico --- 12 Segundos
20Federico --- 40 minutos
Federico2020 --- 2 horas
*Federico2020 --- 14 días
20Federico2020 --- 20 días
Federico2020 --- 4 siglos

Es muy fácil cambiarla !!!



Área de gestión de la Seguridad de la Información - UNIN



HOMIL 4.0

REPORTA AQUÍ

- Cuentas de correo no corporativas (Gmail, hotmail, etc)
- Aplicaciones que usen diferentes a Dinámica Gerencial y/o Control Doc

...EL TREN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL...



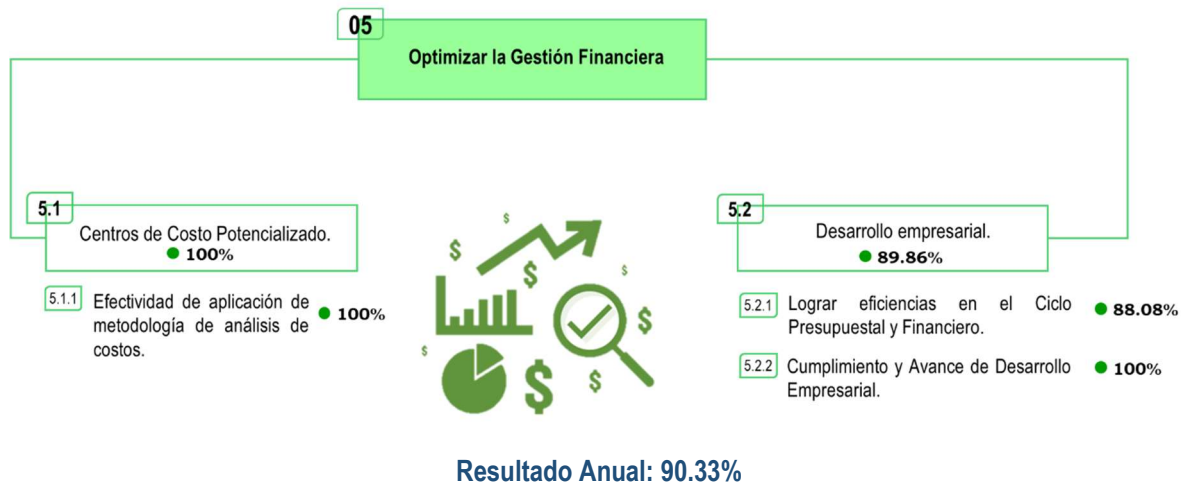
	• Marco para la Transformación Digital: Con el objetivo de potenciar la transformación digital del Hospital Militar Central – HOMIL y fomentar el uso de tecnologías emergentes a través de la reinvención o modificación de los procesos, productos o servicios para asegurar la generación de valor para los usuarios internos y externos de la entidad se formuló el plan de transformación digital de la entidad con horizonte 2022 que pretende: - La Transformación Digital en el Hospital Militar Central como compromiso de todas las personas que desarrollan los procesos estratégicos, procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos de Evaluación, para lograr aumentar la competitividad del HOMIL - Apalancar de buena manera los propósitos de la Política de Gobierno Digital del Hospital Militar Central a través del desarrollo de iniciativas para generar beneficios a nuestros pacientes y colaboradores. - Generar procesos de cambio con visión a largo plazo, en donde el uso de las tecnologías digitales involucre no sólo el aspecto tecnológico, sino también los procesos y la cultura organizacional. - Mejorar la relación con nuestros pacientes y usuarios y facilitar el desarrollo de los procesos al interior de la entidad; optimizando el acceso a la información clínica, la provisión de trámites y servicios más ágiles y efectivos para lograr una interacción más sencilla y más satisfactoria.
4.2 TIC Para servicio al ciudadano 100%	• Autenticación Digital - Definir y diseñar los elementos de autenticación digital, se realizaron las siguientes actividades: - En el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria dentro del Módulo de Historias Clínicas se han reforzado los controles para que los profesionales de la salud realicen la validación de la identidad a través de la toma de fotografía y toma de firma digital. Se integró la firma digital del profesional de salud que realiza la atención en los documentos generados. - La plataforma de colaboración Office 365 con la que cuenta el Hospital Militar Central cuenta con la validación de Doble Factor de Autenticación (MFA); esto exige que los usuarios de esta plataforma deban validar su identidad digital a través de un código de verificación que llega al correo personal o al teléfono móvil. De esta manera los usuarios se autentican digitalmente a través de un segundo factor de identificación. - El sistema de Gestión Documental Control Doc, integra dentro de su flujo de información la implantación de la firma digital en la correspondencia interna y externa. De esta manera todo el documento generado desde el sistema de información identifica de manera digital a los firmantes y evita la impresión del del soporte papel. Decisiones basadas en datos - Analizar y determinar que herramienta de análisis de datos es adecuada para la entidad, se realizó la prueba piloto de análisis de datos e información publicada a través de nuestro portal corporativo www.hospitalmilitarcentral.gov.co en donde se han referido ejercicios de



		analítica de datos a través de la herramienta gratuita Google Analytics y se consiguen datos estadísticos.
4.3 Sistema de gestión documental	84,80%	La actividad estratégica para el desarrollo del sistema de gestión documental durante la vigencia está enfocada al desarrollo del proyecto de inversión para la organización física y técnica de los documentos de historias clínicas; por medio de limpieza documental básica y eliminación de materiales metálicos, identificación de documentos para eliminación (copias o fotocopias idénticas), separación de documentación y de elementos que se encuentran en estado de deterioro que no deben ser manipulados, recuperación básica. Se realizaron actividades de clasificación y ordenamiento, foliación para la numeración de manera consecutiva y cambios de unidades de conservación (Carpeta); logrando la intervención de 179.919 historias clínicas equivalente a 9'693.455 folios aproximadamente. Aunado al desarrollo del proyecto de inversión, se destinaron importantes esfuerzo con el fin de actualizar y gestionar diferentes instrumentos y herramientas archivísticas que hacen parte integral de la Gestión Documental de la Institución y es por esto se vienen implementando planes como: Sistema Integrado de Conservación SIC, Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivo PINAR. En cada uno de ellos se establecieron actividades que van enfocadas a realizar Seguimiento a la Producción de documentos, Organización documental, Consulta y préstamo de documentos, Transferencia – Entrega de los Archivos de Gestión al Archivo Central, Eliminación de Documentos de acuerdo con la normatividad vigente, Capacitación y sensibilización en temas Archivísticos.



OBJETIVO ESTRATEGICO 5	DESCRIPCIÓN
Optimizar la Gestión Financiera	Analizar procedimientos asistenciales que impacten la eficiencia del Hospital e identificar fuentes alternativas de ingreso permiten a la Entidad continuar generando reinversión e impactando positivamente la atención en salud



PROYECTOS ASOCIADOS

5.1 Centros de costo potencializados 100%	Se diseñó la metodología de costos por procedimiento, con el objetivo de establecer los parámetros para la determinación de los costos hospitalarios de los procedimientos en salud realizados en el Hospital Militar Central como apoyo a la toma de decisiones basado en los lineamientos utilizados para el control, uso y optimización de los recursos en la prestación de los servicios de salud. Se realizó el análisis de la información identificando los 100 procedimientos o servicios finales de mayor demanda realizados en el Hospital con el fin de aplicar la metodología de análisis de costos a cada uno de ellos y evaluar el impacto en cuanto a la tarifa establecida respecto a los costos. De los 100 procedimientos y servicios identificados se seleccionaron 25 procedimientos y se aplicó el costeo de acuerdo con la metodología diseñada, encontrándose que en la mayoría de los casos el precio costo en el HOMIL se encuentra en el rango del promedio del mercado. A la fecha se tiene un acumulado total de 50 procedimientos costeados bajo esta metodología.
---	---



5.2 Desarrollo empresarial

89.86%

Se revisaron los principales 50 procedimientos que inciden en la facturación a la Dirección General de Sanidad Militar, destacándose los procedimientos de los servicios de ortopedia, urología, ginecología y obstetricia, hematología y oncología, unidad renal, gastroenterología, neurología, estancias en unidad de cuidados intensivos, intermedios y básicos.

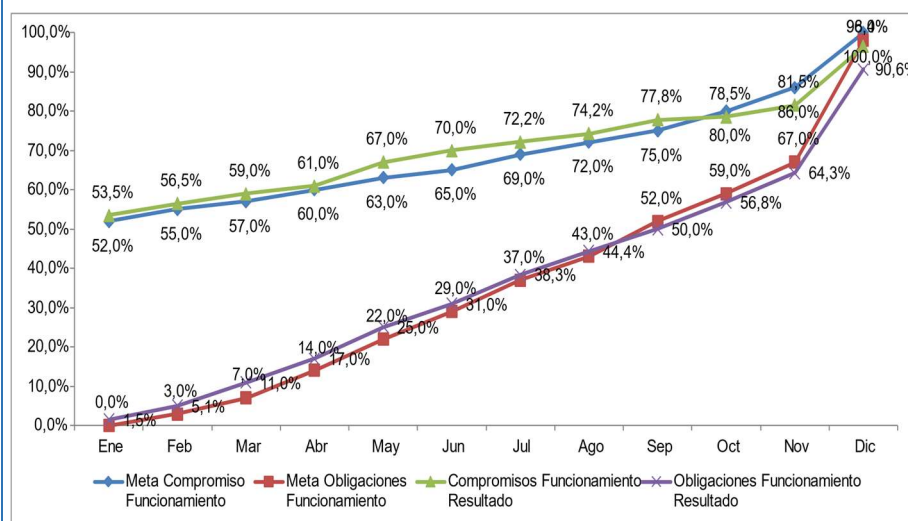
Se identificaron los 20 procedimientos que podrían eventualmente ser comercializables en el sistema general: Prótesis y amputados, electrofisiología, salud oral y maxilofacial, patología, oncología y radioterapia, cirugía general, cirugía micrográfica, medicina hiperbárica, paquetes de neurocirugía, resonancia magnética no convencional y paquetes de clínicas.

Se realizó la actualización anual del sector sobre los principales procedimientos que inciden en la facturación del Hospital Militar Central.

Eficiencias del Ciclo Presupuestal

De acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional y el GSED, el Hospital Militar Central fijó metas mensuales de ejecución presupuestal para compromiso y obligación, las cuales son monitoreadas de forma periódica a fin de garantizar su cumplimiento. Los resultados se presentan a continuación:

Presupuesto de Funcionamiento



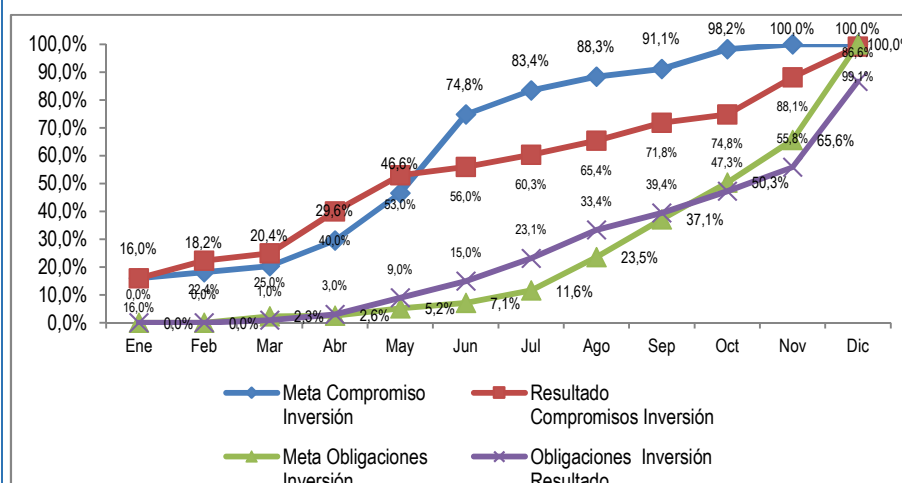
Para el presupuesto de funcionamiento, al cierre de la vigencia se evidencia que los resultados del monto de presupuesto comprometido cumplieron con la meta establecida a excepción del mes de noviembre y diciembre donde se presenta resultados que están por debajo de la meta en 5 puntos porcentuales. En cuanto al presupuesto obligado se presenta un comportamiento similar que, en el compromiso con cumplimiento de la meta establecida hasta el mes de agosto, a partir del cual el resultado se sitúa por debajo de la meta en un promedio de 3,5%. El comportamiento se explica por las acciones emprendidas en el marco de la pandemia, las cuales



conllevaron la disminución temporal de servicios ambulatorios y hospitalarios por el término de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional.

Esta situación ha implicó reducir la operación normal y prestar en promedio un 50% al 70% de las atenciones que normalmente se prestan en esta entidad hospitalaria. La reducción de las atenciones y la expansión de la capacidad instalada para la atención de la pandemia requirió la reorientación de recursos, modificaciones contractuales para reducir el valor contratado en la vigencia y el aplazamiento de procesos contractuales al igual que una ejecución a un ritmo menor al proyectado, situación que derivó en la liberación de recursos por el orden de los y la constitución de reserva presupuestal por \$20.917 millones .

Presupuesto de Inversión



En lo que respecta al presupuesto de Inversión, las acciones adelantadas para adaptar la oferta de servicios y las consecuentes implicaciones derivadas de la reducción en la operación normal limitaron la disponibilidad de caja y afectaron el capital de trabajo, situación que llevó a la institución a tomar la decisión de aplazar de manera temporal las inversiones hasta tanto se tuviera la certeza de contar con los recursos y la disponibilidad de caja para honrar los compromisos, razón por la cual al cierre de vigencia se constituye reserva presupuestal por \$2.137 millones.

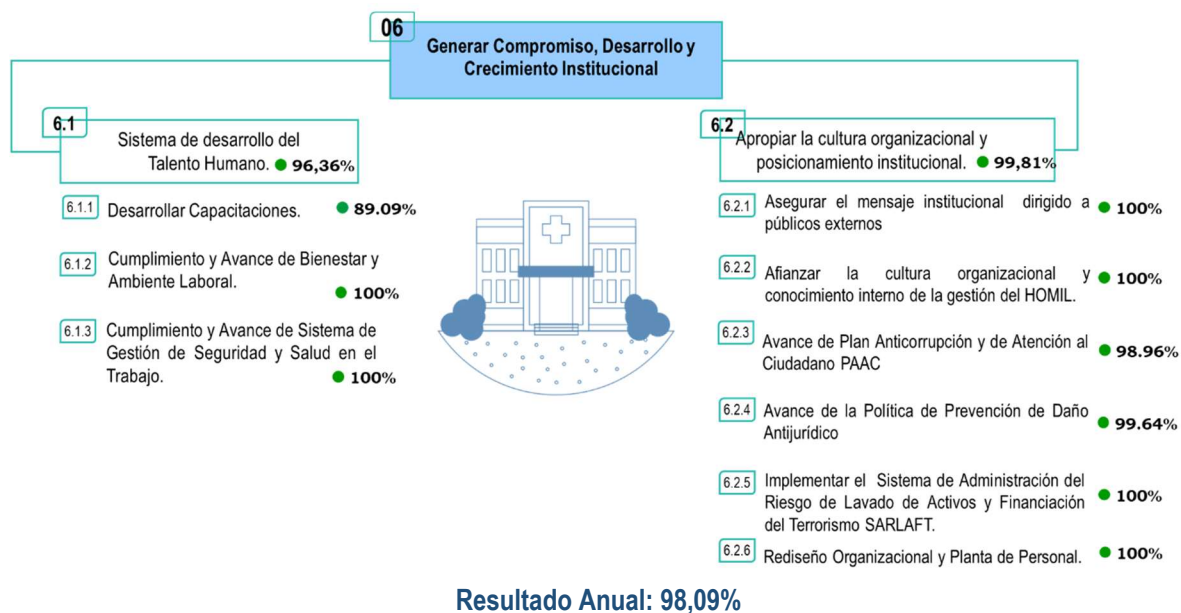


OBJETIVO ESTRATEGICO 6

DESCRIPCIÓN

Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional

Impulsar el crecimiento institucional a partir del compromiso y desarrollo de los colaboradores con el fin de para generar conocimiento que aporte al aprendizaje institucional, la mejora continua y al cumplimiento de la misión institucional



PROYECTOS ASOCIADOS

6.1 Sistema de desarrollo del Talento Humano

96.36%

El Hospital Militar Central, entre los pilares institucionales pretenden enfatizar en la Humanización del Servicio, competencias profesionales, mejores prácticas de la gestión pública y el aprendizaje organizacional, buscando la continuidad del proceso del mejoramiento continuo de todos los servidores, para que su mejor desempeño se vea reflejado en la eficiencia y eficacia de la institución; para ello se desarrollan actividades que fortalezcan las competencias y habilidades de los servidores, mejorando la gestión institucional, logrando el perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para cada cargo. Para la vigencia 2020 se realizaron 361 capacitaciones de las 297 programadas, que durante el primer trimestre fueron de manera presencial y a partir de allí, de manera virtual en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental, higiene y seguridad industrial, riesgo biológico, riesgo psicosocial, gestión del riesgo, curso soporte vital básico, seguridad en la salud – lavado de manos en personal cliente interno y externo, socialización deberes y derechos de los usuarios, humanización de servicios de salud, inducción y reinducción, desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral, ofertas del sector público, sarlaft, paquetes instruccionales de seguridad en el paciente, buenas prácticas de manufactura, conductores vehículos de emergencia,



elaboración de registros clínicos de enfermería, administración segura de medicamentos, prevención de infecciones asociadas con la atención en salud, proceso de limpieza y desinfección, enfermedades de interés de salud pública, taller cuidados de enfermería en accesos vasculares, cuidado críticos de adultos, enfermería oncológica, cuidado crítico, materno perinatal, manejo de almacenes – inventarios, programa de fatiga, programa prevención de suicidio cultura organizacional, manejo de herramientas office, manejo de aplicativo SECOP II y Colombia compra eficiente, norma contables, lectura crítica, acompañamiento y manejo del duelo y redacción de documentos, administración de medicamentos, idiomas, protección de datos, buenas prácticas de manufacturas (BPM y CM), atención al cliente y/o usuario, riesgos psicosocial, escritura braille, PAMEC, seguridad informática y ciber-seguridad, gestión anti soborno, entre otros. Una vez desglosados los temas de capacitación, se visualiza que se encuentran encaminados a la obtención de habilidades y actitudes para el desempeño de las funciones de los servidores públicos, sus actividades se dirigieron al cumplimiento de los objetivos específicos 2 y 3 del PIC.

En el mes de Julio se dio inicio al proceso de inducción y reinducción a los servidores, la cual se realizó de forma virtual en la plataforma Moodle. En este curso virtual se realizó la inducción y reinducción a 2.731 del personal de planta y contratistas, bajo la modalidad de formación microlearning basada en aprender mediante breves lecciones digitales que permiten concentrar conocimientos en pequeñas cápsulas de formación adaptadas a las necesidades del Hospital, se realiza de acuerdo a lo establecido en el plan de Capacitación Institucional de la vigencia 2020, en ellos el Área de Capacitación y Bienestar de la Unidad de Talento Humano con una metodología flexible, integral, práctica y participativa ayuda a facilitar y a fortalecer la integración de los Servidores HOMIL a la cultura organizacional, a desarrollar habilidades de servicio público y se les suministra información para el conocimiento de la entidad.

El Hospital Militar Central busca propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de actividades que fomenten el desarrollo integral y que se encuentren dentro del marco normativo vigente; para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades: Reconocimiento – Fechas especiales (Cumpleaños, reconocimiento institucional, fechas especiales, cuadro de honor aniversario Hospital Militar Central, día mundial de la salud, médico intensivista, bacteriólogo, aniversario, y secretaria, día del trabajo, madre, enfermera, estadístico, internacional de las comunicaciones, gineco - obstetra, día del medio ambiente, del donante de sangre, día del padre, del abogado, entrega de dotaciones, día del odontólogo, archivista, día del trabajador social, instrumentador quirúrgico, arquitecto, mensajero, administrador, terapeuta ocupacional, psicólogo, día panamericano de la farmacia y del médico, entrenamientos deportivos, olimpiadas internas; finalmente, se realizaron las celebraciones de fin de año y novenas navideñas.



Frente a temas relacionadas con la emergencia se desarrollaron actividades de implementación del programa de Salud Mental, liderado por los servicios de psiquiatría y psicología enfocada al seguimiento y manejo de los profesionales de la salud involucrados en la atención de pacientes con COVID-19, diseño e implementación del programa de protección de piel a los trabajadores de la salud en áreas de atención de pacientes COVID-19, talleres teórico prácticos para el uso adecuado de los Kits de protección personal en casos probables y comprobados de COVID, divulgación y socialización persona a persona de las recomendaciones nacionales para la mitigación de la pandemia, generación de acciones de bienestar para el personal que se encuentra laborando al interior de áreas confinadas como COVID-19.

Durante la vigencia 2020 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Procedimiento de Gestión del Cambio SST para HOMIL.
- Programa para el Trabajo Seguro en Alturas. (certificación)
- Inspección de puesto de trabajo preventivo.
- Inspección ergonómica de áreas de trabajo.
- Informe de Análisis de puesto de trabajo para calificación.
- Exámenes periódicos, para conductores, manipuladores de alimentos y trabajo en altura

En el marco del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo se presentan los siguientes resultados:

1. Implementar las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Gestión En Salud.

ESTANDAR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES PENDIENTES
Gestión De La Salud (20%)	28	25	89%	La inspección ergonómica se cambió por el informe de Distanciamiento realizado en Noviembre, en los meses de octubre y noviembre no se realizaron actividades de estilos de vida saludable

Durante el 2020 se ejecutó el 89% de las actividades programadas, donde se realizó seguimiento, asistencia a Comité calificación de la DGSM, seguimiento dosimétrico de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes, realización de exámenes médico-Ocupacionales de Ingreso, egreso, periódicos y post incapacidad a demanda de la Unidad de Talento Humano. El programa de fatiga laboral fue aplazado teniendo en cuenta la situación del personal y se incrementó el acompañamiento psicológico del personal con Covid – 19 positivo. Se ejecutaron actividades que no estaban planeadas como evaluación de reintegros laborales, vacunación de influenza, verificación



permanente de las medidas de bioseguridad, implementación de funcionamiento del sistema de vigilancia médica para Covid – 19, visita de distanciamiento a las áreas, seguimiento de encuesta de morbilidad y reporte de sintomatología respiratoria, seguimiento a casos positivos y sospechosos de Covid – 19, incremento de valoraciones médico ocupacionales por comorbilidades, capacitaciones permanentes en manual de bioseguridad, protocolos y sistema de vigilancia Covid – 19, divulgación de evaluaciones médicas ocupacionales y manual de bioseguridad general, entre otras.

Se documentó desde la Unidad de Talento Humano la Resolución N° 0416 de 22 MAYO 2020, Por medio de la cual se dictan disposiciones para implementar medidas de bioseguridad para mitigar y controlar la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19)".

Adicionalmente, se está realizando vigilancia de los trabajadores con contacto estrecho o caso positivo para covid-19, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud.

Contratación	OPS	Planta	Terceros	Total
Casos	192	207	33	432

Con el apoyo del Área de Bienestar y Capacitación y el Programa Psicosocial, se están realizando intervenciones individuales y grupales, para el manejo de los primeros auxilios psicológicos al personal que lo requiera.

2. Implementar las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- Gestión De Peligros Y Riesgos.

ESTANDAR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES PENDIENTES
Gestión De Peligros y Riesgos (30%)	17	17	100 %	Ninguna

Durante el 2020, se realizaron actividades de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con sus respectivas medidas de control donde se obtiene un cumplimiento del 100%.

Las actividades ejecutadas durante la vigencia fueron:

Ejecución y seguimientos de inspecciones planeadas, entrega de elementos de protección personal y seguimiento al uso de EPP, continuidad de campaña de caminos seguros, implementación del programa de orden y aseo dando continuidad a la señalización de las áreas, seguimiento de reporte de actos y condiciones inseguros, matriz de riesgo IPEVAR y divulgación de la estrategia de seguridad para toda la Vida:



Gestión integral de la Cultura vial y por último la aplicación de la batería de riesgos psicosocial

Se establecieron acciones correspondientes al manejo de la Pandemia por Covid-19, donde el Hospital Militar Central ejecutó actividades en concordancia con lo establecido en el Decreto Ley 1295 de 1994; decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019, a saber:

- Inspecciones al uso de elementos de protección personal y se actualizó el protocolo de entrega de elementos de protección personal Versión 2.
- Inspecciones en las áreas Covid de urgencias, piso 12 y Uci
- Actividades para el manejo del riesgo Psicosocial.
- Señalización en las áreas para garantizar el distanciamiento social.
- Semana de seguridad y salud en el trabajo, en la que se entregaron elementos de protección personal y se recordaron lineamientos de seguridad.

3. Implementar las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – Gestión de Amenazas.

ESTANDAR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES PENDIENTES
Gestión De Amenazas (10%)	11	11	100%	Ninguna

Las actividades ejecutadas durante la vigencia 2020 fueron:

Entrenamiento de brigada de emergencias, mantenimiento y recarga de extintores, comité de gestión del riesgo, inspección de equipos de extinción contra incendios, inspección de equipos de atención de personas, inspección de rutas de emergencias y seguridad humana, divulgación del plan de gestión del riesgo de desastres cliente interno y externo, comité de gestión del riesgo y simulacro escuela de enfermería (simulación de emergencia por COVID-19).

Desde el programa de gestión de riesgo de emergencias y desastres, se realizaron acompañamientos enfocados en el direccionamiento de los roles de la estructura SCIH y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades que estos conllevan.

Desde el modelo de SCIH se desarrollaron y planificaron diferentes planes de acción de incidentes para el cumplimiento de las necesidades de la atención de la pandemia, donde se fijaron 4 objetivos, 23 estrategias y 73 prácticas, esto convirtiéndose en la columna vertebral de la administración hospitalaria del momento.

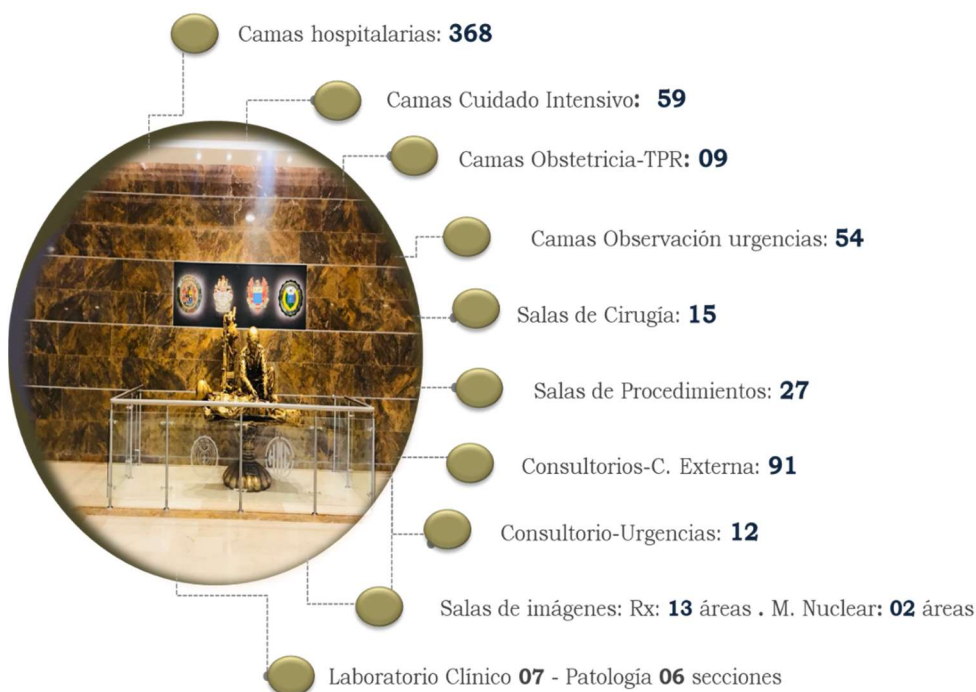
6.3 Apropiar la cultura organizacional y

Dentro de la estrategia de comunicaciones que busca acercar el Hospital Militar Central con los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se diseñaron campañas de comunicación informativas y/o pedagógicas relacionadas con la misionalidad de la institución y enfocadas hacia los usuarios internos y externos, para



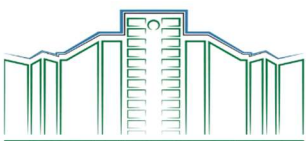
posicionamiento institucional	ello la institución realizó aproximadamente 180 piezas gráficas, 50 videos, 10 boletines y diferentes campañas que tuvieron una acogida importante llegando el mensaje a más de 10 mil personas entre usuarios y colaboradores del Hospital por los diferentes medios de comunicación.
99.81%	Desde el Área de Comunicaciones y Relaciones Públicas se realizaron las campañas internas #TuTrabajoSuma, #YoAmoMiHomil, #UnaSolaFamilia, #VolveremosAFloreecer, #NoBajesLaGuardia, #¡APedalearConElHOMIL!, #ActosDeAmor!, #¿HasPensadoEntuSaludMental?, #PatrullaDelCuidado, definidas para resaltar la labor de los colaboradores de la Institución durante la actual situación por la pandemia del COVID-19 y para reforzar el conocimiento, uso de los Elementos de Protección Personal y medidas de bioseguridad entre los colaboradores y de esta forma “Impactar la cultura organizacional y conocimiento interno de la gestión institucional”. En cuanto al rediseño institucional se presentaron los documentos de Proyecto de decreto y formatos Memoria Justificativa y Soporte técnico de acuerdo con las recomendaciones realizadas por los responsables de las Subdirecciones, Oficinas y Unidades. El Hospital Militar Central implementó el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el fin de identificar y analizar aquellas operaciones que se definan como inusuales y/o sospechosas, mediante la aplicación de los correspondientes criterios objetivos de evaluación, cuyo propósito es detectar y reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF. En garantía de este propósito, durante la vigencia 2020 se realizaron 6.115 consultas en listas restrictivas SARLAFT y como resultado se pudo concluir que ninguna de las consultas realizadas afecta el perfil de riesgo LAFT de la entidad. En cuanto a la gestión Jurídica del Hospital Militar Central en la vigencia 2020 se recibieron 277 tutelas, de la cuales se han tenido 177 fallos a favor y 44 en contra. Para la vigencia 2020 se implementaron acciones de control y gestión jurídica que permitieron la disminución del número de tutelas originadas por causales como programación de cirugías, historias clínicas y entrega de medicamentos, así como el incremento de fallos a favor del Hospital aumentaron. Finalmente, en el marco de la implementación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, se cumplió con la meta propuesta de capacitar a 1.700 personas en el correcto diligenciamiento de la Historia Clínica, cuyo impacto ha sido evaluado por medio de auditorías que confirman el cumplimiento del objetivo.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN HOMIL



Importante: Durante la vigencia 2020 para afrontar la pandemia el Hospital implementaron una serie de estrategias dentro de las cuales se ajustó la capacidad instalada para la atención, por tal razón el comportamiento de las camas de Cuidado Intensivo, Hospitalización y Urgencias tuvo un comportamiento variable de acuerdo a la necesidad de atender pacientes con enfermedades respiratorias a causa del virus COVID-19.

Objetivo 1. Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	2020		
	Atenciones en Salud		

 Intervenciones Quirúrgicas	2018	2019	2020
	13.825	13.288	7.230

 Asignación Citas Médicas	2018	2019	2020
	263.135	276.926	165.983

 Oportunidad Cirugía programada	Estándar 30 días		
	2018	2019	2020
	41 días	35 días	40 días

 Oportunidad en la asignación de citas	Estándar 30 días		
	2018	2019	2020
	15 días	15 días	11 días

 Egresos Hospitalarios	2018	2019	2020
	17.375	17.336	12.714

 Ocupación Hospitalaria	2018	2019	2020
	86%	83%	64%

 Girocama	2018	2019	2020
	3,59	3,40	2,57

 Estancia Prolongada	2019	2020
	34,8%	37,0%

El Hospital Militar Central como prestador de servicios de salud de alta complejidad mantiene un promedio de atenciones con una baja variabilidad, con una concentración en adultos mayores; que por las condiciones propias de su edad presentan mayor propensión al riesgo de complicaciones, infección, caída y prevalencia de patologías crónicas, así como una mayor demanda de programas especiales para brindar atención humanizada y de calidad.

En el 2020, se da continuidad al programa de “Guardianes Protectores”, el cual consiste en la organización de un grupo interdisciplinario y la adecuación de un piso especial para los mayores de 80 años, en donde la relación de enfermera/ paciente es mayor; y se brinda acompañamiento al paciente apoyando labores administrativas-asistenciales. De igual manera, se cuenta con especialistas en Geriatria y un grupo de Medicina Familiar, con el objetivo de minimizar los riesgos, mejorar la calidad y la humanización de la atención, impulsando una atención centrada en el paciente y su familia.

	64.683		
	2020		
	Pacientes Atendidos en Urgencias		

	2018	2019	2020
	626	571	379

Atención Urgencias
(Triage I)

	2018	2019	2020
	20.429	23.733	14.628

Atención Urgencias
(Triage II)

	Estándar 5 minutos		
	2018	2019	2020
	1 minuto	1 minuto	1 minuto

Oportunidad Atención
Urgencias (Triage I)

	Estándar 30 minutos		
	2018	2019	2020
	20 minutos	25 minutos	20 minutos

Oportunidad Atención
Urgencias (Triage II)

	2018	2019	2020
	40.896	38.346	27.006

Atención Urgencias
(Triage III)

	2018	2019	2020
	31.347	27.602	18.755

Atención Urgencias
(Triage IV)

	Estándar 90 minutos		
	2018	2019	2020
	49 minutos	55 minutos	41 minutos

Oportunidad Atención
Urgencias (Triage III)

	Estándar 360 minutos		
	2018	2019	2020
	78 minutos	93 minutos	55 minutos

Oportunidad Atención
Urgencias (Triage IV)

	2018	2019	2020
	9.137	6.345	3.913

Atención Urgencias
(Triage V)

	Estándar 4.320 minutos		
	2018	2019	2020
	463 minutos	505 minutos	194 minutos

Oportunidad Atención
Urgencias (Triage V)

El 2020 cerró con un total de 64.683 pacientes atendidos en el servicio de atención de Urgencias. Es importante destacar que el Hospital Militar Central es el único centro del Subsistema que atiende urgencias las 24 horas en la ciudad y que el mayor número de atenciones están concentradas en el Triage III y IV.

La oportunidad en la atención de los pacientes clasificados como triage 2, se encuentra dentro de las metas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	4.456	Página 59
	2020	
	Enfermedades de Alto Costo y Crónicas	

 Diabetes	2018	2019	2020
	615	779	975

 Enfermedad Renal	2018	2019	2020
	1.444	1.262	1.153

 Riesgo Cardiovascular	2018	2019	2020
	1.500	1.254	353

 Pacientes Oncológicos	2018	2019	2020
	713	912	993

 Enfermedad Pulmonar	2018	2019	2020
	500	221	459

 Anticoagulación	2018	2019	2020
	300	447	378

 Pacientes VIH	2018	2019	2020
	147	150	145

Nota: Es importante aclarar que el dato anual corresponde al total de pacientes que reciben atención por su condición médica al cierre de la vigencia.

Para el manejo de pacientes crónicos se definieron los programas de manejo integral para brindar el cuidado y atención del paciente por parte de un equipo multidisciplinario que realiza actividades de promoción, prevención y tratamiento integral de estas patologías.

Los programas incluyen el manejo de las siguientes patologías: Diabetes, Enfermedad Pulmonar Crónica, Riesgo Cardiovascular y Falla cardíaca y Anticoagulación.

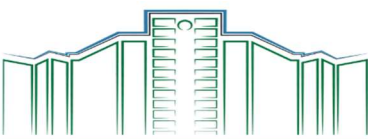
Durante el 2020 se implementaron una serie de estrategias y se establecieron acciones diferentes a las que se venían manejando habitualmente en los programas para hacer frente a la situación de salud pública derivada de la pandemia. Estas acciones permitieron realizar el seguimiento y control de la atención básica y especializada de personas con padecimientos Diabéticos, Mentales y de Rehabilitación, con el fin de asegurar al paciente un manejo integral de su patología para alcanzar las metas fijadas y evitar complicaciones generadas por la enfermedad en corto plazo y obtener una mayor adherencia a las clínicas.



A partir del segundo semestre del año se empezaron a cuantificar las actividades desarrolladas por las clínicas, y se discriminaron entre las realizadas por médicos y por enfermería, y en estas últimas, cuales actividades corresponden con actividades asistenciales y administrativas.

Entre las actividades asistenciales se encuentran la realización de Teleconsulta, video consulta, talleres, interconsultas y aplicación de la escala de calidad de vida.

Las actividades administrativas incluyen trámites de citas, medicamentos, comités técnico-científicos, revisión de historias clínicas, diligenciamiento de bases de datos entre otros. Los médicos realizan consulta en forma presencial o remota según la asignación de citas.

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	52	Página 61
	2020	
	Pacientes Trasplantados	

2 Órganos Sólidos

 Renal	2018	2019	2020
	5	11	2

 Hepático	2018	2019	2020
	3	1	0

 Cardíaco	2018	2019	2020
	0	1	0

50 Tejidos

 Oftalmología	2019	2020
	25	3

 Cirugía Plástica	2019	2020
	56	24

 Cirugía Maxilo Facial	2019	2020
	9	2

 Hemato-oncología	2019	2020
	10	1

 Ortopedia	2019	2020
	28	20

 Membrana Amniótica	2019	2020
	20	0

Como logros misionales alcanzados durante la vigencia 2020 se destaca la obtención de los **Premios Gran Effie 2020 y Segundo puesto dona Bogotá /2020**

El Hospital Militar Central-HOMIL fue el ganador del premio Gran Effie 2020 por su campaña Mi Familia Dice Sí, creada para sensibilizar a las familias colombianas sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos, y de manifestar la intención de ser donantes.



El HOMIL participó en la categoría Positive Change Social Sin Ánimo de Lucro, junto a la Fundación Cardioinfantil y la Universidad de los Andes. Tras la revisión de más de 70 presidentes y vicepresidentes, y 250 jurados profesionales destacados en el campo del marketing y la publicidad, la campaña Mi Familia Dice Sí fue la ganadora del Gran Effie, considerado el mejor de los oros en esta premiación.

Página | 62

Con este reconocimiento el Hospital Militar Central se posiciona como un actor importante en el desarrollo de estrategias efectivas del marketing en el país, promoviendo a través de testimonios, las conversaciones familiares en torno a la donación.

	1'134.157			Página 63
	2020			
	Atenciones en Servicios de Apoyo Diagnóstico			

	2018	2019	2020
	125.349	123.659	88.627

Imágenes
Diagnósticas

	2018	2019	2020
	1.086.084	986.986	840.755

Estudios de
Laboratorio Clínico

	2018	2019	2020
	30.038	41.557	25.695

Estudios de Patología

	2018	2019	2020
	2.955	3.013	1.729

Estudios de Medicina
Nuclear

	2018	2019	2020
	103.793	111.112	67.620

Estudios de
Medicina Física y
Rehabilitación

	2018	2019	2020
	10.291	9.268	8.278

Hemocomponentes
transfundidos

	2018	2019	2020
	122.412	125.274	85.234

Estudios en Terapia
Respiratoria

	2018	2019	2020
	17.773	17.545	16.219

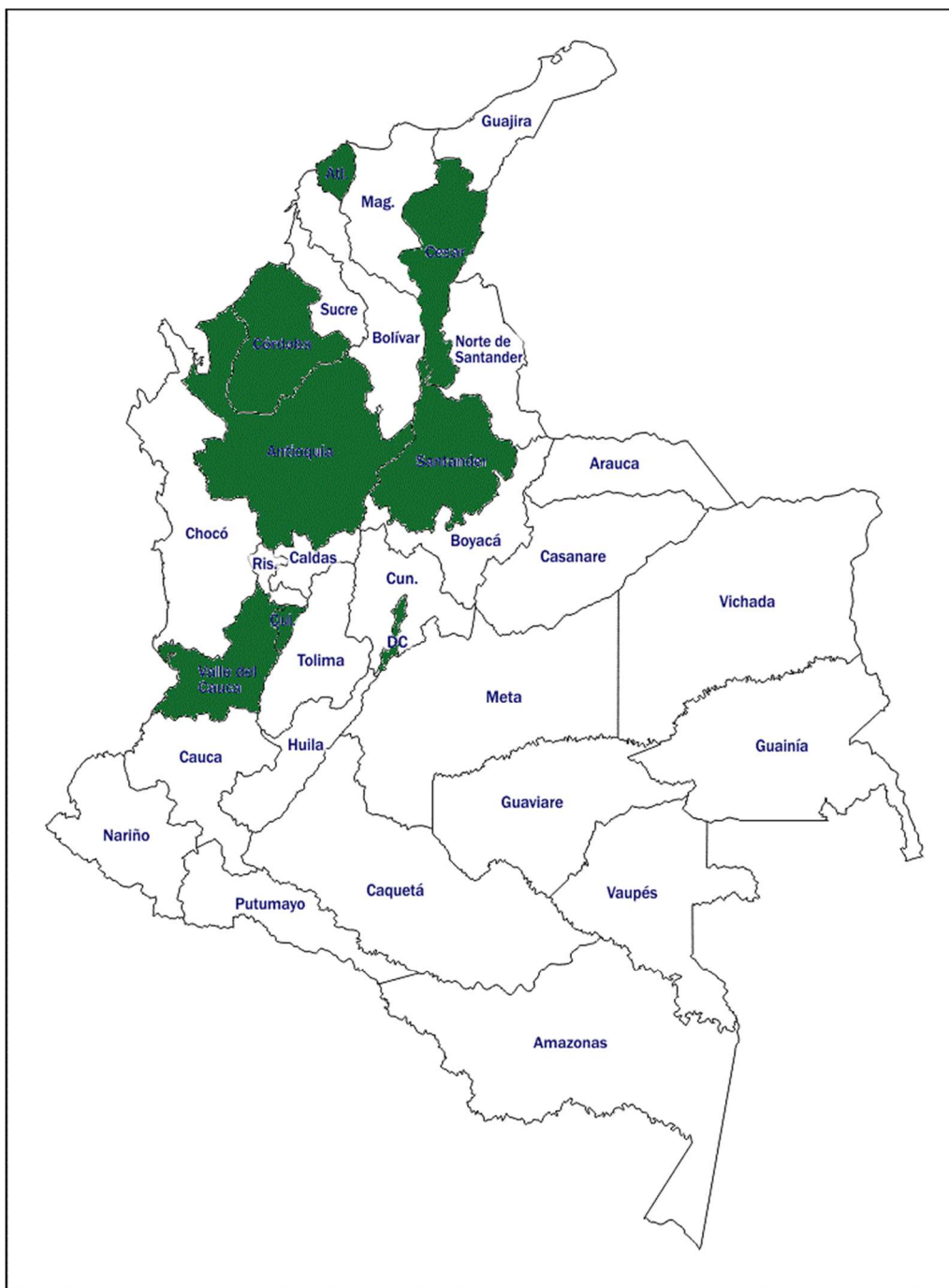
Atenciones en
Nutrición

En los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico se desarrollaron diferentes actividades entre las que se destaca la Adecuación y modernización de área de Radiología, que permite mantener y ampliar la oferta de servicios acorde con el nivel de complejidad y con equipos de tecnología de punta, brindando un servicio de calidad, oportuno y humanizado.

Es importante destacar que en ella vigencia se cumplió con las metas de oportunidad en el la toma, procesamiento y entrega de resultados para cada una de las actividades de apoyo diagnóstico.



Programa de Atención Descentralizada del Paciente Amputado PADPA (2020)



Localización	Pacientes Atendidos
Cundinamarca - Bogotá D.C	807
Santander – Bucaramanga	142
Antioquia – Medellín	136
Valle del Cauca – Cali	115
Córdoba – Montería	106
Quindío - Armenia	71
Atlántico - Barranquilla	67
César - Valledupar	30
Total	1.474

El Hospital Militar Central es el único hospital en Bogotá que cuenta con instalaciones propias para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida. En el Taller de Prótesis y Ortopedia se crean órtesis de tronco, órtesis y prótesis para miembros inferiores.

El programa de PADPA consiste en llevar los servicios de atención especializada del paciente amputado, proceso de elaboración de dispositivos médicos tipo prótesis para extremidades y rehabilitación protésica a las ciudades de Colombia donde se concentren la mayor cantidad de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con este tipo de discapacidad, para lo cual se han implementado las siguientes estrategias:

1. Definición de las necesidades para priorizar la atención.
2. Empleo del recurso humano especializado del Ejército Nacional y del Hospital Militar Central (Ortopedistas, Fisiatras, Fisioterapeutas, profesionales y tecnólogos en prótesis y órtesis).
3. Uso de un Carro-taller dotado con todos los equipos de alta tecnología para elaborar y ensamblar dispositivos médicos tipo prótesis de alta calidad.
4. Control Directo de todos los procesos por personal altamente calificado.
5. Supervisión especializada con programas de telemedicina.
6. Garantía del producto terminado.

Se han determinado cuatro fases para llevar a cabo el programa con éxito:



Fase previa de planeación: Con la base de datos suministrados por las fuerzas, se realizan jornadas en fechas concertadas y previamente socializadas.

Página | 66

Primera fase: valoración para formulación de la prótesis y/o toma de moldes.

Segunda fase: Proceso autorizador que comprende: Auditoría de la DGSM, proceso logístico de solicitud y envío de componentes y traslado del carro taller o coordinación con taller aliado.

Tercera fase: Prueba, ensamble, alineación y adaptación de la de la prótesis o entrega de los componentes a satisfacción por parte de los tecnólogos, con seguimiento médico especializado por teleconferencias.



Resultado del programa se cuenta con 1.474 pacientes atendidos de los cuales 667 se atienden a través del programa de PADPA y 807 en las instalaciones del HOMIL.

El Servicio de Prótesis y Amputados mantiene el cumplimiento en los requisitos sanitarios exigidos para los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa en su Taller de Prótesis y Ortopedia del HOMIL. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2968 de 2015, el Hospital Militar Central cumple con los requerimientos exigidos en las locaciones, el manejo de materias primas, componentes e insumos, mantenimiento y calibración de las máquinas, equipos, herramientas e instrumentos, recurso humano y control de calidad, entre otros.



Heridos en Combate



2017-2020

Heridos en Combate

	2017	2018	2019	2020
Explosivos	22	43	57	32
Otros	13	14	30	19
Total Heridos en Combate	35	57	87	51

Desminado	0	1	3	0
Mortalidad	1	1	1	1

Total Amputados	5	24	23	9
------------------------	---	----	----	---

Por las condiciones propias del país con un conflicto armado irregular se ha ocasionado un impacto severo en el estado de salud de las víctimas reflejado por lesiones complejas secundarias a la mutilación o amputación de las extremidades.

Los datos muestran una disminución del 43% en el número de soldados heridos en combate en el periodo comprendido 2019 y 2020. Las atenciones se dirigen a rehabilitación por pérdida de extremidades, auditiva, visual y cognitiva.

En el cuadro anterior se evidencia la clasificación por el tipo de trauma. Es importante destacar que los menores recursos destinados a la atención por la reducción de los heridos en combate se han reorientado a los trabajos de rehabilitación.

Objetivo 2. Generar innovación e intercambio de conocimiento

El Hospital cuenta con dos unidades: Investigación Científica la cual busca generar, liderar, gestionar, acompañar y apoyar las investigaciones a través de proyectos en diferentes áreas de conocimiento en respuesta a las necesidades de la población del subsistema de salud de las fuerzas militares y la unidad de Formación y docencia cuyo principal objetivo es la integración de las prestación de los servicios de salud con la formación académica, que permitan fortalecer y generar conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes y docentes por medio de alianzas académicas con diferentes instituciones académicas.

	17
	2020
	Convenios Docencia Servicio

Año	Número
2016	17
2017	17
2018	18
2019	18
2020	17



	1.213
	2020
	Estudiantes en prácticas formativas

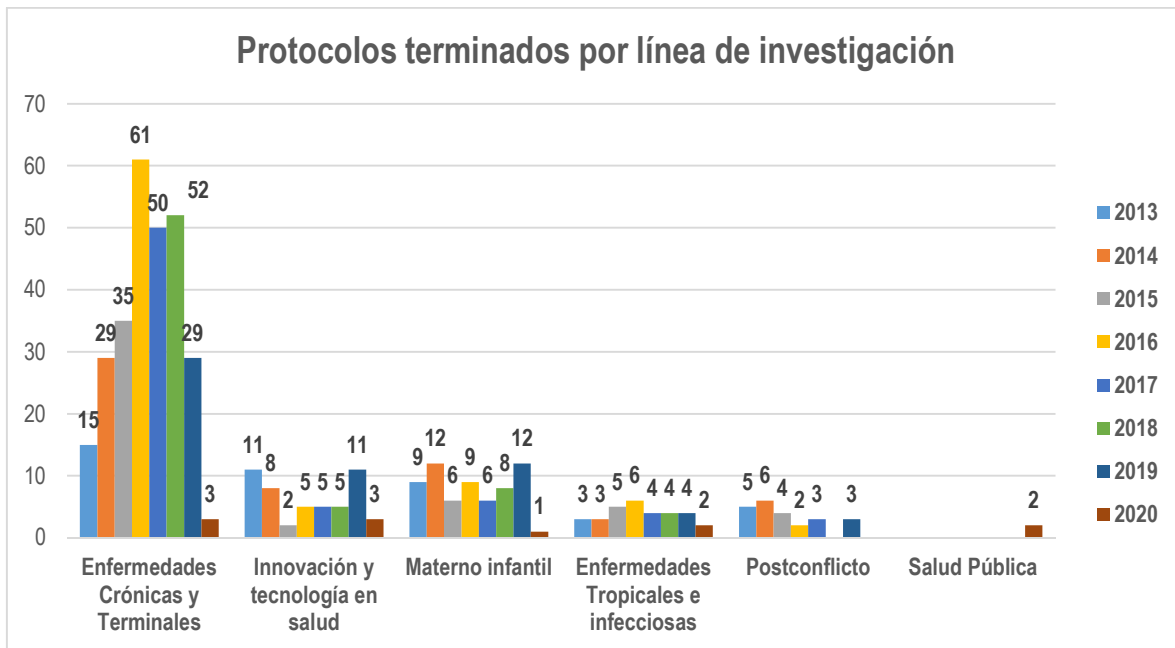
Año	Número
2016	1.864
2017	1.881
2018	1.918
2019	1.842
2020	1.213

	6
	2020
	Estudiantes del THS Programa Graduando Observador

Año	Número
2016	37
2017	36
2018	49
2019	36
2020	6



	11
	2020
	Protocolos Terminados

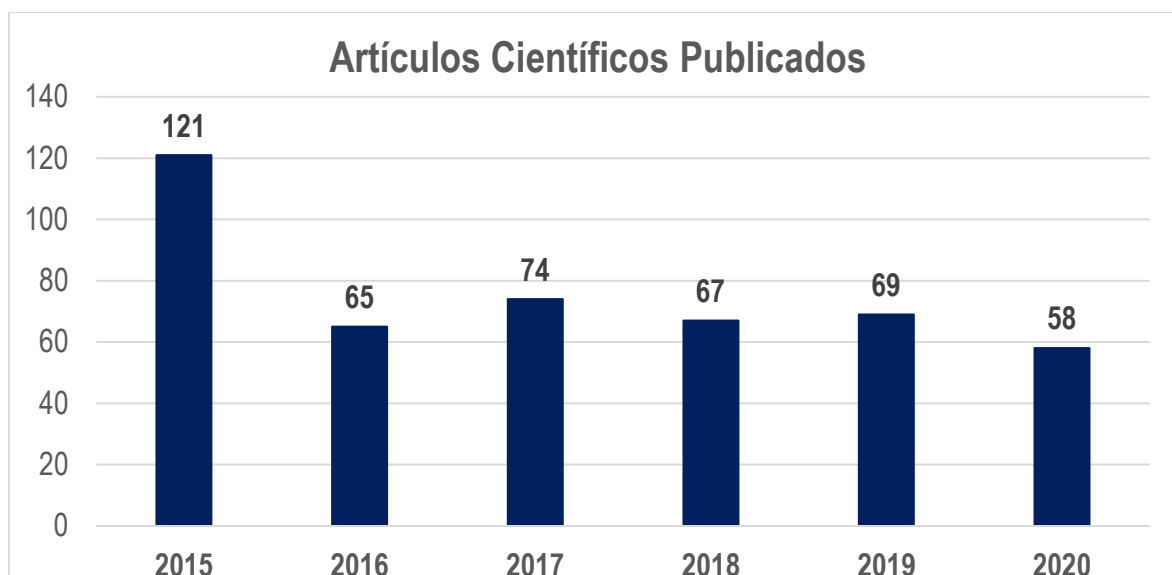


	21
	2020
	Grupos de Investigación

**Grupos de Investigación Convocatoria
COLCIENCIAS 2020**

Clasificación	Cantidad
A1	2
B	1
C	16
Reconocido	2
TOTAL	21

	58
	2020
	Artículos de Investigación



Publicaciones revistas científicas 2020	
Categoría	Cantidad
A1	20
A2	11
B	7
C	15
Sin clasificar	5
TOTAL	58

Objetivo 3 - Fortalecer el modelo de gestión por procesos y la cultura de mejoramiento

	2020 Inversiones Estratégicas
---	---

Equipo Biomédico	Se realizó mantenimiento preventivo, correctivo general con un presupuesto de \$ 2.035 millones de pesos para los equipos biomédicos de los servicios de otorrinolaringología, UCI Neonatal, gastroenterología, equipos biomédicos de marca Drager, marcapasos, ventiladores, microscopios, tomógrafo, ventiladores pediátricos, neonatales referencia SLE 4000 y 5000, equipo de termorregulación, monitores de signos vitales, acelerador lineal, gamacámaras, cámara de radiación ultravioleta, ventiladores, equipo de función pulmonar, polisomnografía, procesador automático de tejidos, estación de macroscopía, citocentrífuga, criostato electrónico, refrigerador para cadáveres, micrótomos, microscopios, equipo de electromiografía, torres de laparoscopia, fuentes de luz, videoprocesadores, resectoscopios, cistoscopios, ópticas, laser y 5.500 piezas de instrumental quirúrgico. Calibración, ajuste, mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos nuevos originales para los equipos biomédicos de los diferentes servicios. En cuanto a la adquisición y renovación tecnológica de los Equipos Biomédicos se destinaron recursos por valor de \$ 2.543 Millones de pesos ingresando a la Entidad un total de 241 equipos biomédicos entre los cuales se encuentran: 10 camillas de transporte y 15 Succionadores, 20 monitores de signos vitales multiparámetros de transporte, 1 equipo de rayos x portátil, 27 monitores de signos vitales, 30 monitores de signos vitales, 50 Fonendoscopios adulto y pediátrico, 20 monitores de signos vitales multiparámetros de transporte (Carro de transporte), 5 ventiladores portátil convencionales mecánico y 5 ventiladores pulmonares y 1 ventilador mecánico de alta frecuencia los cuales fueron utilizados en las áreas de expansión para atender la pandemia del virus COVID-19, videodunoscopia, micrótopo, electrocardiógrafo e instrumental quirúrgico para la unidad clínico quirúrgica (Contenedores de alta temperatura, set pinzas artroscopia, uretero rrenoscopia adulto y pediátrico y set de urología endoscopia, set instrumental otorrino, set Coronarias, baterías sierra esternotomia y sets de artroscopia).
--------------------------------	---



Equipo Industrial	Se realiza mantenimiento de los equipos industriales por un valor de \$ 3.362 millones de pesos, estos equipos son usados como apoyo para la gestión de la Entidad, se realizó el mantenimiento a (8) ascensores de pasajeros (9) de carga y escaleras eléctricas, sistema de aires acondicionados, refrigeración, sistemas interrumpibles de potencia (ups), equipo motogenerador (planta eléctrica de emergencia), sistema de correo neumático, cilindros de oxígeno tipo H, D, E, M, reguladores de oxígeno, sistema de vacío, cabinas de flujo laminar, herramientas del taller de prótesis y amputados, mantenimiento al sistema de extracción, a las redes internas (agua, vapor, retorno de condensados, agua caliente, recirculación de agua caliente y al sistema los equipos del área de calderas. Para la adquisición y renovación de equipos industriales se destinó un presupuesto por valor de \$ 1.110 millones de pesos, ingresando a la entidad la instalación y puesta en funcionamiento de la red de gases medicinales para el área de urgencias para la atención de pacientes de caso probable y sospechoso de COVID 19 y la Adquisición de dos (02) cabinas de bioseguridad biológica, máquinas planas industriales de coser, maquina industrial fileteadora, bordadora y cortadora para el taller de confecciones a cargo del Servicio de Lavandería. Se encuentra en ejecución hasta el 30 de junio de 2021, la modernización y puesta en funcionamiento de la tercera fase de la central de gases medicinales – que contempla la dotación área de llenado de cilindros de oxígeno mediante compresor de alta presión y certificación de bpm y registro sanitario, obra civil y dotación área sistema de aire instrumental incluida la interventoría.
Infraestructura	Se contó con un presupuesto para las adecuaciones y mantenimiento a las Instalaciones por valor de \$ 2.223 millones de pesos, dentro de las cuales se encuentran: Diseño, suministro, instalación y funcionamiento de tren de tableros de 220V y el cambio de acometida eléctrica desde los pisos del edificio principal de la subestación eléctrica (Conexión final y puesta en funcionamiento integral) e interventoría. \$1.873 Millones 



Mantenimiento y adecuación de las áreas de sala de espera, circulaciones, adecuación de áreas de farmacia hospitalaria y diseño, construcción, acondicionamiento de las salas de observación urgencias pediátricas del sótano 2 en el Hospital Militar Central Nivel III y IV. **\$ 515 Millones** intervención de 718 (mts2)

Mantenimiento de piso en escaleras y rampa edificio Fe en la causa del Hospital Militar Central Nivel III y IV. **\$ 30 Millones** intervención de 713 (mts2)



Mantenimiento y adecuación de áreas de laboratorio Clínico en el piso tercero del Hospital Militar Central Nivel III y IV. **\$ 90 Millones** intervención de 450 (mts2)

Diseño, mantenimiento y construcción baños Consulta Externa y Parqueadero del Hospital Militar Central Nivel III y IV. **\$ 109 Millones** intervención de 70 (mts2)





Mantenimiento y adecuación de áreas de hospitalización piso sexto del Hospital Militar Central Nivel III y IV. **\$ 268 Millones** intervención de 2.458 (mts2)

Adecuación sala EDA, consultorios y aula de reuniones del Hospital Militar Central Nivel III y IV, que cumpla con el marco normativo para su habilitación y acreditación de dichas áreas. **\$ 48 Millones.** Intervención de 70 (mts2)



Se encuentra en ejecución hasta el 31 de marzo de 2021 el mantenimiento, adecuación y habilitación del Área de Banco de Sangre y Oficinas de jefaturas del piso 3 en el Hospital Militar Central nivel III y IV. **\$ 479 Millones**

Objetivo 4. - Fortalecer herramientas tecnológicas que optimicen la atención al paciente

Página | 76

 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	2020 Inversiones Estratégicas
---	--

Fortalecimiento Tecnología Informática	Se realizó inversión por valor de \$ 4.663 millones de pesos. Para el Hospital Militar Central es de vital importancia estar preparado ante posibles contingencias y garantizar de buena manera la disponibilidad, continuidad e integridad de la información y de los servicios tecnológicos. Por lo anterior, la Unidad de Informática desde el año 2017 inicia un análisis de viabilidad de las opciones de soluciones tecnológicas para garantizar la continuidad de servicios informáticos, identificando la criticidad de estos servicios y enfocando esfuerzos en el aprovechamiento de las herramientas ya implementadas encontrando que la adquisición de una solución de continuidad de negocio apunta a un Datacenter alterno físico ubicable en terrenos de la Entidad. Como es sabido este proyecto se divide en fases y durante la vigencia 2020 se adjudicó el proyecto NOC/SOC de la entidad con el cual se busca no solo fortalecer las capacidades de la entidad en cuanto a respuesta a incidentes cibernéticos sino que también logra articular de buena manera la política de seguridad digital de la entidad al lograr sinergia con los entes sectoriales del Ministerio de Defensa (ColCert y comando Conjunto Cibernético); El NOC/SOC del Hospital Militar Central esta soportado con tecnologías que ya venía utilizando la entidad como lo son el sistema de Monitores Solarwinds, el correlacionador de eventos LEM, el analizador de eventos de seguridad Fortianalyzer, y el software antivirus Kaspersky; todos logrando una sinergia interesante al momento de gestionar y mitigar las amenazas relacionadas con la ciberseguridad. Así mismo se ha ampliado la capacidad de la infraestructura tecnología al aumentar el número de host de virtualización con lo que cuenta la entidad; con los proyectos ejecutados en la vigencia 2020 se logró llegar a una capacidad de procesamiento de cómputo de más de 2.5 TB de RAM y 179 TB de capacidad de almacenamiento. Por otro lado, se han fortalecido las comunicaciones internas de la entidad y en la vigencia 2020 logramos dar cubrimiento al 100% del edificio principal con la cobertura de la red Inalámbrica. Con este proyecto podemos fortalecer la forma con la que nuestros médicos interactúan con nuestros pacientes y a su vez mejorar la comunicación de nuestros pacientes con sus allegados y familiares.
--	---



	De esta manera se busca mantener las capacidades y soporte de servicios tecnológicos \$ 2.764 millones por medio de: - La Estrategia de continuidad del negocio (NOC/SOC, 3 Host de virtualización, centro de datos alterno en configuración de alta disponibilidad, Windows server) - Dotación Tecnológica (Equipos de cómputo) - Licenciamiento Herramientas Seguridad (herramienta de seguridad informática dedicada a los equipos de usuario final, herramienta de control de acceso a redes) - Licenciamiento Herramientas Ofimáticas - Actualización Migración y Licenciamiento Servidores Oracle Realizar soporte y Mantenimiento de los Servicios Tecnológicos \$ 1.899 millones por medio de: - Mantenimiento Redes y Centros de Cableado - Mantenimiento Equipos de Cómputo y Comunicaciones - Mantenimiento Herramientas de Seguridad - Mantenimiento Sistema de Información de Apoyo (Suite visión empresarial, mesa de ayuda MATIC, Gestor Documental) - Mantenimiento Pagina Web
Sistema de Gestión Documental	Se realizó inversión por valor de \$ 1.000 millones de pesos. El Hospital destino recursos para la ejecución del proyecto de inversión donde se va intervenir 179.919 historias clínicas equivalente a 9'693.455 folios aproximadamente, con actividades de organización física y técnica de los documentos de historias clínicas; por medio de limpieza documental básica , separación de documentación, recuperación básica, clasificación y ordenamiento, foliación, cambio de unidades de conservación y ubicación en módulos de estantería para la adecuada organización del archivo de gestión que cumplan con especificaciones técnicas y los estándares de calidad. 



A continuación se presenta el resumen de ejecución de los Proyectos de Inversión

Página | 78

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Ampliación de la Capacidad de la Infraestructura y Dotación del Hospital Militar Central Bogotá	\$ 11.349	\$ 11.274	99,34%	\$ 9.443	83,21%	\$ 7.679	81,32%
Observaciones							
Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra: Adiciones realizadas a procesos de la vigencia 2019, el mantenimiento y adecuación de áreas de hospitalización piso sexto, baños públicos consulta externa y parqueadero, áreas de laboratorio clínico en el piso tercero, áreas que conforman las salas de observación de urgencias pediátricas, sótano 2, farmacia hospitalaria, consultorios observación y sala de espera de urgencias, puertas cortafuego ubicadas en las rutas de evacuación norte y sur edificio principal, mantenimiento de piso en escaleras y rampa edificio fe en la causa (\$ 2.223 millones), mantenimientos preventivos y correctivos contratados por vigencia futura y en la vigencia 2020 de los equipos biomédicos (\$ 2.035 millones) y equipos industriales (\$ 3.362 millones), Adquisición y renovación tecnológica de los Equipos Biomédicos, instrumental quirúrgico y equipos industriales (\$ 3.654 millones).							
Proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Fortalecimiento de la Tecnología Informática del Hospital Militar Central Bogotá	\$ 4.742	\$ 4.663	98,34%	\$ 4.357	91,89%	\$ 2.446	56,14%
Observaciones							
Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra:							
- Mantener las capacidades y soporte de servicios tecnológicos \$ 2.764 millones por medio de: Estrategia de continuidad del negocio (NOC/SOC, 3 Host de virtualización, centro de datos alterno en configuración de alta disponibilidad, Windows server), Dotación Tecnológica (Equipos de cómputo), Licenciamiento Herramientas Seguridad (herramienta de seguridad informática dedicada a los equipos de usuario final, herramienta de control de acceso a redes), Licenciamiento Herramientas Ofimáticas, Actualización Migración y Licenciamiento Servidores Oracle. - Realizar soporte y Mantenimiento de los Servicios Tecnológicos \$ 1.899 millones por medio de: Mantenimiento Redes y Centros de Cableado, Equipos de Cómputo y Comunicaciones, Herramientas de Seguridad, Sistema de Información de Apoyo (Suite visión empresarial, mesa de ayuda MATIC, Gestor Documental) y Pagina Web.							
Proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Hospital Militar Central Bogotá	\$ 1.000	\$ 1.000	100,00%	\$ 1.000	100,00%	\$ 400	40,00%
Observaciones							
Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de organización. El Hospital destino recursos para la ejecución del proyecto de inversión donde se va intervenir 179.919 historias clínicas equivalente a 9'693.455 folios aproximadamente, con actividades de organización física y técnica de los documentos de historias clínicas; por medio de limpieza documental básica, separación de documentación, recuperación básica, clasificación y ordenamiento, foliación, cambio de unidades de conservación y ubicación en módulos de estantería para la adecuada organización del archivo de gestión que cumplan con especificaciones técnicas y los estándares de calidad.							
Total Proyectos de Inversión	\$ 17.090	\$ 16.937	99,10%	\$ 14.800	87,39%	\$ 10.525	71,12%

Objetivo N.5 Optimizar la gestión financiera

Página | 79

	\$360.446
	2020
	Recursos Ejecutados

Cifras en Millones de Pesos

TOTAL VALOR APROPIADO \$371.269

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO

\$ 354.178

	Valor	3,0%
	\$ 10.669	
Sobranse de Apropiaaón		

	Valor	5,9%
	\$ 20.917	
Reserva Presupuestal		

	Valor	25,0%
	\$ 4.274	
Cuentas por Pagar		

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN

\$ 17.090

	Valor	0,9%
	\$ 153.254	
Sobranse de Apropiaaón		

	Valor	12,6%
	\$ 2.137	
Reserva Presupuestal		

	Valor	9,8%
	\$ 34.862	
Cuentas por Pagar		

Objetivo 6. Generar compromiso, desarrollo y crecimiento institucional

Página | 80

	2.192
	2020
	Colaboradores

 Planta	Cantidad	49,68%
	1.089	

	Cantidad	50,32%
	1.103	
Contratistas		

	Cantidad	33,62%
	737	
Planta Asistencial		

 Contratistas Asistencial	Cantidad	38,55%
	845	

	Cantidad	12,68%
	278	
Planta Administrativo		

 Contratistas Administrativo	Cantidad	11,77%
	258	

	Cantidad	3,38%
	74	
Trabajadores Oficiales		

	2020
	Plan de Seguridad y salud e el TRabajo



Gestión de la Salud
89 % de cumplimiento.

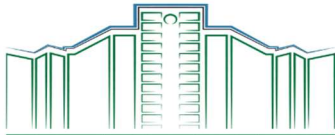


Gestión de Peligros y Riesgos
100 % de cumplimiento.



Gestión de Amenazas
100 % de cumplimiento.



 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	274	Página 81
	2020	
	Acciones de tutela	

Accionados

189		
 Medicamentos	48	17.5 %
 Cirugía	7	2.6 %
 Historias Clínicas	19	6.9 %
 Exámenes de Laboratorio	1	0,4 %
 Tratamiento Integral	1	0,4 %
A favor 217		

Vinculados

85		
 Citas médicas	24	8.8 %
 Afiliações	56	20.4 %
 Junta médica Laboral	112	40,9 %
 Contestación Derechos de petición	3	1.1 %
 Autorizaciones Disan Ejército	3	1.1 %
En contra 42		

Pendientes por
notificación de Fallo
15



Durante la vigencia 2020 se presentó una reducción frente a la vigencia anterior, en las acciones de tutela interpuestas en contra del Hospital; lo cual refleja una mejora en la prestación del servicio, en el cumplimiento de citas médicas y entrega de historias clínicas que es lo que más nos ha impactado en estas dos vigencias.

El mayor número de acciones de tutela se refleja en los meses de enero, febrero, julio, agosto, septiembre y diciembre. De las 274 tutelas recibidas, se presentaron 217 fallos a favor, 42 en contra y 15 pendientes por notificación de fallo.

VINCULADOS: Se refieren a acciones de tutela interpuestas en contra de la Dirección de Sanidad por asuntos que son de su competencia, pero el juez ordena vincular al Hospital Militar Central, ya sea porque el paciente relata en los hechos que fue atendido en el hospital, o porque refiere la necesidad de ser atendido aquí, entre aquellos asuntos se encuentran solicitud pañales, afiliaciones, citas médicas par ajunta laboral, autorizaciones, CTC y otros.

ACCIONADOS: Se refiere cuando el Hospital Militar central es el accionado directo por parte del tutelante, y corresponden a asuntos que son competencia del hospital, tales como solicitudes de entrega de Historias Clínicas, programación de cirugías, entrega de medicamentos, conceptos médicos, citas médicas, entre otros.

MEDICAMENTOS: Se refiere a las acciones de tutela interpuestas por no entrega o entrega tardía de medicamentos.

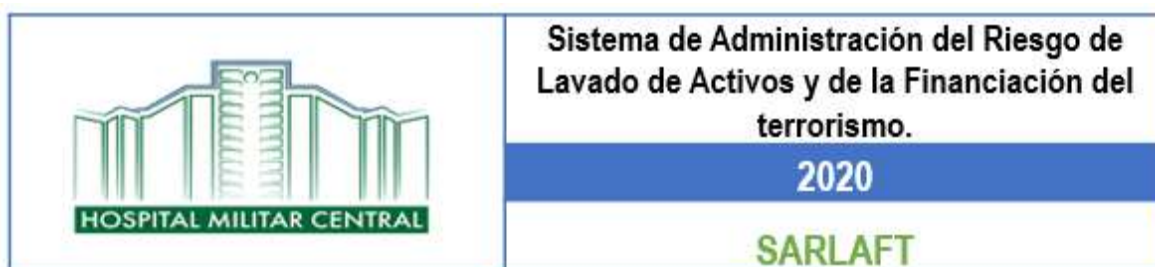
CITAS MÉDICAS ML: Se refiere a las acciones de tutela interpuestas por concepto de citas médicas por medicina laboral, es competencia de la Dirección de Sanidad respectiva.

CIRUGIA: Se refiere a acciones de tutela interpuestas por que no ha sido programada la cirugía.

AFILIACIONES: Se refiere a acciones de tutela interpuestas por cuanto el usuario ha sido desafiliado y requiere que nuevamente se afilie. EL trámite es competencia directa de la DIGSA y Dirección de Sanidad Respectiva.

HISTORIAS CLÍNICA: Se refiere a acciones de tutela interpuestas por accionantes que solicitan copia de la Historia Clínica que no es entregada por no cumplir con los criterios exigidos por la Resolución 1999 de 1995 relacionados con la reserva legal.

CITAS HOMIL: Se refiere a las acciones de tutela interpuestas por concepto de citas médicas del Hospital Militar Central.



Se capacitaron **6.115 personas en SARLAFT** de la siguiente forma:

Enero	Febrero	Marzo	I Trimestre	Abril	Mayo	Junio	II Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	III Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV Trimestre	Anual
1.356	220	58	1.634	65	222	47	334	112	271	140	523	110	2.720	794	3.624	6.115
1.356	220	58	1.634	65	222	47	334	112	271	140	523	110	2.720	794	3.624	6.115

Certificación INVIMA por Buenas Prácticas de Elaboración en la Central de Adecuación de Medicamentos del Hospital Militar Central.

Mediante Resolución N° 2020039358 del 13 de noviembre de 2020 del INVIMA, se concede la certificación de Buenas Prácticas de Elaboración para la Central de Adecuación de Medicamentos; la cual permite elaborar preparaciones magistrales y realicen las operaciones de elaboración, transformación, preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis, y reenvase y reempaqué de medicamentos dentro del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria para pacientes hospitalizados y/o ambulatorios. Este logro es el resultado de un arduo esfuerzo y compromiso institucional en el desarrollo de políticas de trabajo articuladas bajo un sistema de aseguramiento de la calidad de medicamentos para beneficio de los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

La planta cuenta con una moderna infraestructura y un equipo de última tecnología de última generación, diseñado con las últimas normas internacionales de producción, dispositivos electrónicos de alta tecnología para monitorear en forma permanente los atributos de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior el Hospital Militar Central empezara a elaborar y producir los siguientes medicamentos:

- **MEDICAMENTOS ESTÉRILES:**
 - Adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos oncológicos.
 - Adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos no oncológicos.
 - Preparación de Nutriciones parenterales.
- **MEDICAMENTOS NO ESTÉRILES:**
 - Reempaqué de formas farmacéuticas sólidas.
 - Reenvase de medicamentos sólidos y líquidos.
 - Preparaciones magistrales líquidas: suspensiones.
 - Preparaciones magistrales semisólidas: cremas, ungüentos, geles.

Con la certificación de Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) para la Central de Adecuación de Medicamentos, se evidencia una vez más el compromiso que el Hospital Militar Central tiene en la prestación de un servicio seguro, eficiente y de calidad internacional.



Recertificación Escuela de Auxiliares de Enfermería

La Escuela de Auxiliares de Enfermería del HOMIL actualizó su certificación ISO 9001:2015, lo que la posiciona como una institución con altos estándares de calidad en el sector educativo. Además, es reconocida por su trayectoria en la formación de Auxiliares de Enfermería para personal activo de las Fuerzas Militares y la población civil.

La Escuela de Auxiliares de Enfermería del HOMIL fue fundada en 1958, desde entonces ha certificado a más de 3.117 Auxiliares de Enfermería. A partir del 2017, los egresados de nuestra institución cuentan con la posibilidad de trabajar como Auxiliares de Enfermería en 120 países, gracias al aval logrado por la institución, en la que se destacan sus escenarios de práctica formativa, aulas dotadas de modernos simuladores, laboratorios y el acompañamiento permanente de Enfermeras Docentes.

En noviembre de 2020 nuevamente le fueron otorgadas las certificaciones: ISO 9001 aplicable al alcance de: Diseño y prestación de servicio de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en las áreas auxiliares de la salud para su programa Auxiliar de Enfermería, NTC 5555 para Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo y NTC 5663 de programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las áreas auxiliares de la salud, por una vigencia de tres años.

Licencia de la Secretaría de Salud Distrital de Práctica Médica de categoría II al Hospital Militar Central – Servicio de Radioterapia.

Mediante la Resolución 522 del 22 de octubre de 2020, la Secretaría de Salud Distrital otorga al HOMIL por un periodo de cuatro años la licencia de Práctica Médica al servicio de Radiología -- Equipo Acelerador Lineal, por cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución 482 de 2018 y demás normas vigentes.

Con la puesta en marcha de este servicio se mejora la oportunidad para el manejo de los pacientes con tumores cerebrales benignos y malignos; disminuyen las complicaciones, días de estancia, periodo de recuperación.

La nueva tecnología trae consigo diferentes modalidades de tratamiento que permiten mejorar el control regional con menores dosis en órganos críticos disminuyendo la toxicidad y mejorando la calidad de vida de los pacientes.



Concepto favorable de la Secretaría de Salud Distrital al Servicio de Trasplantes del HOMIL como IPS generadora y auditoría de inscripción.

La Secretaría de Salud Distrital realiza auditoría de seguimiento a la calidad del proceso de donación y trasplantes, para evaluar el grado de cumplimiento de las normas, lineamientos y procedimientos, relacionados con el proceso de la gestión operativa de la donación, en el marco del Programa Nacional de Auditoría PNA del Instituto Nacional de Salud- INS, en la cual se establece que el HOMIL cumple con los requisitos técnicos y legales que lo acreditan como prestador del servicio.

Premios y Reconocimientos

1. Premio Gran Effie 2020

El Hospital Militar Central-HOMIL fue el ganador del premio Gran Effie 2020 por su campaña Mi Familia Dice Sí, creada para sensibilizar a las familias colombianas sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos, y de manifestar la intención de ser donantes.

El HOMIL participó en la categoría Positive Change Social Sin Ánimo de Lucro, junto a la Fundación Cardioinfantil y la Universidad de los Andes. Tras la revisión de más de 70 presidentes y vicepresidentes, y 250 jurados profesionales destacados en el campo del marketing y la publicidad, la campaña Mi Familia Dice Sí fue la ganadora del Gran Effie, considerado el mejor de los oros en esta premiación.

Con este reconocimiento el Hospital Militar Central se posiciona como un actor importante en el desarrollo de estrategias efectivas del marketing en el país, promoviendo a través de testimonios, las conversaciones familiares en torno a la donación.

En el año 2019, más de 410 donantes de órganos y tejidos dieron una segunda esperanza de vida a 757 receptores. Asimismo, 225 de estas personas beneficiadas, donaron en vida a sus familiares y amigos; gesto que contribuyó con la salud y calidad de vida de 135 menores de edad.

La campaña Mi Familia Dice Sí, lanzada en 2019, se realizó con el apoyo de las agencias DDB Colombia, W Radio, GJ Comunicaciones y Ultravioleta.co y el medio de comunicación RTVC.

2. Premio otorgado por la NASA en el Certamen Human Exploration Rover Challenge NASA Bogotá al Laboratorio INNLAB. El líder del Laboratorio de Innovación INNLAB del Hospital Militar Central- HOMIL, Ingeniero Tito Nuncira, explica cómo el Certamen Human Exploration Rover Challenge de la NASA otorgó dos premios de categoría mundial a proyectos realizados entre la



Universidad ECCI y el HOMIL. Uno de los proyectos es la construcción de un rover, vehículo de tracción humana y un chaleco para el uso de los astronautas, que permitirá monitorear variables como frecuencia cardíaca, saturación y temperatura; ambos se construyeron inspirados en la misión de la NASA Artemis, que busca poner a la primera mujer en la superficie de la Luna para el 2024.

3. Reconocimiento realizado por la Secretaría de Salud del Distrito en la que exalta al HOMIL por su compromiso, apoyo y dedicación en la atención el COVID-19.

RESPUESTA DEL HOMIL ANTE LA PANDEMIA

El enfrentar los retos que la pandemia por SARS CoV-2 como entidad prestadora de servicios de salud de alta complejidad del subsistema de la fuerzas militares ha llevado al Hospital Militar Central, desde las primeras manifestaciones de esta emergencia de salud pública de carácter internacional a realizar acciones de preparación y planificación, que permitieron activar protocolos, procedimientos de respuesta y continuidad de servicio, conformando equipos de manejo del incidente, soporte al negocio y manejo de crisis teniendo como herramienta el sistema comando de incidentes hospitalario SCIH en donde se estableció un solo plan de acción del incidente que involucró objetivos, estrategias y tácticas mediante procesos de planificación operativa manteniendo un control de los recursos y una capacidad de adaptabilidad a las necesidades generadas por la atención durante el evento.

El Hospital Militar Central, ha sido pionero en la implementación del modelo Sistema Comando de Incidentes Hospitalario SCIH y para esta oportunidad estructuró un plan que trasciende las necesidades de la atención de incidentes dándole cobertura para garantizar la continuidad de servicio y el manejo de las crisis, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en la misma infraestructura, con el mismo personal y a su máxima capacidad, manteniendo el control permanente ante una situación de crisis

Se desarrollaron 5 objetivos, 18 estrategias y 75 tácticas dando alcance a los diferentes niveles de la toma de decisión y manteniendo una permanente evaluación de las necesidades y generando soluciones a las dificultades propias de la continuidad del servicio y el manejo de la crisis, dichas tácticas obedecieron a:

- Aumentar la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes de mediana y alta complejidad durante la contingencia COVID-19 producidos por COVID-19
- Asegurar la atención del personal que ingrese al Hospital Militar Central con sospecha o confirmación de COVID-19
- Mantener la prestación del servicio del salud de alta complejidad al personal de usuarios que consulten a la institución por patologías diferentes al COVID-19

- Mantener la prestación del servicio educativo en la institución
- Garantizar la estabilidad financiera de la entidad y el respaldo presupuestal de lo requerido durante la pandemia COVID-19 producida por SARS-CoV2

La organización adoptada y los objetivos trazados permitieron alcanzar los siguientes logros:

1. MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

Se ajustó el modelo de atención en salud, mediante la incorporación de estrategias en modalidad atención virtual en las diferentes etapas a saber: solicitud, asignación, atención y apoyo diagnóstico incluyendo el suministro de medicamentos e insumos, información y coordinación con las familias que orientan la integralidad en la atención. Se fortalece el desarrollo de las acciones de prevención en salud y buscando identificar la población de riesgo y monitoreo del mismo a través de acciones de seguimiento. El Hospital en aras de dar respuesta a los lineamientos del Ministerio de Protección hoy de Salud ajustó los protocolos y procedimientos para garantizar los procesos de las diferentes etapas de la atención que incluye la dispensación de medicamentos a pacientes crónicos o de programas especiales, para un mayor lapso de tiempo, pasando de la posibilidad de dispensar medicamentos hasta para 60 días y prolongando cantidad hasta para 90 días.

2. FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se impulsa el uso de las herramientas digitales para el desarrollo de las actividades asistenciales y administrativas con garantía de continuidad en la prestación del servicio, a través de la optimización del uso de herramientas de generación de VPN (Virtual Private Network) para realizar actividades desde casa así como herramientas colaborativas aprobadas para ser usadas en la entidad como GoToMeeting, Teams y Cisco Webex, permitió desarrollar a gran escala procesos exitosos de capacitación y entrenamiento. De igual manera, se establece procedimiento para la atención virtual con medios digitales que permita prestar atención con apoyo de diferentes especialidades a los pacientes atendidos en áreas COVID.

3. TELEMEDICINA

El Hospital implementó de manera rápida y coordinada, el uso de modalidades de telemedicina haciendo uso de herramientas digitales de videoconferencia el servicio de atención a través de la modalidad de tele consulta que le ha permitido mantener la atención por consulta externa de los pacientes no COVID y disminuir la exposición de pacientes y personal asistencial.

4. PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE:

Se han identificado población a riesgos bien sea por edades, enfermedades crónicas, grupos materno fetal, población oncológica y otros grupos vulnerables para garantizar la continuidad en la atención mediante acciones de seguimiento y monitoreo frente a las condiciones de salud; situación que permite manejo oportuno de sus requerimientos. Se establecieron mecanismo para garantizar el acceso a la salud y la atención integral a las personas vulnerables Población Covid y no Covid de patología crónica o de riesgo

5. AUMENTO LA CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19.

Se realizó la adecuación de las áreas asistenciales con el fin de ampliar la capacidad instalada para la atención de pacientes contagiados de COVID-19 en Hospitalización, Urgencias y Cuidado Crítico; reorientando lo recursos humanos y físicos hacia la atención de esta patología y redistribuyendo recursos para adquisición de equipos, insumos y elementos de protección identificados como críticos.

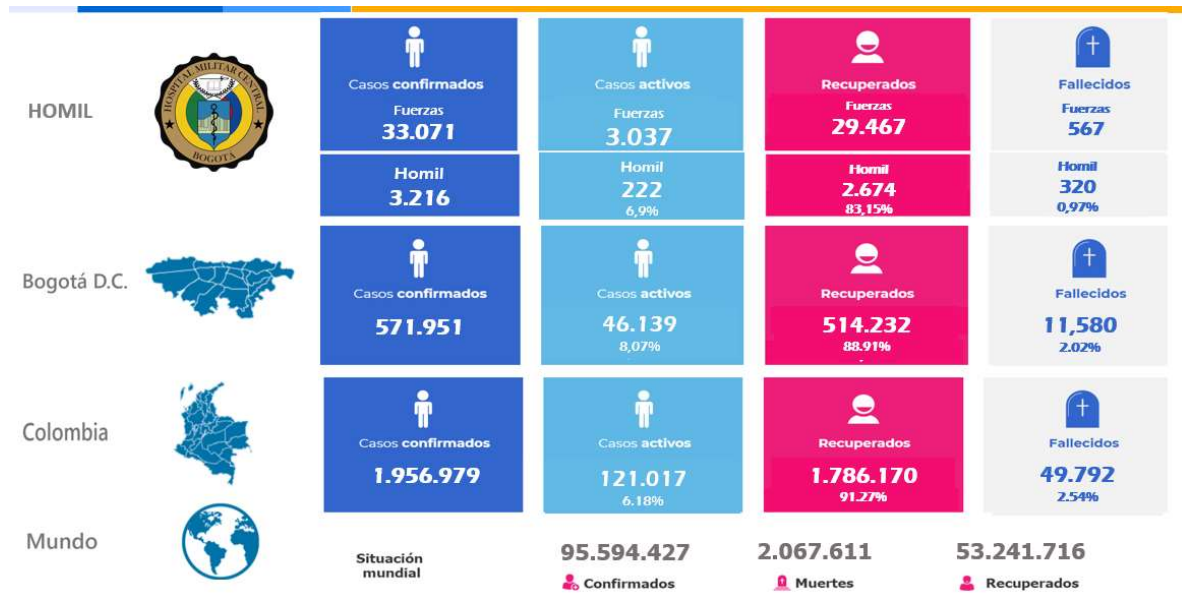
A continuación, se presentan la infografía de las cifras más relevantes relacionadas con la atención en el marco de la pandemia.

PRUEBAS PACIENTES COVID - 19

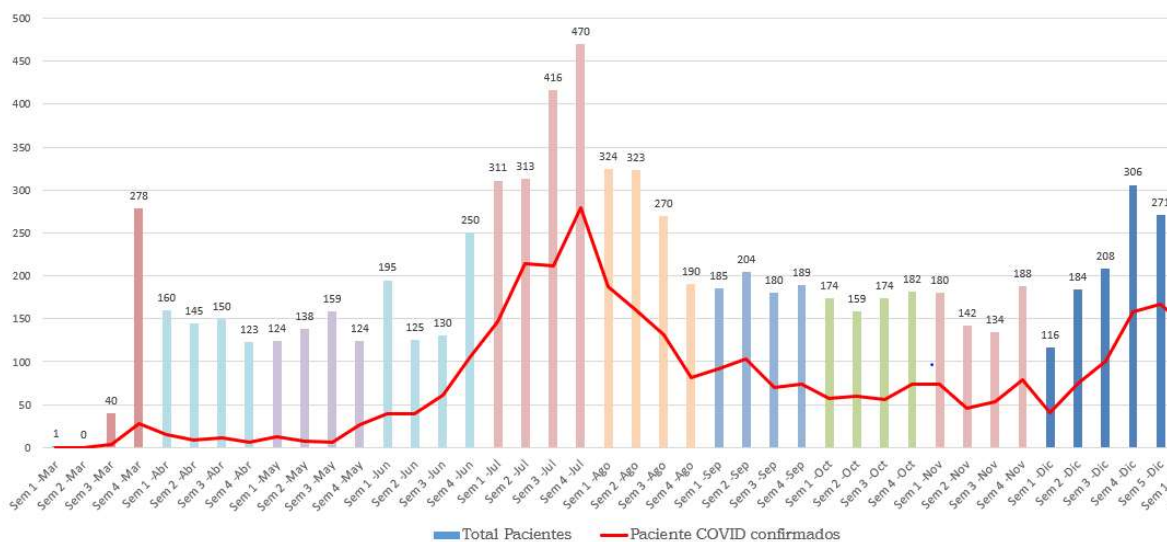




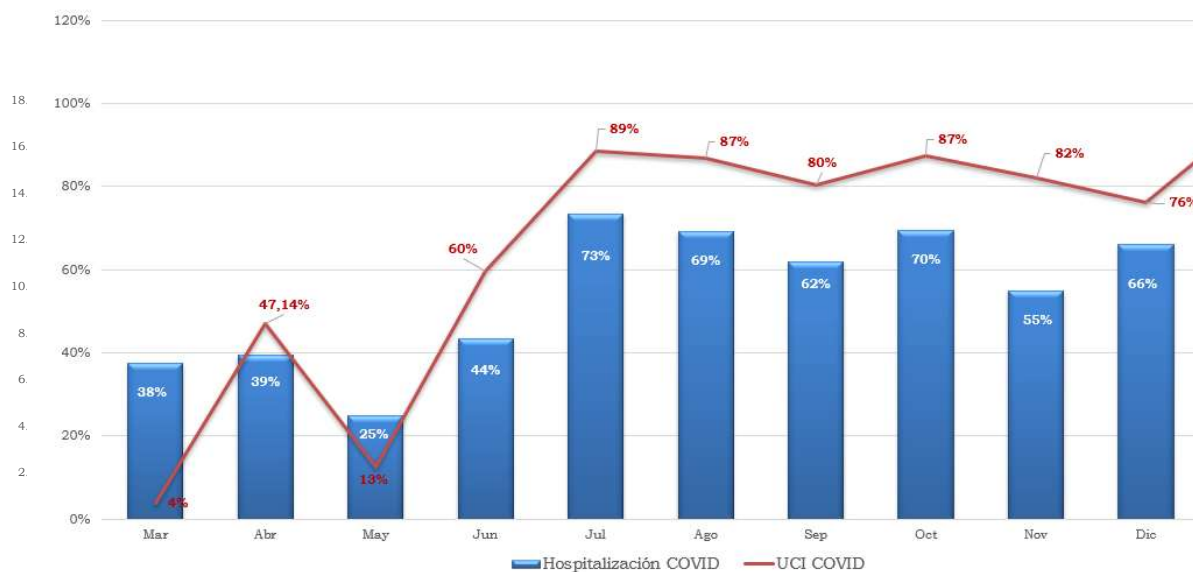
PACIENTES COVID - 19



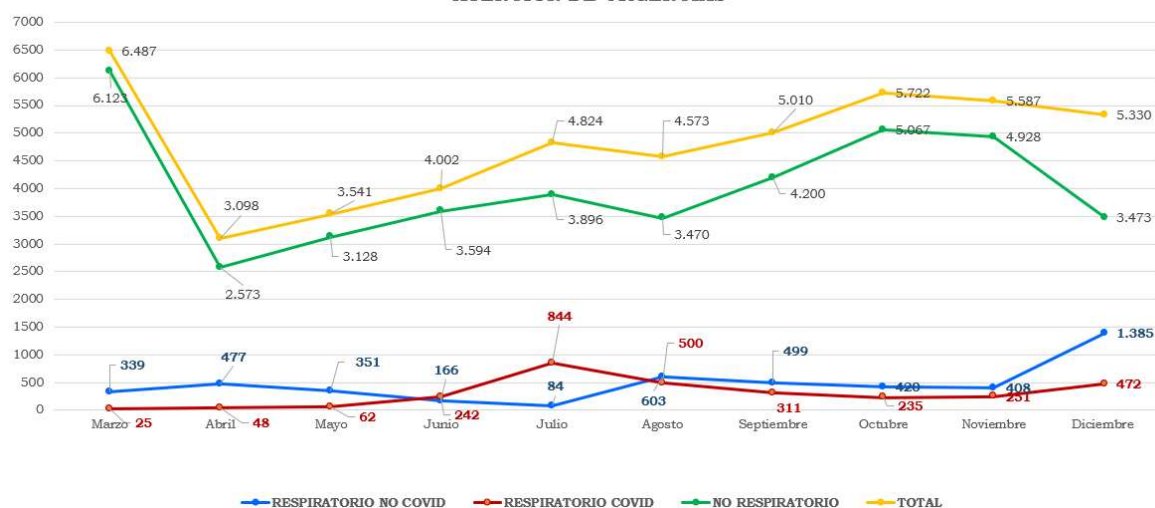
INGRESOS PACIENTES RESPIRATORIOS



OCUPACIÓN ÁREAS COVID-19

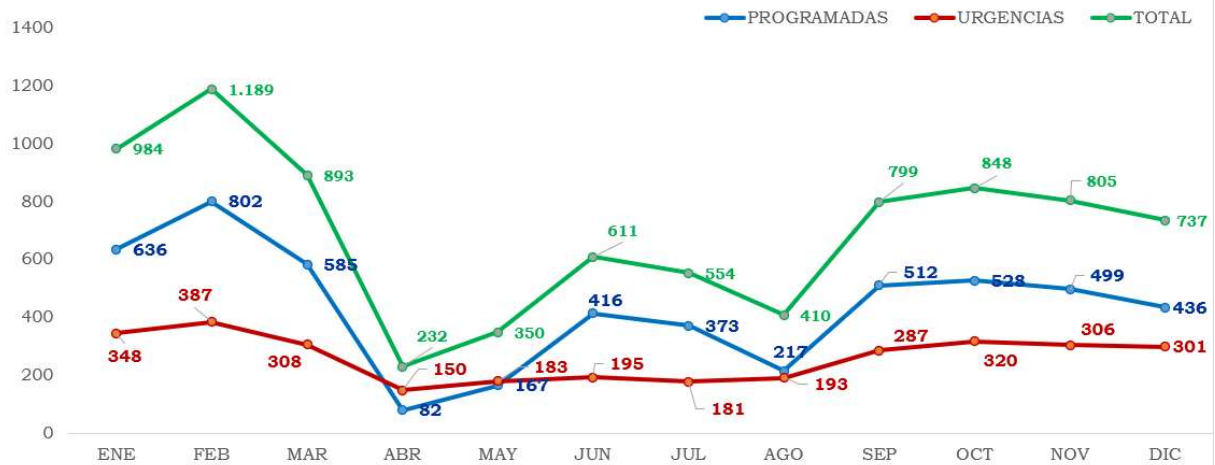


ATENCIÓN DE URGENCIAS





CIRUGÍA

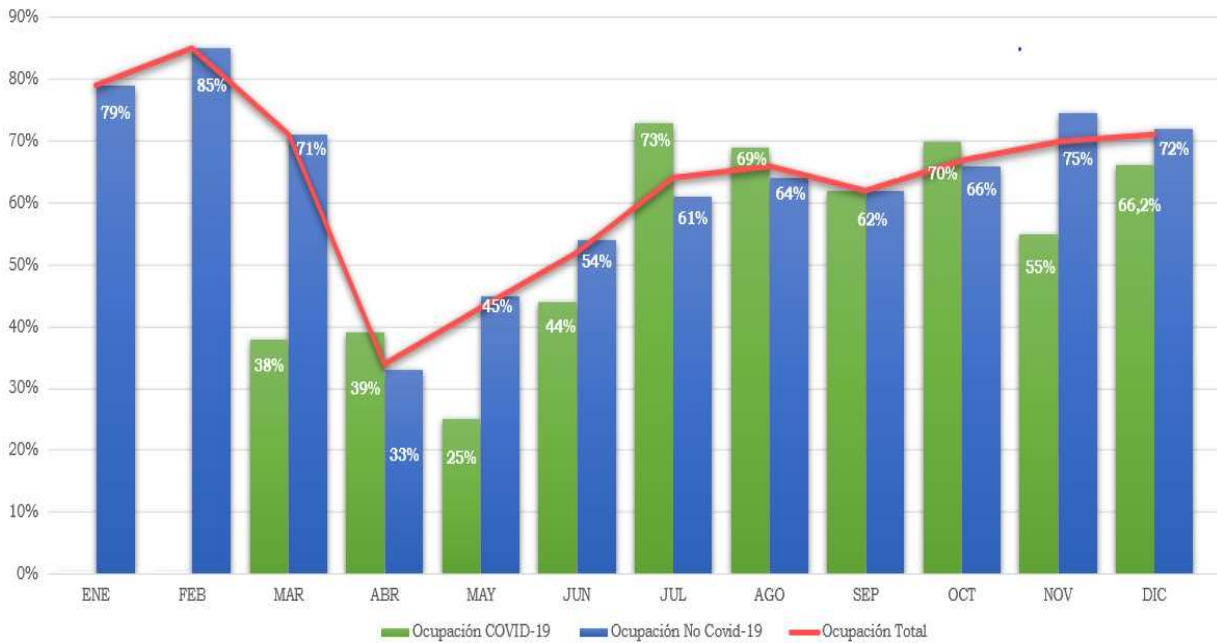


ATENCIÓN CONSULTA EXTERNA



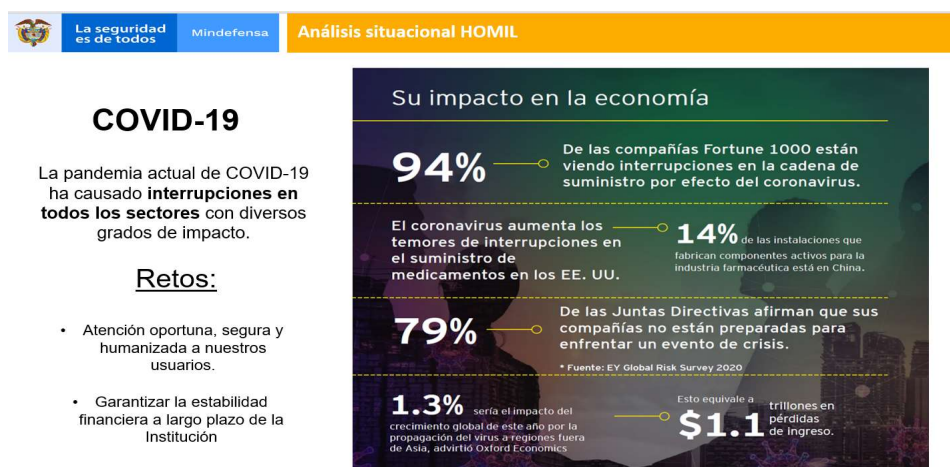


Ocupación Hospitalización

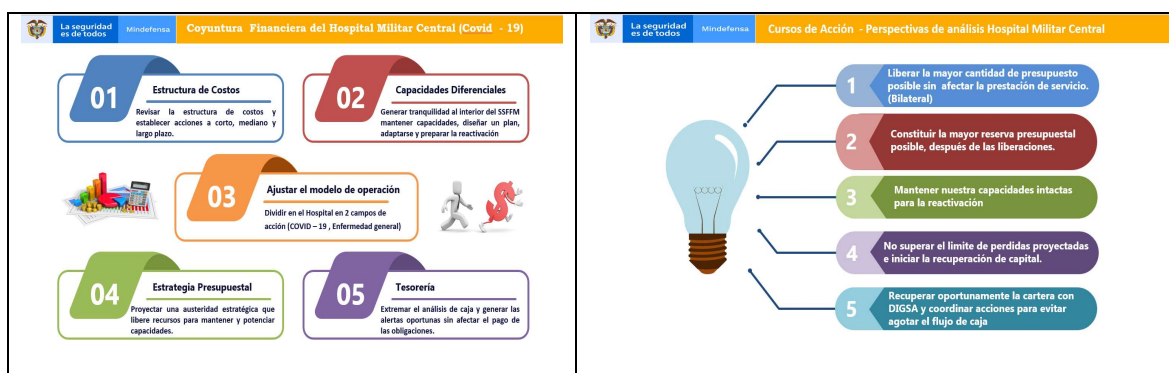


RESULTADOS FINANCIEROS 2020

La vigencia 2020 fue atípica no solo para el sector hospitalario sino para la economía en general. El Hospital Militar Central, rápidamente adaptó su operación a la coyuntura y prestó con total oportunidad los servicios de salud solicitados y autorizados para los diferentes usuarios y la normatividad nacional que se expidió para afrontar el COVID 19.



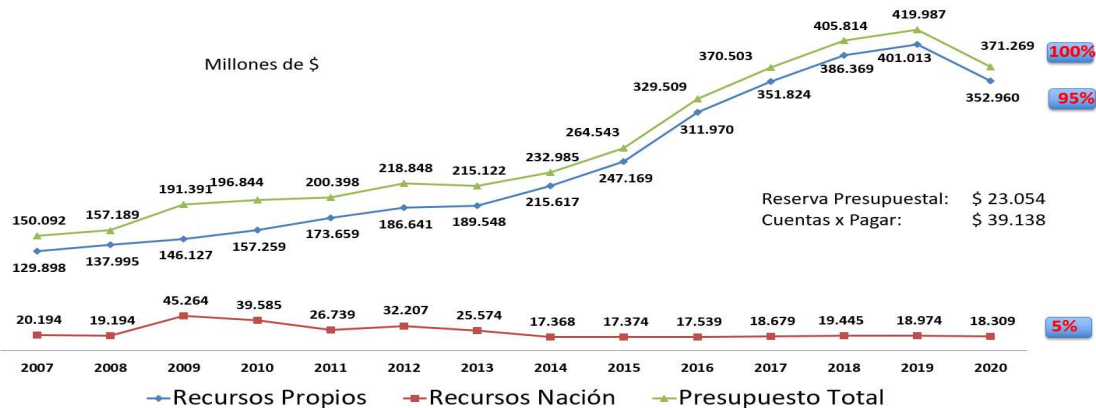
Para ajustar la capacidad operativa, logística y de servicio, se diseñaron en equipo 5 puntos específicos y 5 cursos de acción, para gestionar y monitorear durante la coyuntura Covid 19, en lo referente a las finanzas de esta institución hospitalaria.



Como primer resultado, se ajustó la apropiación presupuestal a fin de evitar un desequilibrio que generara inconvenientes de tipo normativo, operativo y funcional a la entidad.



Presupuesto Hospital Militar Central



Así mismo, se presentó al Consejo Directivo en el mes de marzo de la vigencia 2020, los escenarios en los cuales se puntualizan: el capital de trabajo operativo con el que se afrontaría esta coyuntura Covid 19, los objetivos superiores de servicio, los supuestos operacionales y la proyección de resultados durante la cuarentena estricta decretada por el Gobierno Nacional. El ejercicio presentó tres escenarios iniciales, de los cuales el transcurso tiempo corroboró que el escenario probable sería el reto a asumir durante la vigencia pasada.



Escenarios Financieros Coyuntura COVID – 19 (Marzo 2020)

Millones de \$

CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO - 2019 (\$76,650)
Es la herramienta que posibilita enfrentar escenarios de crisis y destinar los ahorros financieros para soportar el impacto de la coyuntura.

Supuestos	Recuperando la cartera en al menos el 68% (\$80,000 Millones)
	Trabajando operativamente al 50% de la capacidad
	Recibiendo los pagos de convenio 2020 como están pactados (\$270,000 millones)
	*Sin tener en cuenta y proyectar ingresos por COVID-19

Objetivos Superiores

- Adaptabilidad
- Mantener las capacidades
- Garantizar los servicios

Concepto	Año Coyuntura	Mes tipo Coyuntura
Ingresos	196.095	16.341
costos	231.628	19.302
Utilidad Bruta	-35.533	-2.961
gastos	34.556	2.880
Utilidad Operativa	-70.089	-5.841

Escenarios del fin de la cuarentena estricta
 (Utilidades operacionales en millones de \$)

Ene	feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
993	1.987	2.980	-2.861	-8.702	-14.542	-20.383	-26.224	-32.065	-37.905	-43.746	-49.587

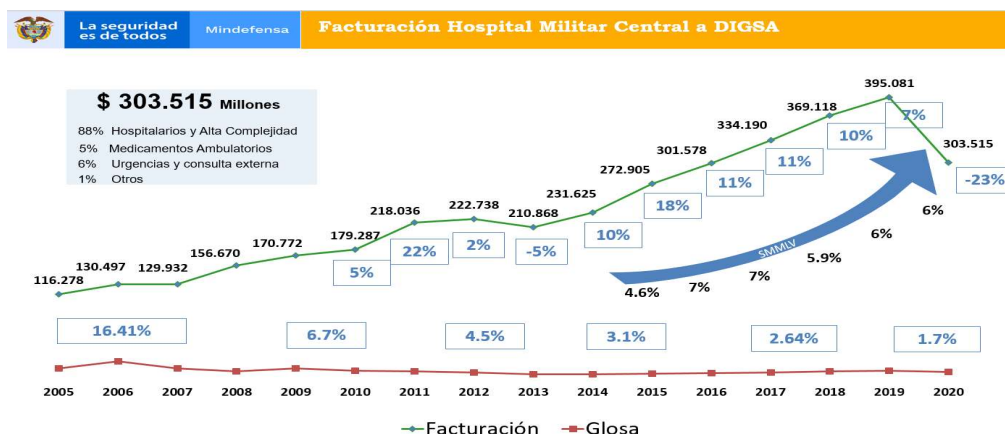
■ Ideal
■ Probable
■ Preocupante

	■ Ideal	■ Probable	■ Preocupante
Implicaciones a futuro	Perdidas contra el capital de trabajo operativo de la entidad	Perdidas contra el capital de trabajo operativo de la entidad	Perdidas contra el capital de trabajo operativo de la entidad
	Aplazamiento temporal de inversiones y funcionamiento de la entidad (Necesidades menos prioritarias)	Aplazamiento definitivo de inversiones y funcionamiento de la entidad (Necesidades menos prioritarias)	Aplazamiento definitivo de inversiones y funcionamiento de la entidad (Necesidades menos prioritarias)
			Suspensión parcial de proyectos de inversión vigencia 2021
Tiempo de recuperación	43 meses	68 meses	105 meses + Afectaciones

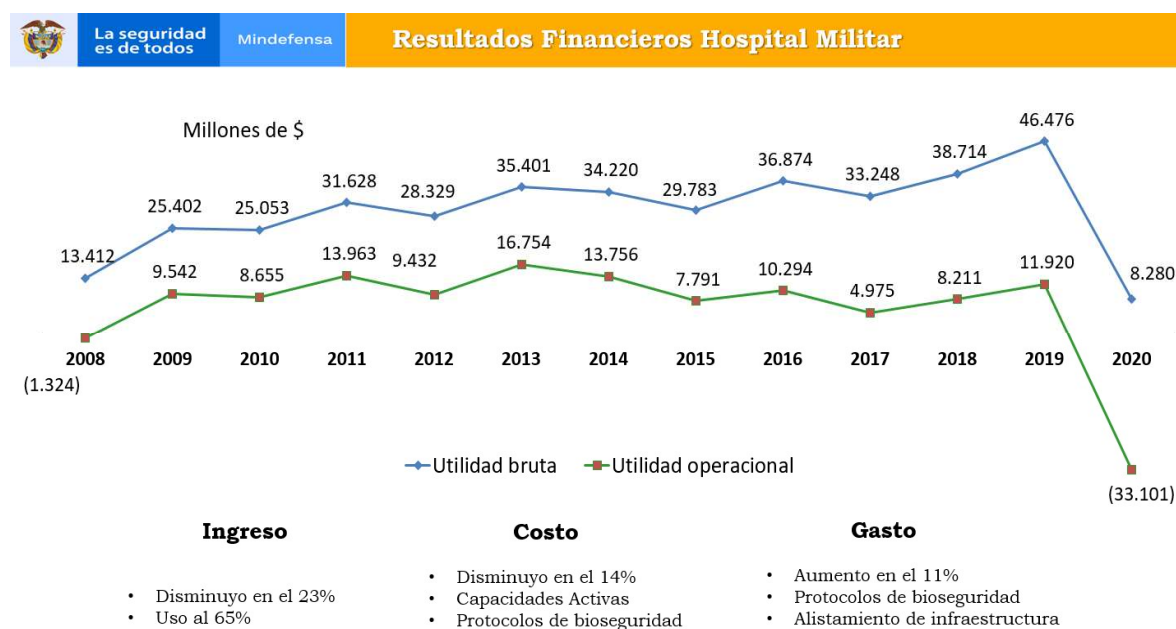
El resultado de esta vigencia, aunque adverso en términos financieros, estuvo dentro de los límites proyectados y permitió a esta entidad hospitalaria, mantener las capacidades activas durante todo el periodo de la



cuarentena estricta decretada por el Gobierno Nacional y garantizar la prestación de servicios a los usuarios y el cuidado y protección de los colaboradores. En términos de ventas y glosa a la Dirección General de Sanidad Militar, nuestro principal aliado estratégico, el resultado es el siguiente, con una disminución del 23% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.



Con respecto al estado de resultados, desde el comienzo de la cuarentena estricta se proyectó el impacto negativo producto de la disminución en la prestación de servicios; una vez culminada la vigencia se obtienen los siguientes resultados:



En cuanto a los pagos recibidos en el marco del Convenio suscrito con la Dirección General de Sanidad Militar y el pago de la cartera, se recibieron pagos de gran importancia que evitaron el colapso en la liquidez del Hospital, siendo este el reto más sustancial que asumió la entidad en la vigencia 2020. Es importante destacar que el flujo de caja permitió honrar con oportunidad las cuentas por pagar a todos nuestros colaboradores, aliados, contratistas y proveedores. A continuación se presenta el comportamiento de caja durante la vigencia:



Millones de \$

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cartera 2019	0	0	0	0	0	0	0	0	20.267	0	0	46.960	67.227
Convenio 2020	30.999	39.001	20.000	20.000	20.000	20.000	40.000	20.000	0	20.000	20.000	20.000	270.000
COVID 2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.733	1.313	11.393	19.439
Total	30.999	39.001	20.000	20.000	20.000	20.000	40.000	20.000	20.267	26.733	21.313	78.353	356.666

Contrato 2020

Cartera Vigencia 2020: \$ 13.933

Cartera Vigencia 2019: \$ 49.258

Total cartera a 31 de Dic 2020: \$ 63.191

* En diciembre se recaudo el pago de **\$78.353 millones**, lo cual permitió no terminar la vigencia con cuentas vencidas.

Cuentas x Pagar: \$ 39.138

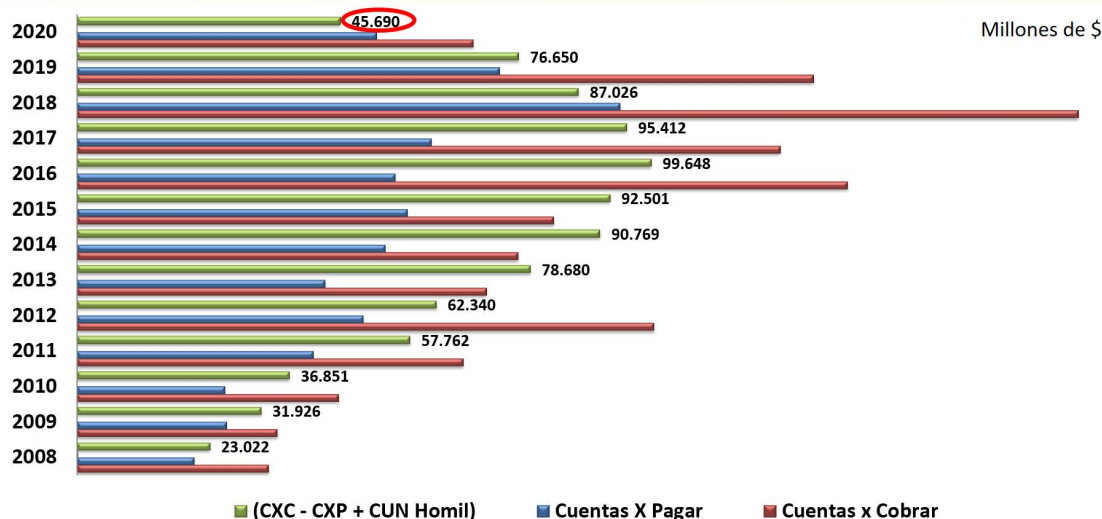
Contrato 2021

Ene - \$33.000

Feb - \$30.000

Mar - \$30.000

Por último, es importante señalar que el impacto de la coyuntura Covid -19, fue asumido en su totalidad por el capital de trabajo operativo de la entidad, teniendo el siguiente comportamiento:



El consolidado de estos resultados, corrobora las proyecciones realizadas y el impacto que soportó la entidad durante la vigencia 2020. Ahora bien, el reto en esta nueva realidad, implica ajustar los procesos, activar los servicios y consolidar de la mano de todos los colaboradores, usuarios y nuestro principal aliado estratégico la Dirección General de Sanidad Militar, una ruta de recuperación que tardará según la proyecciones cerca de 68 meses para obtener un respaldo financiero como el que se tenía previo a esta pandemia.



MINDEFENSA

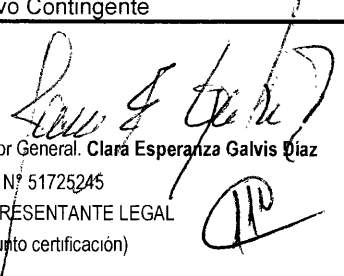
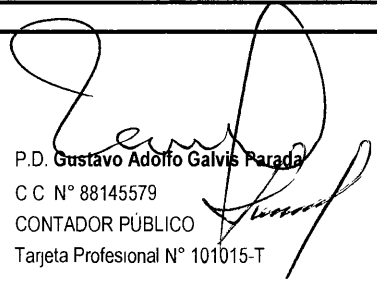


HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	N° 5	6 840 471 878,19	15 936 419 558,36
Avances y Anticipos Entregados	N° 16	1 017 686,00	270 350 280,00
Recursos Entregados en Administración	N° 16	22 054 768 228,69	6 134 980 795,73
Cuentas por Cobrar	N° 7	18 705 364 422,71	126 101 553 353,88
Inventarios	N° 9	19 631 301 655,12	24 418 409 596,90
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	N° 16	3 182 279 458,17	4 424 102 675,23
Total Activos Corrientes \$		70.415.203.328,88	177.285.816.260,10
ACTIVO NO CORRIENTE			
Avances y Anticipos Entregados	N° 16	2 654 721 202,46	2 654 721 202,46
Cuentas por Cobrar	N° 7	50 057 903 874,82	1 772 108 194,57
Propiedades, Planta y Equipo	N° 10	290 734 675 554,53	288 697 072 997,32
Otros Activos No Corrientes	N° 14	1 224 059 110,50	589 328 806,00
Total Activos No Corrientes \$		344.671.359.742,31	293.713.231.200,35
TOTAL ACTIVO \$		415.086.563.071,19	470.999.047.460,45
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	N° 21	49 927 727 726,45	71 253 742 274,25
Beneficios a los Empleados	N° 22	7 787 162 834,60	8 015 550 549,00
Otros Pasivos	N° 24	99 435 352,00	25 152 954,00
Total Pasivos Corrientes \$		57.814.325.913,05	79.294.445.777,25
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	N° 21	2 040 513 922,00	2 040 513 922,00
Beneficios a los Empleados	N° 22	14 119 666 485,40	13 678 314 573,00
Beneficios Post-empleo	N° 22	230 682 082 069,00	230 652 738 977,00
Provisiones	N° 23	9 616 255 433,10	7 026 309 059,93
Otros pasivos		0,00	0,00
Total Pasivos No corrientes \$		256.458.517.909,50	253.397.876.531,93
TOTAL PASIVO \$		314.272.843.822,55	332.692.322.309,18
PATRIMONIO			
Capital Fiscal		105 102 698 485,17	105 102 698 485,17
Resultado Ejercicios Anteriores	N° 27	33 204 026 666,10	53 729 519 579,27
Resultado del Ejercicio	N° 27	-19 199 015 037,63	26 177 305 398,83
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Normativo		0,00	0,00
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	N° 27	-18 293.990 865,00	-46 702 798 312,00
TOTAL PATRIMONIO \$		100.813.719.248,64	138.306.725.151,27
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO \$		415.086.563.071,19	470.999.047.460,45
Pasivo Contingente			
 Mayor General. Clara Esperanza Galvis Díaz C C N° 51725245 REPRESENTANTE LEGAL (Adjunto certificación)		 P.D. Gustavo Adolfo Galvis Parada C C N° 88145579 CONTADOR PÚBLICO Tarjeta Profesional N° 101015-T	



MINDEFENSA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por Prestación de Servicios	N° 28	302.799.726.453,01	392.188.610.145,91
Costo por Prestación de Servicios	N° 30	294.519.338.968,46	345.712.589.028,49
Utilidad Bruta \$		8.280.387.484,55	46.476.021.117,42
Otros Ingresos Ordinarios	N° 28	5.495.202.666,67	8.923.039.089,08
Gastos de Administración y Operación	N° 29	39.634.166.846,34	35.557.387.802,10
Otros Gastos Operacionales	N° 29	7.242.613.307,80	7.921.989.487,51
Utilidad Operacional \$		-33.101.190.002,92	11.919.682.916,89
Ingresos Financieros	N° 28	735.000.588,03	1.401.254.309,39
Gastos Financieros	N° 29	27.617.669,83	35.379.054,71
Otros Ingresos No Operacionales	N° 28	22.233.260.048,19	22.116.287.697,20
Otros Gastos No Operacionales	N° 29	9.038.468.001,10	9.224.540.469,94
Resultado del Periodo Antes de Impuestos \$		-19.199.015.037,63	26.177.305.398,83
Gastos por Impuesto a las Ganancias		0,00	0,00
Resultado del Periodo \$		-19.199.015.037,63	26.177.305.398,83
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados (Fensiones de Jubilación Patronales)	N° 27	-18.293.990.865,00	-19.804.723.060,00
Total ORI que se reclasificará a resultados en periodos posteriores \$		-18.293.990.865,00	-19.804.723.060,00
Resultado Integral del Periodo \$		-37.493.005.902,63	6.372.582.338,83


Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
C.C. N° 51725245
REPRESENTANTE LEGAL
(Adjunto certificación)


P.D. **Gustavo Adolfo Galvis Parada**
C.C. N° 88145579
CONTADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional N° 101015-T



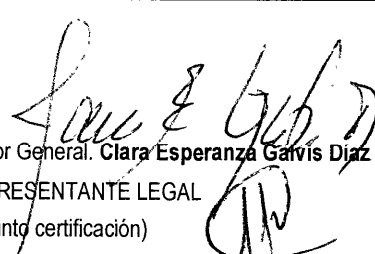
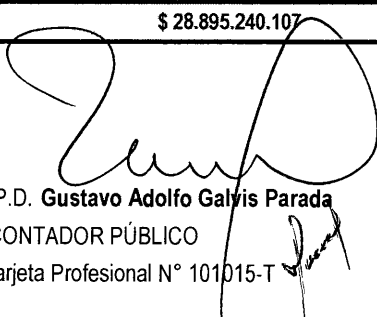
MINDEFENSA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019
(cifras en pesos colombianos)

	Notas	01/01/2020 a 31/12/2020	01/01/2019 a 31/12/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	37		
Recibidos por prestacion de servicios		\$ 289.902.594.882	\$ 272.484.654.832
Recibidos por recuperacion de cartera		\$ 68.825.704.079	\$ 164.071.844.090
Recibidos por otros ingresos		\$ 5.466.657.144	\$ 7.311.840.624
Recibidos por transferencias Nacion Mesadas		\$ 18.258.039.653	\$ 17.779.876.959
Recibido por rendimientos equivalentes al efectivo		\$ 690.576.192	\$ 1.326.133.427
Pagado a proveedores		\$ (171.152.657.286)	\$ (240.352.815.588)
Pagado por seguros		\$ (1.277.259.617)	\$ (780.709.595)
Pagados por beneficios a los empleados		\$ (52.639.479.725)	\$ (51.243.227.021)
Pagados por beneficios a los empleados - Pensiones		\$ (20.627.007.549)	\$ (21.607.206.333)
Pagado por aportes parafiscales y seguridad social		\$ (14.662.664.316)	\$ (14.754.711.785)
Pagado por servicios publicos		\$ (4.809.992.610)	\$ (4.737.305.454)
Pagado por honorarios y servicios tecnicos		\$ (109.929.534.779)	\$ (111.701.796.320)
Pagado en litigios y demandas civiles		\$ (1.142.627.321)	\$ (3.203.867.933)
Pagado en Impuestos Multas y sanciones		\$ (78.508.995)	\$ (15.657.605)
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación		\$ 6.823.839.753	\$ 14.577.052.299
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Recibido en Venta de Inversiones de Administracion de Liquidez		\$ -	\$ -
Recibido por Rendimientos de Inversiones de Administracion de Liquidez		\$ -	\$ -
Recibido por Rentas de Propiedades de Inversión		\$ -	\$ -
Pagado en adquisicion de inversiones de administracion de liquidez		\$ -	\$ -
Flujo de efectivo neto en actividades de inversion		\$ -	\$ -
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pagos de Préstamos		\$ -	\$ -
Flujo de Efectivo Neto en Actividaes de Financiación		\$ -	\$ -
Flujo de efectivo del periodo			
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		\$ 22.071.400.354	\$ 7.494.348.056
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 28.895.240.107	\$ 22.071.400.354
 Mayor General. Clara Esperanza Garvis Díaz REPRESENTANTE LEGAL (Adjunto certificación)  P.D. Gustavo Adolfo Galvis Parada CONTADOR PÚBLICO Tarjeta Profesional N° 101015-T			

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Periodos Contables Terminados el 31/12/2020 Y 31/12/2019
 (cifras en pesos colombianos)



Capital Fiscal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición	Ganancias ó Pérdidas por Planes a Beneficios a Empleados	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2018	\$ 105.102.698.485,17	\$ 33.837.365.876,20	\$ 1.929.939.121,13	\$ (26.898.075.252,00)	\$ 133.231.890.605,60
Apropiación del Resultado del Periodo 2019	0,00	19.892.153.703,07	-19.259.962.375,10	0,00	-1.297.747.793,16
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	0,00	0,00	-19.804.723.060,00	-19.804.723.060,00
Resultado del Periodo 2019	0,00	0,00	26.177.305.398,83	0,00	26.177.305.398,83
Saldo al 31/12/2019	\$ 105.102.698.485,17	\$ 53.729.519.579,27	\$ 26.177.305.398,83	\$ (46.702.798.312,00)	\$ 138.306.725.151,27
Apropiación del Resultado del Periodo 2020	0,00	26.177.305.398,83	\$ (26.177.305.398,83)	0,00	\$ 0,00
Planes de Beneficios Pensiones	0,00	-46.702.798.312,00	0,00	28.408.807.447,00	\$ (18.293.990.865,00)
Resultado del Periodo 2020	0,00	0,00	-19.199.015.037,63	0,00	-19.199.015.037,63
Saldo al 31/12/2019	\$ 105.102.698.485,17	\$ 33.204.026.666,10	\$ 19.199.015.037,63	\$ (18.293.990.865,00)	\$ 100.813.719.248,64

Clar E. Galvis
 Mayor General, Clara Esperanza Galvis-Díaz
 REPRESENTANTE LEGAL
 (Adjunto certificación)

Gustavo Adolfo Galvis Parada
 P.D. Gustavo Adolfo Galvis Parada
 CONTADOR PÚBLICO
 Tarjeta Profesional Nº 1010157



Hospital Militar Central

Al contestar cite el radicado: I-00003-202103803-HMC IdControl: 123358

Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 17-02-2021 14:31:20

Remitente: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ: Directora General Entidad Descentralizada del Sector Defensa

Destinatario: GUSTAVO ADOLFO GALVIS PARADA. Profesional de Defensa

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**
NIT: 830.040.256-0

COPIA DE LA ENTIDAD - CONT
Tipología: SOLICITUD

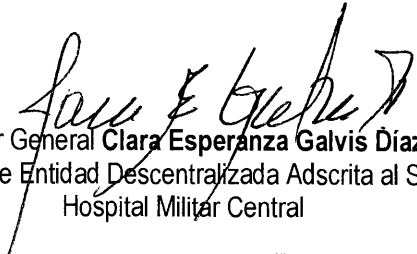
C E R T I F I C A N

Que, los saldos de los Estados Financieros Del Hospital Militar Central, (Estado de la situación Financiera Individual; Estado del Resultado Integral Individual; Estado Cambios en el Patrimonio Individual; Estado de Flujo de Efectivo Individual y Notas a los Estados Financieros) a 31 de Diciembre de 2020, fueron tomados fielmente de los libros Contables, llevados de acuerdo a las Resoluciones 414/2014 y 426/2019 que incorporaron el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, cuyas cifras registradas en ellos reflejan en forma razonable la situación Financiera de la Entidad.

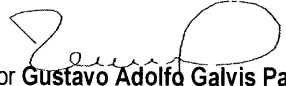
Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos, realizados y registrados a 31 de diciembre de 2020

Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos se han revelado en los Estados Contables Básicos al 31 de Diciembre de 2020, los activos son potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos implican un flujo de salida de recursos como consecuencia del desarrollo de las funciones del cometido Estatal del Hospital Militar Central al 31 de Diciembre de 2020.

Se expide en Bogotá, DC. a los (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), como parte integral de los Estados Financieros.


Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz

Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central


Contador Gustavo Adolfo Galvis Parada

Profesional de Defensa
T.P. No.101015 - T


Doctora Martha Jeaneth Vargas Velosa
Cortes García
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Financiera


Ingeniero José Miguel

Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

31/12/2020

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgto / Proy	Ord/ Subp	Subor	Item	Sitem	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPiación	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	OBLIGADO	PAGO
								FUNCIONAMIENTO	354.178.843.788	343.509.250.604	343.509.250.604	10.669.593.184	322.592.103.990	287.729.231.368
1								GASTOS DE PERSONAL	63.043.789.834	62.709.980.977	62.709.980.977	333.808.857	62.709.980.977	62.527.043.343
01	01							PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	63.043.789.834	62.709.980.977	62.709.980.977	333.808.857	62.709.980.977	62.527.043.343
01	01	01						SALARIO	47.159.150.171	47.100.006.200	47.100.006.200	59.143.971	47.100.006.200	46.917.068.566
01	01	01	001	001			20	SUELDO BÁSICO	33.925.305.815	33.918.636.863	33.918.636.863	6.668.952	33.918.636.863	33.918.636.863
01	01	01	001	003			20	PRIMA TECNICA SALARIAL	55.482.354	53.880.358	53.880.358	1.601.996	53.880.358	53.880.358
01	01	01	001	004			20	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	508.152.834	505.540.231	505.540.231	2.612.603	505.540.231	505.540.231
01	01	01	001	005			20	AUXILIO DE TRANSPORTE	430.399.921	430.221.094	430.221.094	178.827	430.221.094	430.221.094
01	01	01	001	006			20	PRIMA DE SERVICIO	1.567.197.083	1.558.966.201	1.558.966.201	8.230.882	1.558.966.201	1.558.966.201
01	01	01	001	007			20	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.209.441.838	1.198.046.110	1.198.046.110	11.395.728	1.198.046.110	1.198.046.110
01	01	01	001	008			20	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y REC	4.581.483.876	4.567.346.243	4.567.346.243	14.137.633	4.567.346.243	4.384.408.609
01	01	01	001	009			20	PRIMA DE NAVIDAD	3.242.534.985	3.231.354.662	3.231.354.662	11.180.323	3.231.354.662	3.231.354.662
01	01	01	001	010			20	PRIMA DE VACACIONES	1.634.684.001	1.632.962.512	1.632.962.512	1.721.489	1.632.962.512	1.632.962.512
01	01	01	001	011			20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.082.368	1.666.830	1.666.830	1.415.538	1.666.830	1.666.830
01	01	01	001	012			20	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	1.385.096	1.385.096	1.385.096	0	1.385.096	1.385.096
01	01	02						CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	14.898.363.392	14.633.939.616	14.633.939.616	264.423.776	14.633.939.616	14.633.939.616
01	01	02	001				20	PENSIONES	4.309.782.384	4.265.282.630	4.265.282.630	44.499.754	4.265.282.630	4.265.282.630
01	01	02	002				20	SALUD	3.417.225.000	3.377.504.900	3.377.504.900	39.720.100	3.377.504.900	3.377.504.900
01	01	02	003				20	APORTES DE CESANTIAS	1.753.032.460	1.750.558.686	1.750.558.686	2.473.774	1.750.558.686	1.750.558.686
01	01	02	004				20	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.937.393.999	1.866.255.400	1.866.255.400	71.138.599	1.866.255.400	1.866.255.400
01	01	02	005				20	APORTES GENE AL SISTEMA DE RIESGOS LAB	1.057.326.900	1.040.996.000	1.040.996.000	16.330.900	1.040.996.000	1.040.996.000
01	01	02	006				20	APORTES AL ICBF	1.455.163.549	1.399.864.800	1.399.864.800	55.298.749	1.399.864.800	1.399.864.800
01	01	02	007				20	APORTES AL SENA	968.439.100	933.477.200	933.477.200	34.961.900	933.477.200	933.477.200
01	01	03						REMUNERA NO CONSTITUT DE FACTOR SALARIAL	986.276.271	976.035.161	976.035.161	10.241.110	976.035.161	976.035.161
01	01	03	001	002			20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	107.803.000	105.824.901	105.824.901	1.978.099	105.824.901	105.824.901
01	01	03	001	003			20	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	190.401.262	189.629.591	189.629.591	771.671	189.629.591	189.629.591
01	01	03	002				20	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	630.767.329	623.275.989	623.275.989	7.491.340	623.275.989	623.275.989
01	01	03	012				20	PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	14.692.244	14.692.244	14.692.244	0	14.692.244	14.692.244
01	01	03	030				20	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	42.612.436	42.612.436	42.612.436	0	42.612.436	42.612.436
01	01	03	002					OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREV DGPPN	0	0	0	0	0	0
01	01	04	001				20	GASTO DE PERSONAL - PREVIO CONCE DGPPN	0	0	0	0	0	0
2								ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.110.694.864	10.262.620.398	10.262.620.398	848.074.466	9.023.798.146	8.420.612.960
02	01							ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	490.819.488	449.474.017	449.474.017	41.345.471	83.981.589	68.673.007
02	01	01						ACTIVOS FIJOS	490.819.488	449.474.017	449.474.017	41.345.471	83.981.589	68.673.007
02	01	01	003	008			20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	31.432.348	31.290.000	31.290.000	142.348	0	0
02	01	01	004	004			20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	39.800.000	30.854.080	30.854.080	8.945.920	30.854.080	24.255.280
02	01	01	004	005			20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E	3.980.550	3.843.117	3.843.117	137.433	3.843.117	778.867
02	01	01	004	007			20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	65.624.663	44.303.682	44.303.682	21.320.981	17.024.682	11.379.150
02	01	01	004	008			20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	20.954.710	20.954.710	20.954.710	0	20.954.710	20.954.710
02	01	01	004	009			20	EQUIPO DE TRANSPORTE	281.159.390	281.159.390	281.159.390	0	0	0
02	01	01	006	002			20	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	47.867.827	37.069.038	37.069.038	10.798.789	11.305.000	11.305.000
02	02							ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	10.619.875.376	9.813.146.381	9.813.146.381	806.728.995	8.939.816.557	8.351.939.953
02	02	01						MATERIALES Y SUMINISTROS	2.297.999.865	2.024.510.361	2.024.510.361	273.489.504	1.729.982.853	1.513.632.523
02	02	01	002	008			20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	276.550.622	232.807.799	232.807.799	43.742.823	137.334.299	45.071.100
02	02	01	003	002			20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	421.667.037	309.012.513	309.012.513	112.654.524	309.012.513	225.926.261
02	02	01	003	003			20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE	121.921.520	121.921.479	121.921.479	41	66.536.163	66.536.163
02	02	01	003	005			20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	619.718.968	615.069.042	615.069.042	4.649.926	615.069.042	611.170.602
02	02	01	003	006			20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	8.247.176	8.247.176	8.247.176	0	8.247.176	8.247.176
02	02	01	003	008			20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	839.582.542	727.140.352	727.140.352	112.442.190	583.471.660	546.369.221
02	02	01	004	002			20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10.312.000	10.312.000	10.312.000	0	10.312.000	10.312.000

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Obgto / Proy	Ord/ Subp	Subor	Item	Sitem	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPiación	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	OBLIGADO	PAGO
								FUNCIONAMIENTO	354.178.843.788	343.509.250.604	343.509.250.604	10.669.593.184	322.592.103.990	287.729.231.368
02	02	01						ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.321.875.511	7.788.636.020	7.788.636.020	533.239.491	7.209.833.704	6.838.307.429
02	02	02	005	004			20	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	155.960.000	97.275.403	97.275.403	58.684.597	97.275.403	97.275.403
02	02	02	006	003			20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	48.000.000	48.000.000	48.000.000	0	26.654.829	14.402.613
02	02	02	006	004			20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	35.000.000	28.991.198	28.991.198	6.008.802	8.991.198	8.991.198
02	02	02	006	008			20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	15.000.000	15.000.000	15.000.000	0	8.978.043	8.978.043
02	02	02	006	009			20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	2.184.680.000	2.140.480.930	2.140.480.930	44.199.070	2.140.480.930	2.140.480.930
02	02	02	007	001			20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.193.115.245	1.165.784.744	1.165.784.744	27.330.501	1.031.988.727	1.031.988.727
02	02	02	008	002			20	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	161.046.662	160.542.662	160.542.662	504.000	45.869.331	45.869.331
02	02	02	008	003			20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2.656.208.000	2.424.436.814	2.424.436.814	231.771.186	2.398.136.814	2.355.210.184
02	02	02	008	004			20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	588.138.572	539.798.543	539.798.543	48.340.029	532.373.514	532.373.514
02	02	02	008	005			20	SERVICIOS DE SOPORTE	124.686.468	124.686.468	124.686.468	0	113.847.668	113.847.668
02	02	02	008	007			20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE	286.003.918	260.476.065	260.476.065	25.527.853	241.623.886	179.501.429
02	02	02	009	002			20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	36.585.000	21.185.000	21.185.000	15.400.000	21.185.000	5.585.000
02	02	02	009	003			20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	239.390.000	213.705.856	213.705.856	25.684.144	141.205.356	100.840.800
02	02	02	009	004			20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	224.728.797	214.524.363	214.524.363	10.204.434	187.661.606	117.112.254
02	02	02	009	006			20	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y	330.552.553	298.884.289	298.884.289	31.668.264	178.697.714	50.986.650
02	02	02	009	007			20	OTROS SERVICIOS	42.780.296	34.863.685	34.863.685	7.916.611	34.863.685	34.863.685
3								TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.181.065.003	21.946.306.580	21.946.306.580	2.234.758.423	21.946.306.580	21.946.306.580
03	03							A ENTIDADES DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
03	03	01						A ÓRGANOS DEL PGN	0	0	0	0	0	0
03	03	01	999				20	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	0	0	0	0	0	0
03	04							PRESTACIONES SOCIALES	20.881.065.003	20.815.338.970	20.815.338.970	65.726.033	20.815.338.970	20.815.338.970
03	04	02						PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	20.881.065.003	20.815.338.970	20.815.338.970	65.726.033	20.815.338.970	20.815.338.970
03	03	02	001					MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20.881.065.003	20.815.338.970	20.815.338.970	65.726.033	20.815.338.970	20.815.338.970
03	04	02	001	002			10	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	18.309.531.003	18.264.587.549	18.264.587.549	44.943.454	18.264.587.549	18.264.587.549
03	04	02	004	002			10	BONOS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD	2.153.534.000	2.148.995.000	2.148.995.000	4.539.000	2.148.995.000	2.148.995.000
03	04	02	012	001			10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	300.000.000	298.845.779	298.845.779	1.154.221	298.845.779	298.845.779
03	04	02	012	002			20	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	118.000.000	102.910.642	102.910.642	15.089.358	102.910.642	102.910.642
03	10							SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3.300.000.000	1.130.967.610	1.130.967.610	2.169.032.390	1.130.967.610	1.130.967.610
03	10	01						FALLOS NACIONALES	3.300.000.000	1.130.967.610	1.130.967.610	2.169.032.390	1.130.967.610	1.130.967.610
03	10	01	001				20	SENTENCIAS	2.000.000.000	1.127.153.610	1.127.153.610	872.846.390	1.127.153.610	1.127.153.610
03	10	01	002				20	CONCILIACIONES	1.300.000.000	3.814.000	3.814.000	1.296.186.000	3.814.000	3.814.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	251.632.221.087	244.406.645.917	244.406.645.917	7.225.575.170	224.728.321.554	190.658.327.792
05	01							GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	251.632.221.087	244.406.645.917	244.406.645.917	7.225.575.170	224.728.321.554	190.658.327.792
05	01	01						MATERIALES Y SUMINISTROS	129.037.624.616	127.848.760.483	127.848.760.483	1.188.864.133	118.505.962.785	93.590.103.214
05	01	01	003	005			20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	66.512.330.077	66.208.426.072	66.208.426.072	303.904.005	64.312.626.780	52.667.834.190
05	01	01	003	005			20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.670.000.000	1.670.000.000	1.670.000.000	0	1.670.000.000	1.593.197.853
05	01	01	003	008			21	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	571.419.412	444.357.240	444.357.240	127.062.172	415.559.240	317.249.530
05	01	01	004	008			20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	60.283.875.127	59.525.977.171	59.525.977.171	757.897.956	52.107.776.765	39.011.821.641
05	01	02						ADQUISICION DE SERVICIOS	122.594.596.471	116.557.885.434	116.557.885.434	6.036.711.037	106.222.358.770	97.068.224.578
05	01	02	006	003			20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	5.803.303.800	4.651.974.460	4.651.974.460	1.151.329.340	4.537.259.339	3.711.950.515
05	01	02	006	009			20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.458.000.000	1.252.090.180	1.252.090.180	205.909.820	1.252.090.180	1.252.090.180
05	01	02	007	003			20	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	11.477.634.348	10.347.485.962	10.347.485.962	1.130.148.386	6.899.532.742	4.694.257.675

Cta/ Prog	Scta/ Subp	Objto / Proy	Ord/ Subp	Subor	Item	Sitem	Rec	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN	CDP	COMPROMETIDO	DISPONIBLE	OBLIGADO	PAGO
								FUNCIONAMIENTO						
05	01	02	008	003			20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	5.021.631.058	4.958.940.152	4.958.940.152	62.690.906	4.950.983.752	4.850.480.752
05	01	02	008	004			20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	198.000.000	179.722.509	179.722.509	18.277.491	179.722.509	179.722.509
05	01	02	008	005			20	SERVICIOS DE SOPORTE	8.693.250.820	8.693.250.820	8.693.250.820	0	8.658.671.417	7.209.670.573
05	01	02	008	008			20	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	2.101.200.000	2.101.200.000	2.101.200.000	0	107.100.000	107.100.000
05	01	02	009	003			20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	86.141.576.445	83.135.522.360	83.135.522.360	3.006.054.085	78.399.299.840	73.825.253.383
05	01	02	009	004			20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.700.000.000	1.237.698.991	1.237.698.991	462.301.009	1.237.698.991	1.237.698.991
7								DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4.112.149.000	4.105.187.737	4.105.187.737	6.961.263	4.105.187.737	4.098.431.699
07	01							CESANTÍAS	4.112.149.000	4.105.187.737	4.105.187.737	6.961.263	4.105.187.737	4.098.431.699
07	01	01					20	CESANTÍAS DEFINITIVAS	2.244.576.199	2.244.576.199	2.244.576.199	0	2.244.576.199	2.244.576.199
07	01	02					20	CESANTÍAS PARCIALES	1.867.572.801	1.860.611.538	1.860.611.538	6.961.263	1.860.611.538	1.853.855.500
08								GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	98.924.000	78.508.995	78.508.995	20.415.005	78.508.995	78.508.995
08	03							TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	88.924.000	77.872.456	77.872.456	11.051.544	77.872.456	77.872.456
08	03						20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	88.924.000	77.872.456	77.872.456	11.051.544	77.872.456	77.872.456
08	05	01						MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.000.000	636.539	636.539	9.363.461	636.539	636.539
08	05	01	003				20	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	10.000.000	636.539	636.539	9.363.461	636.539	636.539
1505								GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS	17.090.265.320	16.937.011.265	16.937.011.265	153.254.055	14.800.442.932	10.525.486.906
1505	0100							INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	11.348.672.746	11.274.236.884	11.274.236.884	74.435.862	9.443.446.086	7.679.422.062
1505	0100	6	0					AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	11.348.672.746	11.274.236.884	11.274.236.884	74.435.862	9.443.446.086	7.679.422.062
1505	0100	6	0				21	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA ADQUIRIDOS	2.555.585.113	2.543.314.396	2.543.314.396	12.270.717	2.326.433.449	2.225.593.113
1505	0100	6	0				21	EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA CON MANTENIMIENTO MAYOR	2.062.596.856	2.034.902.507	2.034.902.507	27.694.348	1.806.186.590	890.828.660
1505	0100	6	0				21	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 3 ADECUADA Y DOTADA	6.730.490.777	6.696.019.981	6.696.019.981	34.470.797	5.310.826.048	4.563.000.289
1599								FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	5.741.592.574	5.662.774.381	5.662.774.381	78.818.193	5.356.996.846	2.846.064.844
1599	0100							INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	5.741.592.574	5.662.774.381	5.662.774.381	78.818.193	5.356.996.846	2.846.064.844
1599	0100	1						FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	4.741.592.574	4.662.774.381	4.662.774.381	78.818.193	4.356.996.846	2.446.064.845
1599	0100	1					21	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	4.741.592.574	4.662.774.381	4.662.774.381	78.818.193	4.356.996.846	2.446.064.845
1599	0100	3						MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1.000.000.000	400.000.000
1599	0100	3	0				21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	0	1.000.000.000	400.000.000
								TOTAL	371.269.109.108	360.446.261.869	360.446.261.869	10.822.847.239	337.392.546.922	298.254.718.275

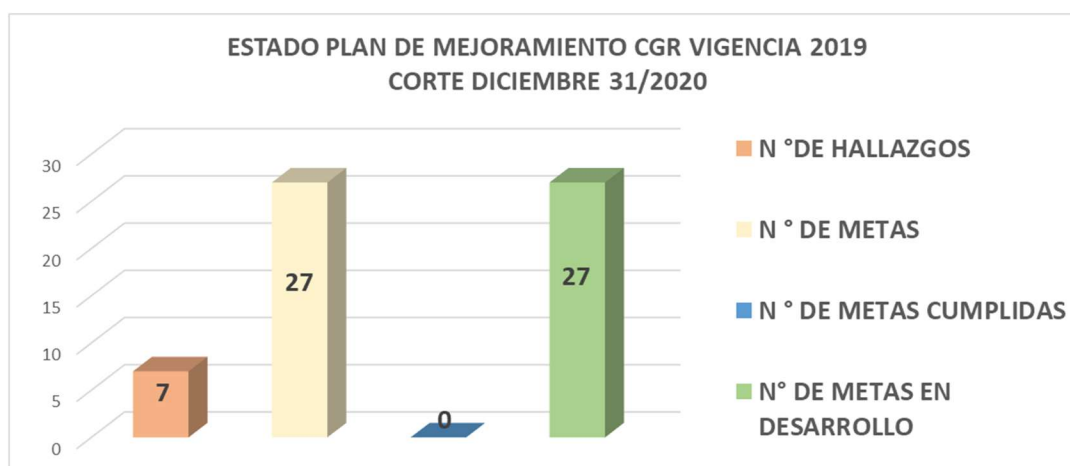
RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR).

Como resultado de la Auditoría de Desempeño al Hospital Militar Central (HOMIL) en la calidad del servicio y grado de satisfacción de los usuarios beneficiados para la vigencia 2019, la Entidad obtuvo una calificación de 1,33, ubicándose como un sistema “eficiente” de acuerdo con la metodología de evaluación establecida por la Contraloría General de la República.

Se establecieron 7 hallazgos administrativos relacionados con el aprovechamiento de los medios tecnológicos con los que cuenta la Entidad para aumentar la cobertura de usuarios encuestados para medir su satisfacción en relación con los servicios prestados, debilidades en la documentación de lecciones aprendidas, buenas practicas e inventario de activos de información de recurso humano, falta de depuración de información sobre culminación de obras, mejoras en las condiciones de uso del Sistema de Información Dinámica Gerencial.

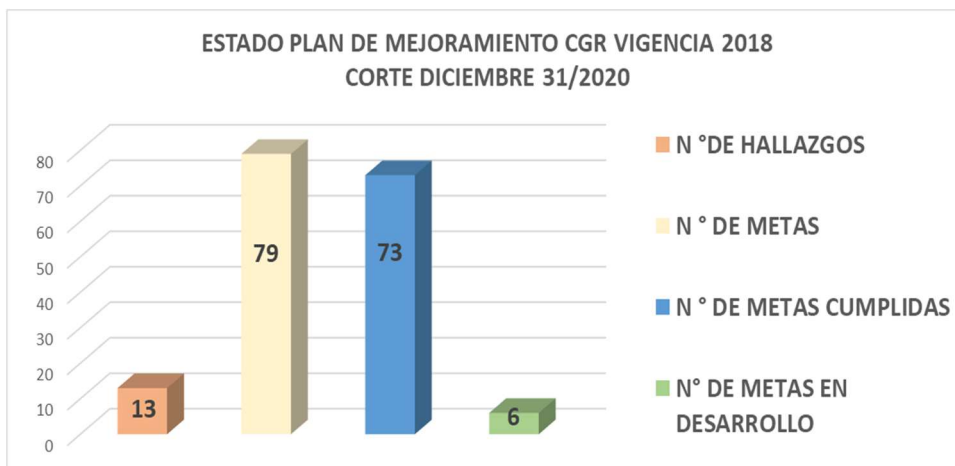
De acuerdo con lo anterior, el 23 de diciembre de 2020, el HOMIL suscribió Plan de Mejoramiento con 18 acciones y 27 metas, las cuales se encuentran en desarrollo, con el propósito de subsanar los hallazgos identificados por el Ente de Control, tal como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia-OCIN



En relación con el Plan de Mejoramiento suscrito el 14 de enero de 2020, como producto de la Auditoría de la Dirección de Sanidad (HOMIL), vigencia 2018, presenta un avance del 92%, con 73 metas cumplidas y 6 en desarrollo con fecha de terminación al 30 de mayo de 2021, tal como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia-OCIN

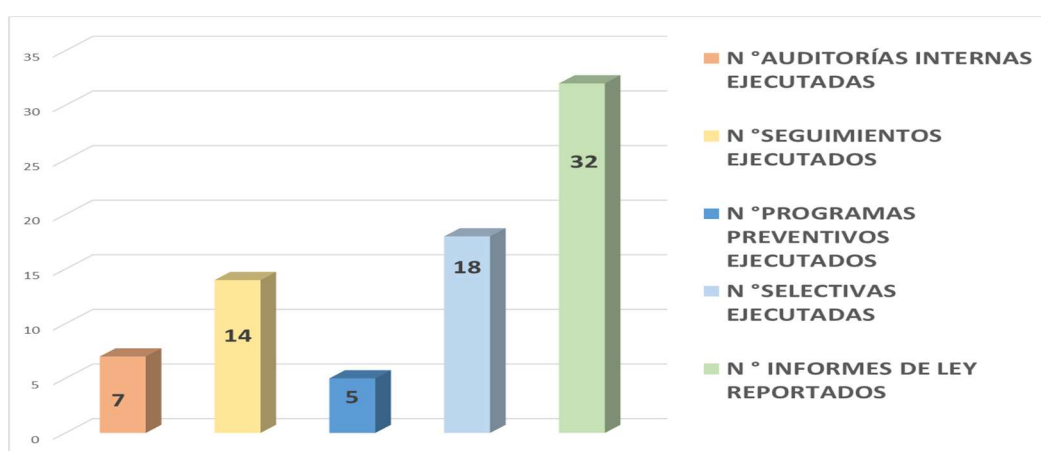
LOS LOGROS OBTENIDOS AL FINAL DE LA VIGENCIA 2020 FUERON LOS SIGUIENTES:

- Mejora en el proceso de suministro de medicamentos con el fin de ser entregados a los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de acuerdo con la prescripción médica del HOMIL, ingresando los datos en el Sistema de Información para que se realice movimiento de inventario y cargue en la cuenta del paciente en forma inmediata con la entrega del medicamento, validando la pertinencia de dispensación y generación de documento de segundas entregas.
- Implementación y seguimiento de puntos de control de medicamentos próximos a vencer.
- Selectivas bimestrales para validar atributos de los insumos de salud (lote, F.V.) y sus respectivas cantidades, como herramienta de control de inventarios en cada una de las Farmacias.
- Implementación de herramienta de control de rotación de existencias.
- Actualización y mejora de los formatos: solicitud de adición, prórroga, modificación o suspensión del contrato, comprobante de Adjudicación Inicial-CAI, informe de supervisión para trámites de pago.
- Implementación y seguimiento de controles sobre la presentación de informes de supervisión e inventoría.

- Actualización documental de activos fijos.
- En relación con los servicios de salud facturados a la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) por el HOMIL, se implementó registro en el Sistema de Información del HOMIL, sobre los servicios que se prestan en la red externa con la fecha de prestación del servicio.

AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2020

Para vigencia 2020, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento en un 100% al Plan de Acción, en el cual se realizaron 7 auditorías, 14 seguimientos, 5 programas preventivos, 18 selectivas y 32 informes de ley.



Fuente: elaboración propia-OCIN

INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad en los 5 componentes, 17 lineamientos y 81 aspectos, dio como resultado el 98% de cumplimiento con una escala hasta el 100%, durante el periodo comprendido del 01 de julio a 31 de diciembre-2020.

CUMPLIMIENTO NORMAS VIGENTES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO 2020

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020, la entidad en la vigencia 2020, estuvo en un periodo de transición al nuevo lineamiento normativo en el que se incorporaron nuevos rubros sujetos de austeridad en el gasto, cuyo desarrollo va a tener sus efectos en la vigencia 2021, toda vez que en la vigencia anterior se combinaron dos lineamientos distintos que originaron una nueva concepción del programa de austeridad de la entidad.

El Hospital Militar Central cumplió con el reporte en el aplicativo de Presidencia de la República, cuya evaluación se encuentra publicada en la página WEB de la Entidad.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

